

0

MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

0

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

ANDREA AZUCENA MEDINA SAMAYOA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA DEMOCRACIA – VOLUMEN 10

2-81-20-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

ANDREA AZUCENA MEDINA SAMAYOA

previo conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, junio de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 07 de junio de 2018, según Acta No. 17-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.43 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

Presentó **ANDREA AZUCENA MEDINA SAMAYOA**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO:

- A Dios:** Por darme tantos regalos en la vida, la sabiduría, la gracia, mi familia, trabajo y todos los ángeles que ha puesto en mi camino, por ser la guía en todas las etapas de mi vida.
- A mis padres:** Emmita y Carlitos por ser el pedestal con esa fuente de luz y amor continuo que nunca se apaga, por sus sabios consejos, valores morales y por todo su esfuerzo y trabajo que con amor me brindaron los medios para llegar a esta meta.
- A mis hermanos:** Narda, Noelia y Carlitos por compartir conmigo todos los momentos de la vida, por el amor y apoyo que me han proporcionado y ser fuente de inspiración para seguir adelante.
- A mi esposo:** Eddy Aguilar por ser mi compañero de vida, por todo su amor, por ser un admirable ejemplo de perseverancia, por sus consejos, compañía y todo el apoyo incondicional.
- A mis abuelitos:** Estelita y Felipe, Mirita (Q.E.P.D.) y Moisés por brindarme especial amor, calidez y cuidados desde mi niñez hasta sus últimos días.
- A mis familiares:** En especial a mi tía Eugenia, Oliver, Geovanni, Ana Patricia por todas las muestras de cariño y apoyo siempre. A mis tíos Betty, Byron, Estrella, Marlen Manuel, Mario, Marisol, Noe, Rony, Sandra, Susy por su alegría y entusiasmo a todos mis primos y a toda mi familia en general.
- A la familia Gomez Sotoj y amigos de la Familia:** Amalia Lourdes por su amistad, consejos y apoyo, a sus papás y hermanos doña Amalia, Don Edgar, Reyna, Edgar por sus consejos y abrir las puertas de su hogar para hacer tareas. A Floridalma de León, Karla Monroy y familia Ambrocio por su apoyo y cariño a nuestra familia.

A mis compañeros y amigos:

Amalia, Andrea, Brenda, Byron, Carmencita, Carol, Clarita, Eder, Federico, Festo, Florecita, Fredy, Lili, Lisbeth, Olga, Ricardo, Rocio, Sandra, Vanessa, Walter, Wendy B., Wendy, Yaneth, Zaida por compartir gratas experiencias, desvelos y a todas las personas que formaron parte de mi vida estudiantil.

A mis compañeros de EPS:

Beatriz, Emerson, Eugenia, Francisco, Ingrid, Joel, José, Luis, Marco, Miguel nuestro coordinador y líder, Omar, Rodrigo, Vivi; en especial a los que con su buen humor y compañerismo dejaron buenos recuerdos y una amistad en esta experiencia.

A mis jefes y compañeros:

Marlene, Rocio, Edgar, Don Mario por su ejemplo y liderazgo, por la oportunidad de empleo y permisos académicos. A mis compañeros de labores doña Almita, Antonieta, Eugenia, Heidi, Marlon, Martita, Mily, Reyna y Olga por sus ánimos.

A todos mis maestros y catedráticos:

Que con su labor diaria forjaron en mi sus conocimientos y valores en especial al Lic. Alfonso por su asesoría y profesionalismo.

AGRADECIMIENTOS:

A LA GLORIOSA Y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA por acogerme en sus aulas como alumna y darme la oportunidad de laborar como Auxiliar de Cátedra.

A la facultad de Ciencias Económicas y a la Escuela de Administración por facilitarme los conocimientos para el desarrollo profesional.

A la todos los empleados de la Municipalidad y habitantes del Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango por abriarnos las puertas y el apoyo brindado durante la investigación de campo en especial a doña Rubelina.

ÍNDICE GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Pág.
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2	LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	2
1.2.1	Localización	2
1.2.2	Extensión	2
1.3	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.3.1	Política	4
1.3.2	Administrativa	6
1.3.2.1	Concejo Municipal	6
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares	7
1.3.2.3	Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-	7
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Población por centro poblado y número de hogares	8
1.4.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	12
1.4.3	Población económicamente activa -PEA-	13
1.4.3.1	Género	14
1.4.3.2	Área geográfica	15
1.4.3.3	Actividad productiva	15
1.4.4	Densidad poblacional	15
1.4.5	Vivienda	17
1.4.6	Niveles de ingreso	18
1.4.7	Ocupación y salarios	19

1.4.8	Migración	19
1.4.8.1	Inmigración	19
1.4.8.2	Emigración	19
1.4.9	Pobreza	20
1.4.9.1	Extrema	21
1.4.9.2	No extrema	21
1.4.9.3	Pobreza total y no pobres	21
1.4.10	Desnutrición	21
1.4.11	Empleo	22
1.4.12	Subempleo	22
1.4.13	Desempleo	22
1.5	SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	23
1.5.1	Educación	23
1.5.1.1	Número de alumnos inscritos y personal docente	23
1.5.1.2	Infraestructura educativa y analfabetismo	25
1.5.2	Salud	27
1.5.3	Agua	29
1.5.4	Drenajes	29
1.5.5	Energía eléctrica	30
1.5.5.1	Domiciliar	30
1.5.5.2	Alumbrado público	30
1.5.6.	Letrinas	32
1.5.7	Extracción de basura	32
1.5.8	Tratamiento de aguas servidas	33
1.5.9	Tratamiento de desechos sólidos	33
1.5.10	Cementerios	33
1.6	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33

1.6.1	Sociales	33
1.6.2	Productivas	34
1.7	ENTIDADES DE APOYO	34

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

2.1	MARCO LEGAL	36
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	40
2.2.1	Planificación	40
2.2.1.1	Misión	40
2.2.1.2	Visión	41
2.2.1.3	Objetivos	42
2.2.1.4	Presupuestos	45
2.2.1.5	Reglas	45
2.2.2	Organización	45
2.2.2.1	Estructura organizacional	45
2.2.2.2	Manuales administrativos	50
2.2.3	Integración	52
2.2.3.1	Reclutamiento de personal	52
2.2.3.2	Selección de personal	52
2.2.3.3	Inducción de personal	52
2.2.3.4	Capacitación de personal	52
2.2.3.5	Seguridad e higiene ocupacional	52
2.2.4	Dirección	54
2.2.4.1	Liderazgo	54
2.2.4.2	Comunicación	54
2.2.4.3	Motivación	55

2.2.4.4	Supervisión	55
2.2.4.5	Clima organizacional	55
2.2.5	Control	57
2.2.5.1	Evaluación de personal	57
2.2.5.2	Controles internos y externos	57

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PLANIFICACIÓN	58
3.1.1	Misión	59
3.1.2	Visión	59
3.1.3	Objetivos	60
3.1.4	Valores	60
3.2	ORGANIZACIÓN	62
3.2.1	Estructura organizacional	62
3.2.2	Manuales administrativos	67
3.3	INTEGRACIÓN	68
3.3.1	Reclutamiento	69
3.3.2	Selección de personal	69
3.3.3	Inducción de personal	69
3.3.4	Seguridad e higiene ocupacional	70
3.4	DIRECCIÓN	70
3.4.1	Motivación	71
3.4.2	Liderazgo	71
3.4.3	Comunicación	71
3.4.4	Supervisión	72
3.5	CONTROL	72

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESO MUNICIPALES	73
4.1.1	Tributarios	75
4.1.1.1	Impuesto	75
4.1.1.2	Arbitrio	75
4.1.2	No tributarios	76
4.1.2.1	Tasas	76
4.1.2.2	Contribución especial	76
4.1.2.3	Contribución por mejoras	76
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	77
4.3	PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO SIGUIENTE	82
4.4	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	83
4.5	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	87
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	89
	BIBLIOGRAFÍA	90
	ANEXOS	93

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Población Total por Número de Hogares y Centro Poblado, Años: 1994, 2002, 2016.	8
2	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad, Años: 1994, 2002, 2016.	12
3	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa - PEA- Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002, 2016.	14
4	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002, 2016.	16
5	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Análisis de Vivienda, Años: 1994, 2002, 2016.	17
6	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar, Año: 2016.	18
7	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República, Años: 2002, 2011, 2014, 2016.	20
8	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Número de Alumnos Inscritos y Personal Docente, Años: 2013, 2014, 2015.	24
9	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Indicadores de Educación, Años: 2013, 2014, 2015.	26
10	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Causas Morbilidad y Mortalidad General e Infantil, Año: 2015.	27

11	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicios Básicos, Años: 1994, 2002, 2016.	30
12	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicio Sanitario, Años: 2002, 2016.	32
13	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Ingresos Municipales, Años: 2015 y 2016.	74

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Diagnóstico Municipal de Planificación, Año: 2016.	42
2	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, División Administrativa, Año: 2016.	46
3	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Diagnóstico Municipal Organización, Año: 2016.	51
4	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Diagnóstico Municipal Integración, Año: 2016.	53
5	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Diagnóstico Municipal Dirección, Año: 2016.	56
6	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Diagnóstico Municipal Control, Año: 2016.	57
7	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Organigrama General Propuesto, Año: 2016.	63

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Clasificaciones Presupuestarias Municipales, Año: 2016.	49
2	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Valores Municipales Propuestos, Año: 2016.	61
3	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Funciones e integración de las Principales Dependencias Municipales, Año: 2016.	66
4	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Cartera de Proyectos Ejecución, Año: 2016.	77
5	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Proyectos Presupuestados para el año 2017, Año: 2016.	83
6	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Requerimientos de Inversión Social, Año: 2016.	84
7	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Priorización de Proyectos para el año 2017, Año: 2016.	87

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Ubicación Geográfica, Año: 2016.	3
2	Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Localización de Centros Poblados, Año: 2016.	5

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas implementó el método de evaluación final al estudiante de Administración de Empresas previo a conferírsele el título en el grado académico de Licenciado con la finalidad de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera universitaria, plantear propuestas de solución que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de los pobladores especialmente en el interior del país, para tal efecto se asignó como tema general denominado "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN" correspondiente al municipio de La Democracia de departamento de Huehuetenango del cual se extrae el presente informe individual denominado "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL" que consiste en conocer y analizar por medio del diagnóstico administrativo la situación actual de la municipalidad, esto con el fin de proponer alternativas de solución que promuevan la mejora continua en los procesos internos y la prestación de servicios a los vecinos que propicie el desarrollo social y económico del mismo.

Se utilizó el método científico; se consultaron fuentes primarias y secundarias, los instrumentos para recopilar la información fueron entrevistas y boletas dirigidas a funcionarios y empleados, guías de observación dentro de las instalaciones de la municipalidad durante el mes de junio del año 2016.

El informe consta de cuatro capítulos los cuales se describen a continuación.

Capítulo I, presenta las características generales del municipio en donde se describen los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa; incluye un análisis comparativo de las variables de población, servicios básicos municipales así como de organización social y productiva.

Capítulo II, contiene el Diagnóstico Administrativo de la municipalidad de La Democracia en el que se presenta el conjunto de normas jurídicas y reglamentos que fundamentan todas las actividades municipales, la estructura organizacional y el diagnóstico administrativo en sus fases de planificación, organización, integración, dirección y control.

Capítulo III, presenta la propuesta de solución que pretende fortalecer el proceso administrativo para promover la mejora de la prestación de servicios internos y externos de la municipalidad.

Capítulo IV, detalla los requerimientos de inversión social que a través de su demanda promueven la creación de proyectos al priorizar la asignación de fondos públicos y municipales a aquellos que tengan mayor beneficio social.

Con base a los resultados obtenidos del diagnóstico se presentan al final del documento las conclusiones de la investigación las cuales dan origen a recomendaciones consideradas.

Se presenta la bibliografía consultada y por último los anexos: Manual de Organización, Manual de Normas y Procedimientos y Perfil de Proyectos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se desarrollan y analizan variables que caracterizan al Municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango como lo son los antecedentes históricos, localización, extensión y colindancias, división política y administrativa, indicadores de población, servicios básicos municipales, organización social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

El municipio de La Democracia formaba parte del municipio de la Libertad previo al 13 de junio de 1924, más adelante vecinos de la aldea Camojallito realizaron gestiones para constituirlo como municipio.

Durante ese tiempo el municipio de La Libertad, contaba con 549 caballerías, de las cuales se desmembran las 200 que dan origen al municipio de La Democracia, estas caballerías están formadas por aldeas, caseríos y fincas tales como: Camojallito, Camojá Grande, San Isidro, El Carrizo, Chile Panal o la Montañita, Santa Agustina del Prado, La Concepción, Calauté, El Jobal, Santa Rosa Buenos Aires, Quinquicho, El Mertón, El Trapiche, El Chojil, El Injerto, San Antonio El Jutal, Chichinabaj, Santo Domingo, Usumacinta y Palmira Nuevo. Lugares que constituyeron la población original del nuevo Municipio.

La cabecera municipal se construyó en un terreno que fue donado por el Señor Pedro Castillo Monzón, vecino de Camojallito. El 31 de Julio de 1924 se inauguró como municipio, en esta fecha se celebra la fiesta de aniversario.¹

Un antecedente importante es la inauguración de la biblioteca municipal realizada el 12 de noviembre del año 2000 atribuida a un grupo de maestros de la "Escuela Oficial Urbana Mixta Napoleón Alvarado". Se contó la colaboración

¹ Datos históricos municipalidad de La Democracia Huehuetenango. 2016. Disponible en: <http://cpdmunilademocracia.blogspot.com/search/label/DATOS%20HIST%C3%93RICOS>

de varias organizaciones que funcionan dentro del Municipio como el Banco de Desarrollo Rural, S. A. y la Asociación de Pequeños Caficultores.

1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

La localización permite la identificación de un lugar sobre la superficie terrestre expresados en la latitud y longitud geográfica; la extensión es un espacio que ocupa un lugar organizado y delimitado por la sociedad.

1.2.1 Localización

El municipio de La Democracia es uno de los 33 municipios del departamento de Huehuetenango, pertenece a la Región VII o Región noroccidental del país, está ubicado al noroeste a 72 kilómetros de la cabecera departamental y a 325 kilómetros de la Ciudad Capital, colinda con municipios del departamento y con la República de México. Al norte con Santa Ana Huista, al este con San Antonio Huista y San Pedro Necta; Al sur con San Idelfonso Ixtahuacán y al oeste con la Libertad y la República de México.

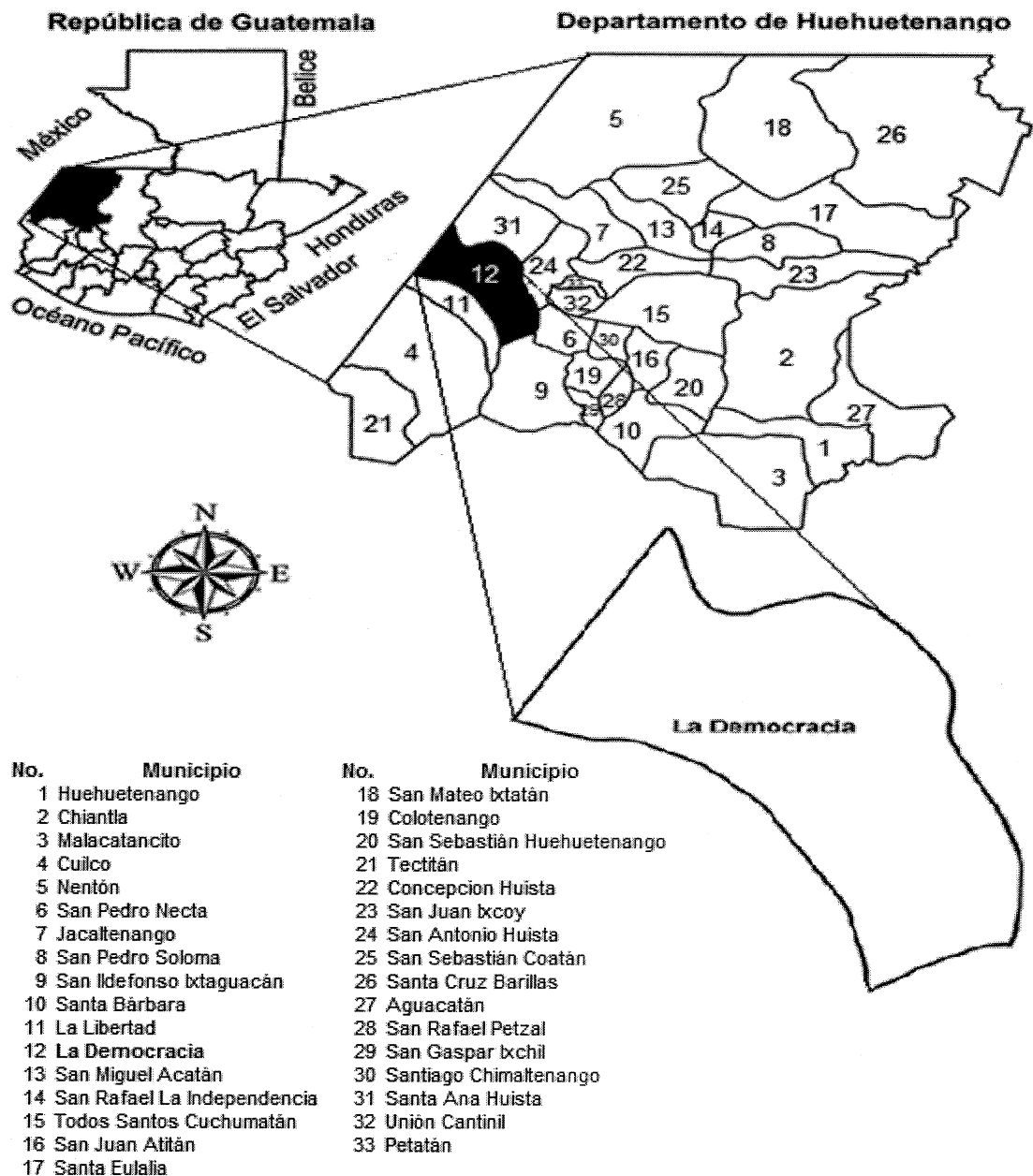
Se accede al municipio por la carretera interamericana (CA-1). Al llegar a Los Encuentros, se conduce por la carretera hacia el departamento de Sololá. En la ruta que llega a Cuatro Caminos en el departamento de Totonicapán y la CA-1 al departamento de Huehuetenango, con ruta a la aldea la Mesilla.

1.2.2 Extensión

El municipio tiene una extensión territorial de 241.18 kilómetros cuadrados, con una altitud de 930 metros sobre el nivel del mar, las coordenadas de la cabecera municipal son latitud de 15° 37' 30" sobre la línea base del Ecuador y longitud de 90° 53' 12" del el Meridiano de Greenwich.² A continuación, se presenta el mapa de la localización del municipio de La Democracia.

² Dirección General de Cartografía, Diccionario Geográfico. 1976. Tomo I, Guatemala, C.A. 2da Edición Guatemala, Editorial Francis Gall . 12 p.

Mapa 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ubicación Geográfica
Año: 2016



Fuente: elaborado por Ingeniero Agrónomo José Raúl Chavarría Gámez, Colegiado Activo No. 1805, con base en datos Cartográficos del Instituto Geográfico Nacional –IGN– 2016, consulta de hoja tipográfica escala 1:50.000, serie 1863-3 Nentón y 1862-4 La Democracia.

Se ubica en el puesto número 12 del listado que integra el departamento de Huehuetenango el cual se compone de 33 municipios, representa un 3.26% del mismo.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Es una de las variables de mayor importancia para el estudio del Diagnóstico Socioeconómico, la cual permite analizar los cambios de un área geográfica y su función administrativa.

1.3.1 Política

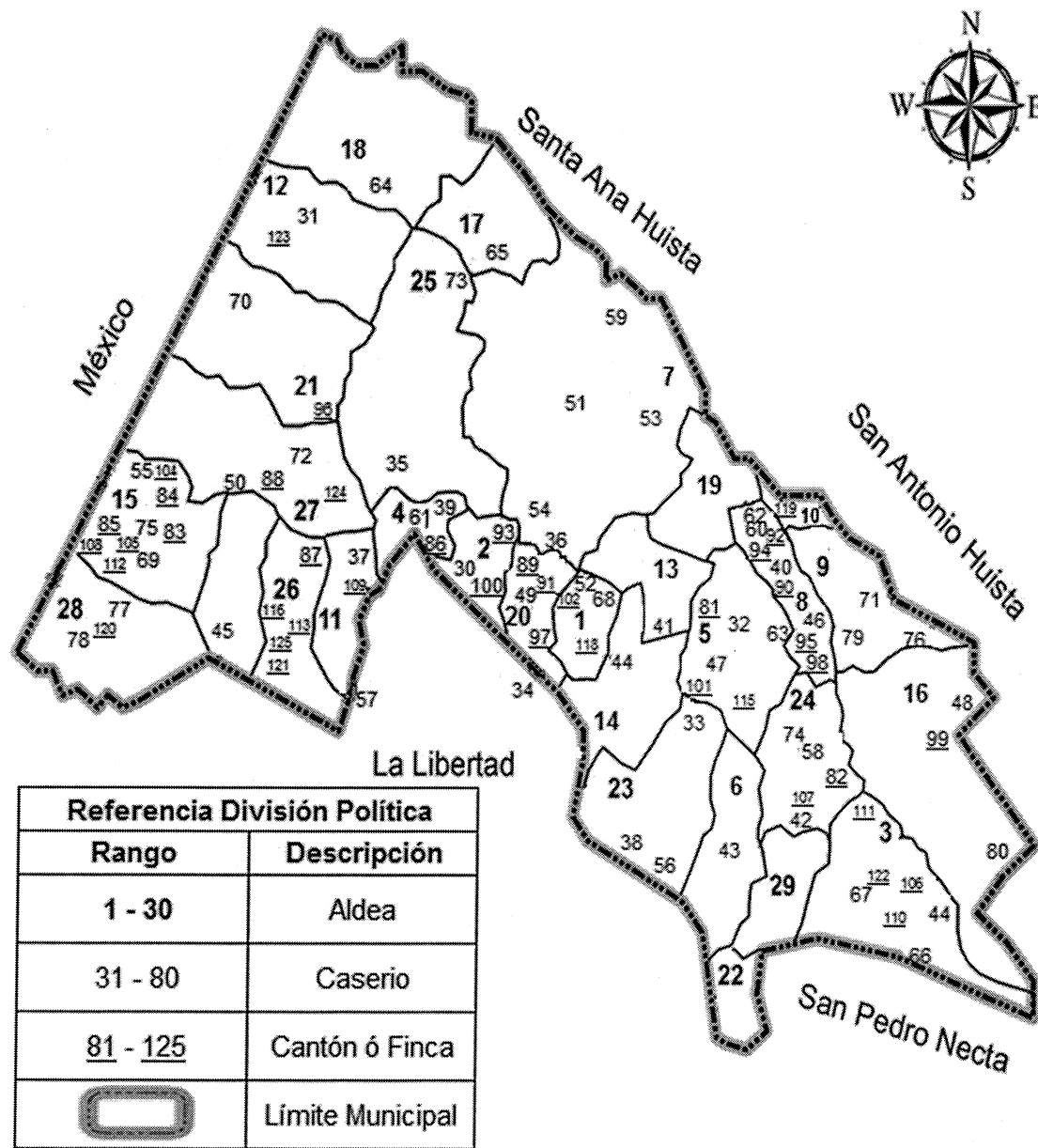
La división política se refiere a cómo se encuentra el Municipio en cuanto a la estructura de sus diferentes centros poblados, al año 2016 se encuentra distribuida en diferentes categorías como lo son pueblo, aldea, caserío, cantón, paraje, finca y barrio.

Con relación a los datos del Censo Poblacional de 1994 y 2002 la división política refleja cambios significativos en el número y categoría de centros poblados, en ese entonces era de 71 para 1994, 66 para 2002 y al 2016 lo integran 125, éstos se deben en su mayoría al desmembramiento de fincas y al incremento de unidades familiares en caseríos y cantones.

Al año 2016 existen los siguientes cambios se agregó una Aldea La Vega; en el caso de los Caseríos según los censos 1994 y 2002 hay una disminución de 16 y se incrementaron 31; para los Cantones existe una disminución de seis y se incrementaron 21; en las fincas se determinó que en censo del año 2002 hay un aumento de cuatro fincas; se registraron dos Barrios que pasaron a formar parte de la división política.

El siguiente mapa muestra la ubicación de los centros poblados del Municipio.

Mapa 2
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Localización de Centros Poblados
Año: 2016



Fuente: elaborado por Ingeniero Agrónomo José Raúl Chavarría Gámez, Colegiado Activo No. 1805, con base en datos Cartográficos de Centros Poblados del Instituto Geográfico Nacional – IGN- 2016, consulta de hoja tipográfica escala 1:50.000, serie 1863-3 Nentón y 1862-4 La Democracia.

Al año 2016 en la municipalidad la Dirección Municipal de Planificación ha intervenido para establecer el control de los centros poblados por medio del registro de la cantidad de hogares y pobladores al no existir una oficina de catastro.

1.3.2 Administrativa

Se refiere a la forma como se realiza la gestión del gobierno del área. La administración del municipio está a cargo de la Alcaldía; el Concejo municipal, Alcaldías Auxiliares, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y de los representantes de entidades públicas con presencia en el Municipio con el apoyo de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- integrados por líderes de cada comunidad.

1.3.2.1 Concejo Municipal

Los miembros que forman parte del Concejo son solidaria y mancomunadamente responsables para la toma de decisiones de los asuntos y gobierno municipal, tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal; se reúne todos los días lunes de manera ordinaria.

Su integración se compone por el alcalde, síndico primero, síndico segundo, concejal primero, concejal segundo, concejal tercero, concejal cuarto, concejal quinto todos electos directa y popularmente lo que cumplen con el artículo 9 del Código Municipal el cual establece la misma estructura.

Están organizados en las siguientes comisiones: de probidad, protección de medio ambiente y patrimonio cultural, urbanismo y desarrollo urbano y rural, familia mujer y la niñez, derechos humanos y de la paz, agricultura, ganadería y alimentación, educación, deportes, de salud pública y asistencia social.

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

Según el artículo 56 del Código Municipal son entidades representativas de las comunidades para la toma de decisión como vínculo de relación con el gobierno municipal al año 2016 el municipio cuenta con 55 alcaldías auxiliares distribuidas en los diferentes centros poblados.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Es la organización que existe en cada municipio y que integra tanto a autoridades municipales como población a través de cada representante del Consejo Municipal de Desarrollo y las entidades públicas y civiles. Entre ellas:

- Programa MOSCAMED Guatemala
- Destacamento Militar
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-
- Oficina Municipal de La Mujer –OMM-
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
- Registro Nacional de Las Personas – RENAP-
- Coordinador Técnico Administrativo – CTA-
- Centro de Atención Permanente – CAP-
- Centro Cultural
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN-
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Organización de Mujeres Indígenas
- Organización de Jóvenes
- Tierra Nueva ONG
- Organización de Pueblos Mayas presentes en el Municipio

1.4 POBLACIÓN

“Es el conjunto total de personas que viven en un área determinada como una ciudad, país o región”.³ La importancia en la investigación de esta variable radica que alrededor de esta giran todas las demás.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Con relación a las características reportadas en los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002, municipalidad 2016 y proyección del INE refleja cambios significativos en categoría reportadas de los centros poblados y la cantidad de familias que los habitan las cuales se presentan a continuación.

Cuadro 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Población Total por Número de Hogares y Centro Poblado
Años: 1994, 2002, 2016

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
1	La Democracia	Pueblo	2,724	1,913	4,625	2,343
2	Buena Vista	Aldea	1,178	1,479	2,505	1,269
3	Buenos Aires Huixóc	Aldea	307	394	657	333
4	Camojá Grande	Aldea	1,473	3,199	5,444	2,758
5	Camojallito	Aldea	760	2,712	4,641	2,351
6	Carrizo	Aldea	266	278	589	298
7	Chamuxú	Aldea	340	455	750	380
8	Chichinabaj	Aldea	707	1,527	2,520	1,277
9	El Chorro	Aldea	131	229	850	431
10	El Coyegual	Aldea	125	157	269	136
11	El Jobal	Aldea	325	273	2,600	1,317
12	Guailá	Aldea	671	481	1,140	578
13	La Esperancita	Aldea	413	724	1,236	626
14	La Laguna	Aldea	269	458	760	385
15	La Mesilla	Aldea	2,088	3,196	5,808	2,942
16	La Nueva Esperanza	Aldea	1,060	1,296	2,122	1,075

Continúa en la página siguiente

³ Economía y finanzas. 2016. Diccionario de Economía y Finanzas. Recuperado de: <http://www.eumed.net/coursecon/dic/p21.html>

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
17	La Reforma Chojil	Aldea	367	419	704	357
18	Las Guacamayas	Aldea	296	402	682	346
19	Los Chucles	Aldea	321	627	1,044	529
20	Los Tarayes	Aldea	884	1,738	2,990	1,515
21	Mamonal	Aldea	105	496	879	445
22	Pontzaj	Aldea	265	368	700	355
23	San Isidro	Aldea	2,030	2,199	3,650	1,849
24	San José Ixcunén	Aldea	884	1,412	2,340	1,185
25	San Juan Guailá	Aldea	338	294	721	365
26	Santa Rosa	Aldea	1,944	969	3,300	1,672
27	Valparaíso	Aldea	177	1,058	1,774	899
28	Vueltamina	Aldea	714	852	1,900	963
29	La Vega	Aldea	-	-	2,200	1,115
30	Bella Gloria	Caserío	208	-	350	177
31	Dos Ceibas	Caserío	116	454	726	368
32	El Cementerio	Caserío	471	-	2,500	1,267
33	El Escondido	Caserío	354	34	1,050	532
34	El Matazano	Caserío	148	120	250	127
35	El Milagro	Caserío	855	-	1,450	735
36	El Naranjo	Caserío	148	-	250	127
37	El Palmar	Caserío	39	72	123	62
38	El Pinal	Caserío	638	-	1,800	912
39	El Zapote	Caserío	320	-	541	274
40	Joya Grande	Caserío	424	-	720	365
41	La Candelaria	Caserío	183	-	-	310
42	La Cruz	Caserío	50	-	84	43
43	La Montañita	Caserío	237	447	794	402
44	La Nueva Unión	Caserío	177	511	835	423
45	Las Buenas Nuevas	Caserío	65	-	220	111
46	Las Flores	Caserío	118	-	200	101
47	Los Arenales	Caserío	71	-	150	76
48	Los Hernández	Caserío	177	-	450	228
49	Los Lotes	Caserío	320	-	541	274
50	Los Olivos	Caserío	208	353	591	299
51	Los Pinos	Caserío	65	-	305	155
52	Los Uvales	Caserío	148	301	503	255
53	Majagual	Caserío	154	-	260	132

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
54	Nueva Peña Roja	Caserío	284	-	481	244
55	Nueva Providencia	Caserío	143	-	240	122
56	Nueva Viña	Caserío	170	-	417	211
57	Nuevo Progreso	Caserío	118	414	707	358
58	Nuevo San Rafael	Caserío	133	284	478	242
59	Ojo de Agua el Sabino	Caserío	118	214	360	182
60	Oxbé	Caserío	405	-	810	410
61	Piedra Grande	Caserío	118	-	200	101
62	Plan Grande	Caserío	151	-	254	129
63	Puente Quemado	Caserío	177	259	426	216
64	San Francisco	Caserío	37	-	60	30
65	San Vicente Chojil	Caserío	117	-	197	100
66	Calauté Bajo	Caserío	-	108	186	94
67	El Mirador	Caserío	-	181	309	157
68	El Recreo	Caserío	-	159	263	133
69	Marilandia	Caserío	-	101	169	86
70	Miralvalle	Caserío	-	15	22	11
71	Palo Blanco	Caserío	-	52	82	42
72	San Lorenzo	Caserío	-	185	336	170
73	Altamirano	Caserío	-	-	150	76
74	El Centro	Caserío	-	-	100	51
75	Las Palmas	Caserío	-	-	325	165
76	Los Laureles	Caserío	-	-	220	111
77	Los Limonares	Caserío	-	-	200	101
78	Pozo Cantí	Caserío	-	-	150	76
79	San Francisco	Caserío	-	-	234	119
80	Villa Nueva	Caserío	-	-	240	122
81	Arroyo Grande	Cantón	89	414	692	351
82	El Norte	Cantón	92	-	154	78
83	La Cruz	Cantón	65	-	75	38
84	La Fe	Cantón	124	-	75	38
85	La Independencia	Cantón	212	-	75	38
86	Las Rosas	Cantón	116	-	100	51
87	Santa Teresa	Cantón	192	-	324	164
88	Carrillo	Cantón	-	-	2,000	1,013
89	El Aguacatal	Cantón	-	-	70	35
90	El Cementerio	Cantón	-	-	1,000	507

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
91	El Quetzal	Cantón	-	-	150	76
92	El Triunfo	Cantón	-	-	200	101
93	Flor de Café	Cantón	-	-	200	101
94	La Joya	Cantón	-	-	150	76
95	La Unión	Cantón	-	-	250	127
96	Los Jiménez	Cantón	-	-	150	76
97	Los Morales	Cantón	-	-	160	81
98	Los Nansales	Cantón	-	-	275	139
99	Los Pinos	Cantón	-	-	140	71
100	Los Sales	Cantón	-	-	350	177
101	Los Sánchez	Cantón	-	-	250	127
102	Vista Hermosa	Cantón	-	-	200	101
103	El Jacal	Paraje	-	259	415	210
104	La Ceiba	Barrio	-	-	75	38
105	La Unión	Barrio	-	-	75	38
106	Buenos Aires	Finca	-	40	68	34
107	Calauté Alto	Finca	-	121	199	101
108	El Paternal	Finca	-	63	102	52
109	El Reposito	Finca	-	64	612	310
110	Huixóc	Finca	-	71	124	63
111	Injertal	Finca	-	76	131	66
112	La Esperanza		-	112	189	96
113	La Mesita	Finca	-	22	36	18
114	La Ponderosa	Finca	-	9	15	8
115	Quiaquicho	Finca	-	116	198	100
116	Rancho Carmela	Finca	-	199	75	38
117	San Antonio Esquipulas	Finca	-	91	148	75
118	San José Democracia	Finca	-	11	16	8
119	Santa Amalia Los Alpes	Finca	-	17	24	12
120	Villa Laura	Finca	-	22	50	25
121	Bola de Oro	Finca	-	-	50	25
122	Isnúl	Finca	-	-	250	127
123	Las Espuelas	Finca	-	-	175	89
124	Los Cocales	Finca	-	-	250	127
125	Nuevo Horizonte	Finca	-	-	125	63
Total			29,717	35,576	92,763	46,994
Número de hogares			5,943	7,115	18,553	9,399

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación año 2002 y Proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística –INE- y datos Municipalidad año 2016.

Según la proyección estimada por el INE, la población para el año 2016 es de 46,994 habitantes, sin embargo, en los datos proporcionados por la municipalidad de La Democracia, la población total en los registros es de 92,763 habitantes, información que muestra una tasa de crecimiento poblacional mayor durante los últimos 14 años, esto derivado de factores como la inmigración por ser un municipio fronterizo con los Estados Unidos Mexicanos, aunado a su atractivo por el alto flujo comercial en los centros poblados más importantes para pobladores de otros municipios. Los centros poblados más importantes son: La Mesilla, Camojá Grande, Los Tarayes, Camojallito, Vueltamina, El Jobal, Chichinabaj, Santa Rosa, en los cuales se concentra la mayoría de la población, la tasa de crecimiento proyectada que utilizó el INE es del 2.3 % para cada año.

1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

Estos indicadores reflejan la estructura poblacional y sus variaciones la composición por género, grupo étnico y el área donde se ubica la mayor parte de habitantes dentro de las áreas urbanas y rurales tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2016	%	Proyección INE 2016	%
Población por género	29,864	100	36,284	100	3,124	100	46,994	100
Hombre	14,989	50	17,801	49	1,560	50	22,557	48
Mujer	14,875	50	18,483	51	1,564	50	24,437	52
Población por área geográfica	29,864	100	36,284	100	3,124	100	46,994	100
Urbana	1,283	4	12,718	35	206	7	5,169	11
Rural	28,581	96	23,566	65	2,918	93	41,825	89
Población por grupo étnico	29,864	100	36,284	100	3,124	100	46,994	100
Indígena	12,842	43	16,679	46	1,478	47	21,617	46
No indígena	17,022	57	19,605	54	1,646	53	25,377	54

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2016	%	Proyección INE 2016	%
Población por edad	29,864	100	36,284	100	3,124	100	46,994	100
00-14	11,934	40	16,709	46	938	30	21,641	46
15-28	8,647	29	9,881	27	1,031	33	12,798	27
29-42	5,998	20	5,168	14	549	18	6,693	14
43-56	2,390	8	2,150	6	378	12	2,785	6
57 en adelante	895	3	2,376	7	228	7	3,077	7

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación año 2002 y Proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La distribución de la población registrada en los dos últimos censos representaba un 50 % para cada género, al 2016 se muestra un crecimiento del 2 % en la población femenina de manera que representa un 52% en relación con la masculina de 48 %.

La permanencia de los habitantes en la cabecera municipal se ha reducido, derivado de la dependencia que tiene la población a sus lugares de trabajo.

Al año 2016 la población por edad puede apreciarse que en un 46 % es menor a los 15 años, un 47 % son adultos y el 7 % de este se ubica arriba de los 57 años; el impacto de los jóvenes se debe a los escasos o nulos controles de planificación familiar.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA-

El cuadro representa a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, así como las disponibles y que hacen gestiones para encontrar un trabajo inclusive las que no buscaron alguno, pero estaban dispuestas a iniciar de forma inmediata.

Cuadro 3
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
Género	7,781	9,718	1,121
Hombre	7,186	8,260	504
Mujer	595	1,458	617
Área geográfica	7,781	9,718	1,121
Urbana	3,035	5,151	78
Rural	4,746	4,567	1,043
Actividad productiva	7,781	9,718	1,121
Agricultura	6,271	7,079	641
Comercio	277	787	121
Industrias manufactureras	158	252	-
Otras actividades de servicios	22	31	259
Construcción	448	671	-
Profesionales	221	234	-
Administración pública	131	56	-
Información y comunicaciones	128	222	-
Inmobiliarias	-	-	-
Financieras y seguros	60	137	-
Otras actividades	65	249	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La participación del género femenino en la economía familiar ha incrementado, la mayor concentración laboral se encuentra en el área rural y la incursión de actividades de servicio ofrece nuevas oportunidades laborales, tal como se describe el siguiente análisis por variable.

1.4.3.1 Género

La participación de la mujer en las actividades productivas, comercio y servicio se ha incrementado; al 2002 representaba un 15 % en tanto al 2016 alcanza el

55 %, esto se debe a la situación económica de hogares que necesitan apoyarse en trabajos temporales para ayudar a sufragar algunos rubros de la canasta básica.

1.4.3.2 Área geográfica

La PEA por área geográfica urbana y rural según el Censo Nacional de Población y Habitación del año 1994 y 2002 representan un 39 % y un 53 % respectivamente esto refleja que la mayor concentración está en los centros poblados del área urbana.

1.4.3.3 Actividad productiva

La actividad más representativa es la agricultura, ya que no requiere un alto grado de calificación, en segundo lugar lo ocupa la actividad comercial que por la ubicación del municipio propicia las condiciones de intercambio entre tiendas, carnicerías, carpinterías ventas de ropa y calzado, librerías, pollerías, ferretería farmacias, carpintería, bloqueras, gasolineras entre otras; otro sector que cobra auge es el de servicios representado por bancos, comedores, molinos, talleres mecánicos, hoteles, pinchazos y clínicas médicas.

1.4.4 Densidad poblacional

Es la relación existente entre el total de la población y la superficie del municipio. El municipio tiene una extensión territorial de 241 kilómetros cuadrados.

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo de la densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal de los censos de 1994, 2002 encuesta 2016 y proyección del INE para el 2016.

Cuadro 4
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2016	Proyección INE 2016
República de Guatemala				
Población	8,331,874	11,237,196	16,548,168	16,548,168
Extensión territorial	108,889 Kms ²	108,889 Kms ²	108,889 Kms ²	108,889 Kms ²
Densidad poblacional	77 Hab/Km ²	103 Hab/Km ²	152 Hab/Km ²	152 Hab/Km ²
Departamento de Huehuetenango				
Población	634,374	1,150,480	1,294,114	1,294,114
Extensión territorial	7,403 Kms ²	7,403 Kms ²	7,403 Kms ²	7,403 Kms ²
Densidad poblacional	86 Hab/Km ²	155 Hab/Km ²	175 Hab/Km ²	175 Hab/Km ²
Municipio de La Democracia				
Población	29,864	36,284	92,763	46,994
Extensión territorial	241.18 Kms ²	241.18 Kms ²	241.18 Kms ²	241.18 Kms ²
Densidad poblacional	124 Hab/Km ²	150 Hab/Km ²	385 Hab/Km ²	195 Hab/Km ²

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación año 2002 y Proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La densidad poblacional de Guatemala es de 152 habitantes por km², del departamento de Huehuetenango es de 175 y del municipio de La Democracia según investigación de campo de 385, se considera una densidad alta en relación a la nacional y la departamental.

La densidad poblacional del Municipio en relación con la del país es un 28% mayor, esto indica que viven 43 personas más por km², al encontrarse por encima de la media departamental y la media nacional lo que genera efectos negativos, como el avance de la frontera agrícola, presión sobre los recursos naturales y mayor demanda de servicios básicos.

1.4.5 Vivienda

Espacio físico espacial que proporciona las condiciones para actividades como la convivencia, descanso y alimentación. Se presentan algunas variables que caracterizan las viviendas del Municipio.

Cuadro 5
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Análisis de Vivienda
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016	Proyección 2016
Forma de propiedad	6,631	6,319	640	6,416
Propia	3,637	5,553	573	6,369
Alquilada	978	241	40	21
En préstamo	1,934	478	26	26
Otros	82	47	1	0
Tipo	6,629	9,113	640	10,309
Casa formal	6,393	8,666	567	10,290
Improvisada	82	109	68	16
Apartamento	1	8	1	0
Rancho	153	330	4	3
Materiales				
Paredes	-	9,169	640	4,449
Ladrillo	-	65	6	1
Block	-	2,966	409	2,733
Concreto	-	172	0	0
Adobe	-	5,139	180	1,968
Madera	-	583	37	46
Lámina metálica	-	60	0	0
Bajareque	-	32	0	0
Lepa, palo o caña	-	121	5	1
Otro material	-	31	3	0
Techo	-	9,169	640	8,977
Concreto	-	642	109	149
Lámina metálica	-	8,018	517	8,821
Asbesto cemento	-	143	0	0
Teja	-	317	10	7
Paja, palma o similar	-	16	0	0
Otro material	-	33	4	0

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016	Proyección 2016
Piso	-	9,169	640	3237
Cerámico	-	265	83	47
Ladrillo de cemento	-	551	0	0
Ladrillo de barro	-	11	0	0
Torta de cemento	-	2,729	365	2,120
Parque	-	5	0	0
Madera	-	29	4	0
Tierra	-	2,661	188	1,070
Material no establecido	-	2,918	0	0

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación año 2002 y Proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se determinó que la mayoría de las familias son propietarias de los terrenos donde ubican sus viviendas las cuales están construidas con materiales como block, adobe y madera en paredes; torta de cemento y tierra en los pisos, los techos están contruidos en su mayoría con láminas metálicas.

1.4.6 Niveles de ingreso

La distribución del ingreso familiar en el Municipio según la investigación de campo, se muestra a continuación.

Cuadro 6
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar
Año: 2016

Nivel de ingresos Q	Hogares encuestados	%
De 1.00 a 615.00	25	4.20
De 616.00 a 1,230.00	179	30.08
De 1,231.00 a 1,825.00	139	23.36
De 1,826.00 a 2,460.00	78	13.11
De 2,461.00 a 3,000.00	61	10.25
De 3,001.00 en adelante	113	19.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El 57.64% de la población se encuentra en condiciones de extrema pobreza lo que significa que percibe ingresos mensuales por debajo de los Q.1,825.00 en tanto un 23.36% se clasifica en situación de pobreza al percibir ingresos por debajo de los Q. 3,000.00.

1.4.7 Ocupación y salarios

La actividad económica principal es el sector agrícola que representa un 63%; los productores pagan a sus empleados Q.50.00 por jornal, este pago no incluye prestaciones laborales; el segundo lugar lo ocupan las actividades pecuarias, artesanales y comerciales con un 23%, la actividad pecuaria el jornal tiene un valor promedio de Q.50.00 tampoco incluye prestaciones; por último un 14 % correspondiente a la prestación de servicios como banca, hotelería y restaurantes con un promedio Q. 81.87 diarios.

1.4.8 Migración

Movimiento de personas a través de una frontera específica con la intención de adoptar una nueva residencia, puede ser interna o internacional y responde a la búsqueda de oportunidades económicas, laborales, de residencia o estudio que permitan el desarrollo de las familias.

1.4.8.1 Inmigración

En el municipio este fenómeno se presenta con 20% es decir que este porcentaje de habitantes proceden de diversos puntos de la República y se establecen en La Democracia atraídos por el alto flujo comercial y de servicios; instalan sus negocios o se trasladan por matrimonio; este movimiento también lo realizan de manera temporal para buscar oportunidades en otros países.

1.4.8.2 Emigración

Por las condiciones económicas y sociales los pobladores efectúan movimientos migratorios principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América y los

Estados Unidos Mexicanos en donde buscan oportunidades laborales en hoteles, empleos domésticos y servicios de construcción.

1.4.9 Pobreza

La pobreza se caracteriza por la ausencia de factores que propician el bienestar económico de las personas. A continuación se presenta un cuadro comparativo en el contexto, municipal, departamental y de la república.

Cuadro 7
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República
Año: 2002, 2011, 2014, 2016

Descripción	Pobreza extrema % extrema	Pobreza no pobreza %	Total pobreza	No pobres %	Total
República de Guatemala					
SEGEPLAN 2002	18	42	60	40	100
ENCOVI 2006	15	36	51	49	100
ENCOVI 2011	13	40	54	46	100
ENCOVI 2014	23	36	59	41	100
Departamento de Huehuetenango					
SEGEPLAN 2002	30	48	78	22	100
ENCOVI 2006	26	44	70	30	100
Mapas de pobreza 2011	11	56	68	32	100
ENCOVI 2011	10	51	61	40	100
ENCOVI 2014	29	45	74	26	100
Municipio de La Democracia					
SEGEPLAN 2002	24	47	71	29	100
Mapas de pobreza 2011	24	71	95	5	100
Encuesta 2016	58	23	81	19	100

Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006, ENCOVI 2011 y ENCOVI 2014, Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011, Mapas de Pobreza en Guatemala y Desigualdad a nivel Municipal para Guatemala SEGEPLAN 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En relación al nivel de pobreza nacional, la departamental es 10% mayor la municipal es del 21%.

La pobreza extrema a nivel municipal es más alta que el porcentaje nacional y departamental, derivado de factores como el alza en los precios de la canasta básica, lo que limita el acceso a servicios básicos como educación, salud que permitan tener un nivel de vida dignamente.

1.4.9.1 Extrema

Afecta al 58% la población que no logra cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, para este caso la clasificación abarca todos los habitantes sin embargo los más afectados son los niños, ancianos y los habitantes de centros poblados lejanos a la cabecera.

1.4.9.2 No extrema

En el municipio la población que percibe ingresos por debajo de los Q. 3,000.00 es de un 23%, los ubica en la línea de la pobreza no extrema, debido a que son las personas que con el total de sus ingresos anuales al menos cubre el precio de la canasta básica vital.

1.4.9.3 Pobreza total y no pobres

El índice de pobreza total del municipio de La Democracia es de 81% y el índice de no pobreza es de un 19%, esta brecha se deriva del crecimiento comercial del Municipio, específicamente en los centros poblados de La Mesilla, Camojá Grande y la cabecera municipal.

1.4.10 Desnutrición

Estado patológico de una dieta deficiente o mala asimilación de alimentos, en Guatemala a principios del siglo XXI, por cada mil niños que nacen, 34 mueren antes de cumplir un año y 45 antes de llegar a los cinco. En La Democracia, se observa un bajo índice de desnutrición aguda del 1%, debido a que existe disponibilidad y consumo de alimentos de origen biológico lo que presenta condiciones favorables, sin embargo el 48% es crónica derivado a que los

hábitos o prácticas de consumo son malos, por lo que se acostumbra a consumir alimentos no nutritivos.

El indicador talla para la edad mide el retardo de crecimiento, establece el grado de severidad de la desnutrición crónica, en el municipio ha disminuido 8 puntos al año 2008 respecto al 2001 lo que pone en manifiesto la necesidad de las intervenciones gubernamentales en este tema que permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia en la comunidad.

1.4.11 Empleo

En el municipio la tasa es del 82% el otro 19% está en búsqueda de trabajo, los centros poblados con mayor cantidad de servicios y comercio son: La Mesilla, Camojá Grande, La Democracia y Camojallito.

La actividad agrícola genera el 63% del empleo, 23% corresponde a las actividades pecuarias, artesanales y comerciales; 14% a la prestación de servicios y ventas informales.

1.4.12 Subempleo

Representa a las personas que aunque están ocupadas, laboran menos de la jornada ordinaria de trabajo y desean trabajar más. En Guatemala aproximadamente el 18% de la población económicamente activa se encuentra en subempleo visible, observándose la mayor incidencia en el área urbana. Según la investigación este indicador es de 31% sobre el total de la población, en tal sentido es necesario mencionar que el 19% de la misma realiza trabajos temporales dentro de la agricultura.

1.4.13 Desempleo

Las personas desempleadas se encuentran dentro de la edad permitida dentro de la -PEA-, cuentan con el deseo y capacidad, pero no obtienen trabajo el municipio es afectado un 19%.

Uno de los mayores problemas durante los últimos años a nivel nacional e internacional es la fuente de generación de empleo que funciona como motor de la activación de la economía.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Estos sirven para identificar también las condiciones y calidad de vida de las personas que dentro del Municipio, los principales son el acceso a la educación, salud, agua potable, energía eléctrica, educación y seguridad.

1.5.1 Educación

El derecho a la educación se encuentra establecido en la Constitución Política de La República de Guatemala en el artículo 71. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

En los artículos 74, 75, 76, 77, 78 se establecen los deberes que garantizan el derecho a la educación y la relación entre ellos.

Con el objetivo de realizar un análisis completo sobre el tema de la educación se presenta la siguiente información.

1.5.1.1 Número de alumnos inscritos y personal docente

Se refiere a la cantidad de alumnas y alumnos que están en la edad escolar para cada nivel que se inscriben antes del 31 de marzo de cada año en los centros educativos. Los rangos de edad según nivel son los siguientes: para el nivel preprimaria de cuatro a seis, primaria de siete a 12, básico de 13 a 15 y diversificado de 16 a 18 años.

Se presenta el cuadro de inscripción de alumnos por sector y área, así como la cantidad de docentes asignados por grado y a qué tipo de institución por categoría del sector oficial, privado que pertenece.

Cuadro 8
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Número de Alumnos Inscritos y Personal Docente
Años: 2013, 2014, 2015

NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS										
Niveles	Sector				Total	%	Área			
	Oficial	%	Privado	%			Urbana	%	Rural	%
Año 2013										
Preprimaria	1,533	92	135	8	1,668	100	101	6	1,567	94
Primaria	9,026	93	663	7	9,689	100	585	6	9,104	94
Básico	827	45	1,010	55	1,837	100	566	31	1,271	69
Diversificado	52	4	1,106	96	1,158	100	514	44	644	56
Año 2014										
Preprimaria	1,530	92	132	8	1,662	100	117	7	1,545	93
Primaria	8,893	93	658	7	9,551	100	595	6	8,956	94
Básico	835	45	1,033	55	1,868	100	568	30	1,300	70
Diversificado	51	4	1,115	96	1,166	100	510	44	656	56
Año 2015										
Preprimaria	1,593	92	146	8	1,739	100	138	8	1,601	92
Primaria	8,855	94	604	6	9,459	100	552	6	8,907	94
Básico	876	46	1,035	54	1,911	100	560	29	1,351	71
Diversificado	40	4	1,019	96	1,059	100	459	43	600	57
Total	34,111	-	8,656	-	42,767	-	5,265	-	37,502	-
PERSONAL DOCENTE										
Niveles	Sector				Total	%	Área			
	Oficial	%	Privado	%			Urbana	%	Rural	%
Año 2013										
Preprimaria	115	94	7	6	122	100	7	6	115	94
Primaria	326	87	48	13	374	100	21	6	353	94
Básico	46	29	111	71	157	100	44	28	113	72
Diversificado	3	4	69	96	72	100	29	40	43	60
Año 2014										
Preprimaria	113	88	16	12	129	100	8	6	121	94
Primaria	326	86	51	14	377	100	24	6	353	94
Básico	53	30	126	70	179	100	50	28	129	72
Diversificado	3	3	104	97	107	100	41	38	66	62

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

PERSONAL DOCENTE										
Niveles	Sector				Total	%	Área			
	Oficial	%	Privado	%			Urbana	%	Rural	%
Año 2015										
Preprimaria	41	98	1	2	42	100	9	21	33	79
Primaria	230	94	14	6	244	100	24	10	220	90
Básico	31	35	57	65	88	100	43	49	45	51
Diversificado	1	3	38	97	39	100	21	54	18	46
Total	1,288	-	642	-	1,930	-	321	-	1,609	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico de la Educación Guatemala, C.A. del Ministerio de Educación MINEDUC año 2013, 2014, 2015.

El nivel de alumnos inscritos en preprimaria se realiza en centros oficiales presenta un aumento en los últimos siete años.

En primaria, predominan los establecimientos rurales y la presencia de maestros multigrado. La inscripción de alumnos se ve afectada por la participación de los niños y niñas en las actividades comerciales.

Básico tiene un déficit de cobertura en los centros oficiales por lo que se presenta un aumento en los alumnos inscritos en establecimientos privados, por la incorporación a la PEA la mayoría de jóvenes no continúan en este grado académico.

Diversificado del sector privado ha mostrado un aumento en el número de inscritos y únicamente tienen la oportunidad aquellos adolescentes que el nivel de ingresos familiar se los permita.

1.5.1.2 Infraestructura educativa y analfabetismo

El presente cuadro especifica la cantidad de centros formativos por nivel, área y sector, localizados en el municipio, así como también la tasa de analfabetismo.

Cuadro 9
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Indicadores de Educación
Años: 2013, 2014, 2015

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA										
Niveles	Sector oficial	% Privado	% Total	%	Área urbana	%	Área rural	%	%	%
Año 2013										
Preprimaria	52	39	6	16	58	34	2	15	56	36
Primaria	69	52	7	19	76	45	2	15	74	47
Básico	11	8	15	41	26	15	5	38	11	13
Diversificado	1	1	9	24	10	6	4	31	6	4
Año 2014										
Preprimaria	54	40	6	15	60	34	1	20	59	35
Primaria	69	51	8	20	77	44	2	40	75	44
Básico	11	8	15	37	26	15	1	20	24	14
Diversificado	1	1	12	29	13	7	1	20	12	7
Año 2015										
Preprimaria	54	41	6	15	324	35	1	20	323	35
Primaria	71	54	7	18	497	54	2	40	495	54
Básico	6	5	15	38	90	10	1	20	89	10
Diversificado	1	1	12	30	12	1	1	20	11	1
Total	400	-	118	-	1,269	-	23	-	1,245	-

ANALFABETISMO							
Población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2016	%	%
Alfabeta	12,957	57	18,304	65	33,815	73	
Analfabeta	9,587	43	9,667	35	12,536	27	
Total	22,544	100	27,971	100	46,351	100	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico de la Educación, Guatemala, C. A. del Ministerio de Educación MINEDUC año 2013, 2014 y 2015.

La infraestructura de los centros educativos refleja una fuerte necesidad de remozamiento de techos, paredes y drenajes; con respecto al mobiliario y equipo hay escasez de pizarrones, escritorios, cátedras y equipo informático.

El analfabetismo se ha reducido gracias a la presencia de Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-.

Se determinó que la cantidad y tipos de establecimientos que existen en el Municipio aumentaron; en cuanto a la clasificación por sector, se establece que en el nivel preprimario y primario la mayoría son establecimientos oficiales, mientras que, básicos y diversificado son privados.

1.5.2 Salud

Es importante cumplir y garantizar a los pobladores el acceso los servicios de salud como lo establece el artículo número 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El cuadro representa el porcentaje de padecimientos o enfermedades que afectan a la población en determinado lugar, así como también las causas más comunes de muerte. A continuación, se presenta el cuadro que detalla la morbilidad y mortalidad, en niños y adultos del Municipio.

Cuadro 10
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Causas Morbilidad y Mortalidad General e Infantil
Año: 2015

Causas	No. de casos	%
Morbilidad general		
Rinofaringitis aguda	4,257	20
Amigdalitis aguda	2106	10
Diarrea y gastroenteritis	1854	9
Infección de vías urinarias	732	3
Cefalea	676	3
Alergia	545	3
Neumonía y bronconeumonías	484	2
Infección aguda	335	2
Tos	296	1
Gastritis	277	1
Resto de causas	10,018	46
Total	21,580	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Causas	No. de casos	%
Morbilidad infantil		
Rinofaringitis aguda	1,398	20
Diarrea y gastroenteritis	800	11
Amigdalitis aguda	708	10
Parasitosis intestinal	522	7
Amebiasis	286	4
Neumonía y bronconeumonías	233	3
Alergia	158	2
Infección aguda	147	2
Tos	125	2
Fiebre	63	1
Resto de causas	2,551	36
Total	6,991	100
Mortalidad general		
Neumonía y bronconeumonías	28	16
Diabetes mellitus	14	8
Tumor maligno del hígado	7	4
Accidente vascular encefálico	7	4
Disparo de otras de arma de fuego	6	4
Paro cardíaco	5	3
Diarrea	5	3
Síndromes epilépticos	5	3
Cirrosis de hígado	5	3
Infarto agudo de miocardio	4	2
Resto de causas	85	50
Total	171	100
Mortalidad infantil		
Neumonía y bronconeumonía	2	29
Insuficiencia renal crónica	1	14
Neumonía	1	14
Tumor maligno del cerebro	1	14
Paro cardíaco	1	14
Diarrea	1	14
Total	7	100

Fuente: elaboración propia, con base a la Memoria de Labores 2015 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro Nacional de Epidemiología.

La morbilidad general indica por cada mil habitantes, quinientos cuarenta sufrieron quebrantos de salud por enfermedades comunes como resfriado, amigdalitis y enfermedades diarreicas agudas para el 86% de adultos, en cuanto al 14% infantil las causas registradas fueron por resfriado común, inflamación de las vías respiratorias superiores y dermatitis. Según los porcentajes observados la mayor cantidad de personas que mueren son adultos en un 93%, el área infantil un 7%.

La salud se atiende de la siguiente manera: en la cabecera municipal existe un Centro de Salud de atención permanente, el cual es utilizado por todos los habitantes y personas aledañas al Municipio, en el área rural existen siete puestos de salud ubicados en diferentes aldeas La Mesilla, Vueltamina, Las Guacamayas, El Zapote, Los Chucles, San Isidro y San José Ixcunen estos presentan un fuerte deterioro en la infraestructura de techos , paredes e insumos insuficientes para su funcionamiento.

La cobertura es un 45% en el Centro de salud, 27% puestos, 15% médico particular, 9% en el hospital departamental, 2% en hospital privado, y 1% en el IGSS y el otros con 1% .

1.5.3 Agua

La municipalidad presta el servicio de agua entubada a los distintos centros poblados del área urbana con cobertura de 100% y un 94% a nivel rural, previo realizan un proceso de cloración del líquido; la falta de infraestructura para una correcta distribución y mantenimiento son los principales problemas, el cobro de lo realizan mediante una cuota anual a los vecinos de Q.48.00.

1.5.4 Drenajes

La cobertura para los centros poblados del área urbana es 100% y rural 69% este es indispensable en toda comunidad para evitar infecciones y epidemias de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, entre otras.

1.5.5 Energía eléctrica

Energuate es la empresa que brinda y administra la energía eléctrica a todo el Municipio cubre el 100% del área urbana y rural 85%, cuenta con una sede en la cabecera municipal y la central se encuentra ubicada en Huehuetenango.

Al año 2016 existen algunas aldeas que se encuentran en resistencia al pago del servicio esta situación es perjudicial pues aumenta la deuda municipal.

1.5.5.1 Domiciliar

Energuate tiene un registro de 13,351 hogares que incluyen el área urbana y rural a los que les presta el servicio de energía eléctrica, lo cual representa una cobertura del 86% a nivel general.

1.5.5.2 Alumbrado público

El alumbrado público según los datos proporcionados por Energuate, se tienen 1,994 lámparas.

Según las variables descritas los párrafos anteriores se presenta la cobertura del servicio de agua, drenajes y energía eléctrica según Censos 1994 y 2002 e investigación de campo al año 2016.

Cuadro 11
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicios Básicos
Años: 1994, 2002, 2016

Hogares	Censo 1994	%	Censo 2002	%	COCODE 2016	%
Agua						
Área urbana	311	100	395	100	470	100
Con servicio	251	81	361	91	470	100
Sin servicio	60	19	34	9	-	-
Área rural	4,701	100	5,924	100	8,929	100
Con servicio	2,613	56	4,823	81	8,365	94
Sin servicio	2,088	44	1,101	19	564	6

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hogares	Censo 1994	%	Censo 2002	%	COCODE 2016	%
Total del municipio	5,012	100	6,319	100	9,399	100
Con servicio	2,864	57	5,184	82	8,835	94
Sin servicio	2,148	43	1,135	18	564	6
Drenajes						
Área urbana	271	100	395	100	470	100
Con servicio	201	74	356	90	470	100
Sin servicio	70	26	39	10	-	-
Área rural	953	100	5,924	100	8,929	100
Con servicio	619	65	1,699	29	6,203	69
Sin servicio	334	35	4,225	61	2,726	31
Total del municipio	1,224	100	6,319	100	9,399	100
Con servicio	820	67	2,055	32	6,673	71
Sin servicio	404	33	4,264	63	2,726	29
Energía eléctrica						
Área urbana	311	100	395	100	470	100
Con servicio	215	69	362	92	470	100
Sin servicio	96	31	33	8	-	-
Área rural	4,701	100	5,924	100	8,929	100
Con servicio	1,382	29	4,289	72	7,613	85
Sin servicio	3,319	61	1,635	28	1,316	15
Total del municipio	5,012	100	6,319	100	9,399	100
Con servicio	1,597	32	4,651	74	8,083	86
Sin servicio	3,415	68	1,668	26	1,316	14

Fuente: elaboración propia, con base en datos del censo X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, entrevistas a Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según lo reflejado al año 2016 respecto el 2002 el agua cubre el 100% del área urbana y existen aumentos de cobertura de 13% a nivel rural; drenaje 10% urbano y 40% rural, energía eléctrica 8% a urbano y 13% rural; lo que permite condiciones más dignas para vivir y evitar agentes de contaminación que sean vectores de enfermedades, al mismo tiempo es un indicador de la demanda de servicios a mayor crecimiento poblacional.

1.5.6 Letrinas

A continuación, se muestra el comparativo de la cobertura de servicio sanitario según la cantidad de hogares del censo 2002 y la investigación de campo al año 2016.

Cuadro 12
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio Sanitario
Años: 2002, 2016

Hogares	Censo 2002		COCODE		Encuesta	
	(hogares)	%	2016 (hogares)	%	2016 (hogares)	%
Conectado a red de drenaje	1,987	32	5,280	56	446	71
Conectado a fosa séptica	363	6	340	4	-	-
Excusado lavable	329	5	314	3	-	-
Letrina o pozo ciego	2,083	34	2,035	22	180	28
Sin servicio	1,458	23	1,430	15	6	1
Total	6,220	100	9,399	100	632	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo X Nacional de Población y V de Habitación 1994 y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, entrevistas realizadas a Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El aumento de este servicio beneficia las condiciones de salud, son pocas las viviendas que todavía usan letrina y pozo ciego esto se debe a la concientización realizada por el sector salud de poseer hogares limpios y sin riesgo de enfermedades gastrointestinales.

Los hogares con red de drenaje aumentan considerablemente y solo una minoría se encuentra conectados a fosas sépticas.

1.5.7 Extracción de basura

Este es irregular, las comunidades que poseen el servicio son: La Democracia, Candelaria, Los Tarayes y La Mesilla, con un costo mensual de Q. 20.00.

Los pobladores de las otras aldeas optan por quemar su basura (plásticos) también la tiran en los arroyos o riachuelos cercanos la orgánica la utilizan como abono.

La municipalidad a través de la Unidad de Gestión Ambiental implemento un tren de aseo los días martes de cada semana, el cual involucra a todos los estudiantes con el fin de contribuir en la eliminación de basureros clandestinos.

1.5.8 Tratamiento de aguas servidas

El municipio no cuenta con ninguna planta de tratamiento, las aguas servidas son las aguas residuales que se generan luego de su paso por la actividad humana que provienen del uso doméstico y comercial contaminándose con materia orgánica excremento, aceites, grasas detergentes entre otros.

1.5.9 Tratamiento de desechos sólidos

Los desechos sólidos representan un grado de contaminación muy alto principalmente para el área rural. Los desechos sólidos que deben tratarse son: residuos fisiológicos, basura del hogar y residuos agrícolas y comerciales.

1.5.10 Cementerios

El Municipio cuenta con un cementerio municipal en la cabecera, entre otros podemos mencionar los ubicados en la Aldea El Cementerio, La Mesilla, Quiaquicho, Guailá y Camojá Grande.

1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Instituciones de tipo social que se organizan para desarrollo del municipio.

1.6.1 Sociales

Son aquellas organizaciones que se integran con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de su comunidad, su función principal es el desarrollo comunitario. A continuación se describen las entidades de este tipo:

Organización de Mujeres Indígenas, Organización de Jóvenes, Tierra Nueva ONG, Organización de Pueblos Mayas, Agencia Internacional de Desarrollo de Los Estados Unidos -USAID-.

1.6.2 Productivas

Estas organizaciones permiten el mejoramiento y desarrollo económico de la población a través de la producción, comercialización y financiamiento de las actividades productivas, el Municipio cuenta con las siguientes entidades:

Asociación Unión de Pequeños Caficultores -UPC-, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Renacimiento R.L., Cooperativa Agrícola Nuestro Futuro R.L., Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Democratense R.L. -ADAD-, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L., Asociación de Moto Taxis y Asociación de Transportistas.

1.7 ENTIDADES DE APOYO

Están constituidas por instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, religiosas, organismos privados e internacionales, con el fin de brindar apoyo al Municipio y lograr un mejor desarrollo social y económico para la comunidad. Entre estas se mencionan las siguientes:

Estatales: Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación - Casa del Maestro, Delegación Policía Nacional Civil -PNC-, Ministerio Público -MP-, Juzgado de Paz, Centro y Puesto de Salud Pública, Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Instituto de la Defensa Pública Penal, Delegación Policía Municipal de Tránsito -PMT-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Municipales: Oficina del medio ambiente, Oficina de la Mujer, Oficina de Atención al Adulto Mayor, Oficina del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Oficina de Cultura y Deportes -MICUDE-.

Organizaciones no gubernamentales: Fundación para el Desarrollo de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-, Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE-, Agencia de Servicio y Desarrollo Económico y Social de Huehuetenango -ASDECOHUE-, Organización no Gubernamental de Cooperación y Solidaridad Internacional -MOVIMONDO-.

Religiosas: Iglesia Católica, Evangélica y Adventista.

Privadas: Instituciones bancarias, Centro cultural.

Internacionales: Alcohólicos Anónimos -AA-, Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos -USAID.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

Está integrado por el conjunto de normas jurídicas y reglamentos que fundamentan legalmente todas las actividades a nivel municipal seguido del Diagnóstico Administrativo Municipal que servirá de herramienta que tiene como propósito conocer la situación al año 2016 de las cinco fases del proceso administrativo.

El análisis refleja las áreas de mejora de las cinco fases del proceso administrativo; en la planificación determina el enfoque y conocimiento de la filosofía municipal, valores municipales, redacción de los objetivos; en la organización se presenta la estructura organizacional, la situación de higiene y seguridad municipal; en la fase de integración la inducción y recursos asignados y en la dirección refleja el liderazgo ejercido, tipo de comunicación utilizados la motivación y supervisión por último los controles internos y externos.

2.1 MARCO LEGAL

Se refiere a los instrumentos jurídicos que regulan actividades dentro de la municipalidad y dentro de estos se encuentran:

Constitución Política de la República de Guatemala –CPRG-

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se tutela todo el Estado y sus demás leyes; determina la autonomía municipal, gobierno, recursos económicos, privilegios, garantías y prohibiciones de los bienes municipales; se fundamenta en los artículos número 253 al 262.

Código Municipal; Decreto número 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010

Otorga la condición de la autonomía municipal, norma los principios constitucionales en relación a la organización, funcionamiento y administración tal como el contenido de las competencias que correspondan a los municipios y

sus regulaciones; se fundamenta en los artículos número 1 al 178 y sus reformas en los artículos número 1 al 55.

Ley de Servicio Municipal; Decreto número 1-87

Regula las relaciones laborales de los funcionarios y empleados de las municipalidades asegura a éstos justicia, equidad y estímulo en su trabajo, garantiza la eficiencia y eficacia administrativa; se fundamenta en los artículos número 1 al 76.

Ley de descentralización; Decreto número 14-2012

Promueve la descentralización para lograr un adecuado desarrollo del país, regula las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales que fortalecen el desarrollo rural y urbano de los municipios; se fundamenta en los artículos número 1 al 23.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Decreto número 11-2002

Regula los procedimientos y funcionamiento del sistema de Consejos de Desarrollo, los que a su vez tienen como función la organización y coordinación de la administración pública mediante la concertación y toma de decisiones en las políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios; se fundamenta en los artículos número 1 al 76.

Ley de Contrataciones del Estado; Decreto número 57-52

Regula y transparenta los procesos de compra y contratación de bienes y servicios así también el suministro de obras municipales; se fundamenta en los artículos número 1 al 107.

Ley de Arbitrio de ornato Municipal; Decreto número 121-96

Permite a las municipalidades ofrecer y prestar de mejor manera los servicios a los vecinos, este ingreso fortalece las finanzas municipales y se realiza a través del pago del boleto de ornato; fundamentado en los artículos número 1 al 17.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas –CGC-; Decreto número 31-2002

Establece que corresponde a la CGC la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos de entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas; colectas públicas de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado bajo cualquier denominación así como empresas en que éstas tengan participación, incluidos los contratistas de obras públicas nacionales y extranjeros; se fundamenta en los artículos número 2 y 7.

Ley de Desarrollo Social; Decreto 42-2001

Tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y políticas públicas que permitan llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas en aspecto social, familiar y humano; se fundamenta en los artículos número 1 al 51.

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-; Decreto número 1132

Regula la instauración de una entidad que proporciona asistencia técnica y financiera especializada a las municipalidades para aprovechar correctamente sus recursos; coordina las obras públicas con los planes municipales; se fundamenta en los artículos número 1 al 48.

Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos; Decreto Número 89-2002.

Su fin es la creación de normas y procedimientos para transparentar la ejecución de la administración pública, para evitar que los recursos municipales se conviertan en beneficios personales y evitar el enriquecimiento ilícito; se fundamenta en los artículos número 1 al 33.

Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-

Sirven para coadyuvar en la modernización y descentralización del estado y auspician la participación ciudadana, demanda procesos de modernización a través de un plan nacional de capacitación municipal; se fundamenta en los artículos número 1 al 84.

Ley de Acceso a la información Pública; Decreto número 57-2008

Instrumento que proporciona a toda persona el derecho de acceder a la información en poder de la administración pública y manejo de recursos estatales favorece la rendición de cuentas a la población; se fundamenta en los artículos número 1 al 72.

Ley de los Acuerdos de Paz; Decreto número 52-2005

Tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales del Estado de proteger a la persona y a la familia, de realizar el bien común y de garantizar a sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, que debe cimentarse sobre un desarrollo participativo, que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población; se fundamenta en los artículos número 1 al 16.

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Es un estudio sistemático, integral y periódico, que presenta las posibles causas de los problemas que afecten el funcionamiento municipal e impiden prestar los servicios de una manera óptima, con la finalidad de encontrar alternativas de solución y aprovechar los recursos disponibles.

Para realizar el diagnóstico administrativo dentro de la Municipalidad de la Democracia, se tomarán en cuenta las etapas que forman parte del proceso administrativo: planificación, organización, integración, dirección y control.

2.2.1 Planificación

En esta fase se determinan los objetivos que se pretenden alcanzar y los cursos de acción, esto implica tomar las decisiones adecuadas, de lo que se desea en el futuro.

Existe un Plan Operativo Anual –POA- correspondiente al año 2016 el cual está constituido en el libro de actas número 77 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal en el acta número 47-2015 elaborado por la Dirección Municipal de Planificación con apoyo de las comisiones de Finanzas y de Infraestructura del Concejo Municipal y la Dirección Financiera Municipal.

Dentro del Plan Operativo Anual se identifica elementos de la planificación municipal como el marco legal, misión y visión municipal, programas y proyectos previstos y una matriz de disponibilidad financiera, se observó la falta de revisión del documento final el cual cuenta con errores de redacción y formato los cuales se citan de manera textual.

La misión y la visión establecidas se presentan a continuación.

2.2.1.1 Misión

“La Municipalidad de la Democracia en el marco de la constitución Política de la república y el Código Municipal, es una entidad estatal autónoma que promueve

el desarrollo integral del municipio a través de; a) La promoción de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas. b) Apoyo a la infraestructura productiva (camino rurales, puentes, pavimentos), a la salud (infraestructura, agua potable, extracción de basura), a la educación (infraestructura, incentivación) y medio ambiente. c) Velar por la integridad territorial del municipio. d) Fortalecimiento del Patrimonio natural y cultural. e) Servicios públicos de ordenamiento del tráfico urbano, alcantarillado, ordenamiento comercial). El fin primordial es mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes del municipio, al tomar en cuenta la participación ciudadana en la priorización y ejecución de sus proyectos.”⁴

2.2.1.2 Visión

“La municipalidad de la Democracia en el marco de la Constitución Política de la república y el código municipal, es una entidad estatal autónoma que promueve el desarrollo integral del municipio a través de: la promoción de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, apoyo a la infraestructura productiva (camino rurales, puentes, pavimentos), a la salud (infraestructura, agua potable, extracción de basura), la educación (infraestructura, incentivación) y medio ambiente. Velar por la integridad territorial del municipio. Fortalecimiento del patrimonio natural y cultural, servicios públicos de ordenamiento del tráfico urbano, alcantarillado, ordenamiento comercial). el fin primordial es mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes del municipio, al tomar en cuenta la participación ciudadana en la priorización y ejecución de sus proyectos”⁵.

Se observa que la redacción de la visión es igual que la misión lo que evidencia debilidad por falta de asesoría y capacitación administrativa.

⁴ Dirección Municipal de Planificación. 2016. Plan Operativo Anual. Municipalidad de La Democracia, Huehuetenango. Guatemala s.p.

⁵ *Ibíd.* s.p.

Se presenta a continuación el conocimiento de la misión y la visión de los empleados y funcionarios.

Gráfica 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Diagnóstico Municipal Planificación
Año: 2016

VARIABLE	INDICADOR	ESTRUCTURA (%)
Conocimiento de la misión y visión municipal	no	65
	si	35

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2016.

Veinte empleados de la muestra de 31 entrevistados desconocen la misión y la visión, las mismas no se encuentran en ningún lugar visible de la municipalidad lo que indica una débil vinculación del empleado con la filosofía de la organización a la cual pertenecen.

2.2.1.3 Objetivos

En el POA se detallan como objetivos estratégicos generales y operativos los cuales giran en torno a los ejes de educación, red vial, salud, cultura y deportes los cuales se citan de manera textual.

Objetivos estratégicos

- Promover la educación de la población infantil, adolescencia en ambos sexos, todo ello para disminuir el índice de deserción escolar y analfabetismo existente en nuestro municipio conformado por sus comunidades, priorizando las más indispensables.
- Velar porque la mujer tenga mejora participación y se involucre en su comunidad.

- Mejorar el acceso a las comunidades, mediante el mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de calle de la red vial, con finalidad de ver que se tenga progreso y desarrollo y el acceso de que transportar y exportar sus productos al mercado local, departamental y nacional para mejorar sus ingresos económicos.
- Mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de los habitantes en las comunidades para la reducción de contaminación ambiental, mediante el drenaje sanitario, con finalidad de evitar las aguas residuales en el aire libre esto contribuye la reducción de las enfermedades en la comunidad.
- Promover del desarrollo del deporte en la niñez y adolescentes
- Promover el desarrollo en el deporte de la población infantil, adolescencia en ambos sexos, todo ello para disminuir el índice de drogadicción y la delincuencia en la juventud existente en nuestro municipio conformado por sus comunidades, priorizando la más indispensable velar para que la juventud tenga mejora en participación y se involucre en su comunidad y en las actividades en la feria titular del municipio como también en el aniversario de la fundación del municipio de La Democracia, Huehuetenango.

También se presentan los objetivos específicos:

- Apoyar al Desarrollo necesario para que la mujer se involucre la participación y lleve a cabo los ideales.
- Ver que todos los niños tengan acceso a la educación.
- Mejorar las condiciones del edificio escolar donde los niños reciben clases diarias y con ello evitar el resarcimiento educativo.
- Que los niños reciban clases en un ambiente adecuado
- Velar por que se proporcione a todos los niños, adolescentes y jóvenes una buena educación.

- Contribuir en una forma concreta al desarrollo de la comunidad beneficiada para la solución de sus problemas priorizadas para la educación.
- Que se pueda contar con un espacio y un lugar apropiado para el docente y el educando y que se cuente con los accesos necesarios.
- Contar con una escuela acorde a sus necesidades y que se puede dar el uso adecuado y el cuidado necesarios.
- Fomentar el desarrollo de la comunidad mediante el mejoramiento de acceso de las comunidades.
- Velar por la comunidad para que tengan una mejora vía de comunicación en el área rural.
- Mejorar las condiciones de vías de acceso hacia las comunidades a raíz de mejorar sus condiciones de vida de los habitantes beneficiadas.
- Mejorar el camino rural con pavimento de calle.
- Darle mantenimiento de camino rural para que tengan mejores vías de acceso hacia sus comunidades del municipio de la Democracia, para que puedan ingresar sus productos de granos básicos y como transportar sus productos al mercado municipal, departamental y nacional.
- Fomentar el desarrollo de la comunidad mediante el saneamiento ambiental en la comunidad por medio del proyecto de construcción tanque de mampostería de distribución de agua potable aldea Camojá Grande La Democracia, Huehuetenango.
- Mejorar la línea de conducción de agua potable de los pobladores de dieciocho comunidades del municipio de la Democracia.
- Fomentar el desarrollo en el deporte en la juventud en la comunidad y mediante el desarrollo de un ambiente sano en el deporte, en la feria titular y aniversario de la fundación del municipio.

- Velar por la población deportiva para que sean motivado en la construcción cancha polideportiva techada y en la afición amante del deporte aldea Buena Vista, La Democracia, Huehuetenango.

2.2.1.4 Presupuestos

El encargado de presupuestos que forma parte de Dirección de de Administración Financiera Integral Municipal y dentro del POA es responsable de su elaboración y seguimiento el cual incluye una matriz financiera.

2.2.1.5 Reglas

Según entrevistas existe un reglamento interno sin embargo este no es de conocimiento de todos los colaboradores.

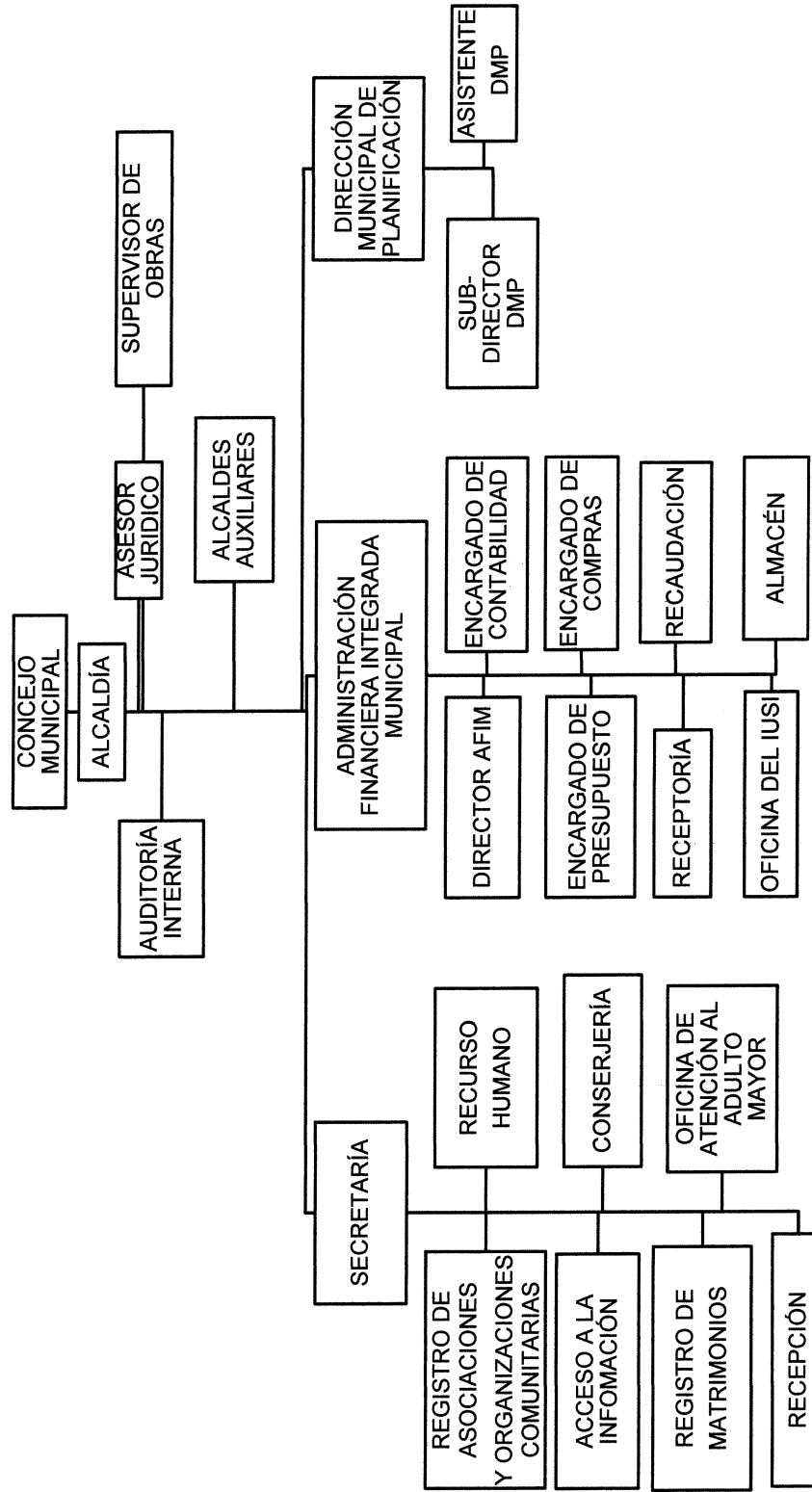
2.2.2 Organización

En esta fase se diseña la estructura formal de la municipalidad para usar en forma más efectiva los recursos financieros, físicos, materiales y humanos.

2.2.2.1 Estructura organizacional

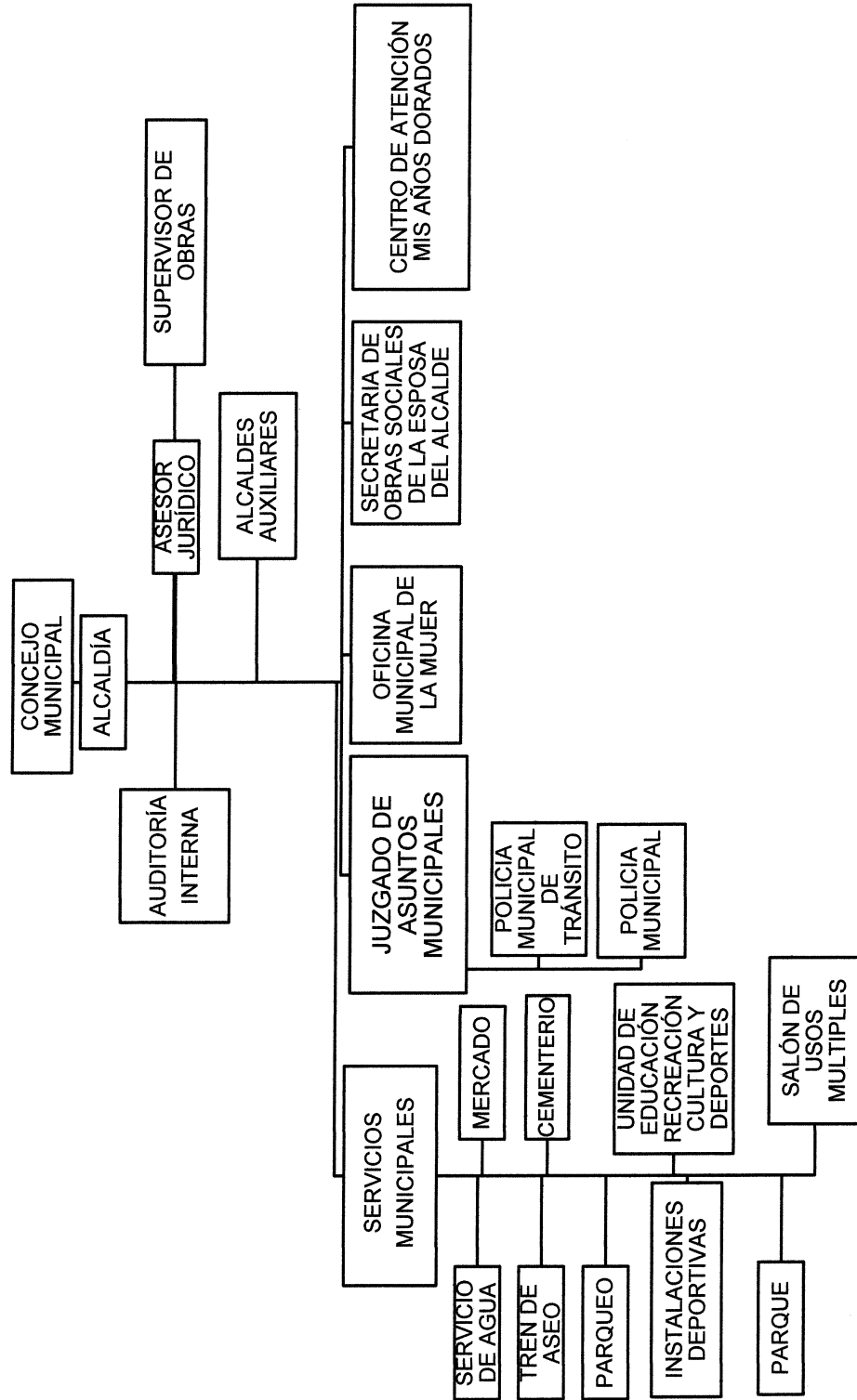
El organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una organización, en la municipalidad su última versión registrada es al año 2006 la cual se presenta a continuación.

Gráfica 2
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
División Administrativa
Año: 2016



Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El organigrama anterior se encuentra desactualizado derivado a que representa algunos puestos que no se ejercen al año 2016 y otros que no figuran y recién han sido incorporados, presenta las unidades y puestos lo cual no es correcto al estar mal estructurado. Once colaboradores tienen conocimiento del organigrama de la institución más no de su contenido ni jerarquías otros expresan el desconocimiento de la existencia del mismo.

- Tipo

Se identifica dentro de la municipalidad el tipo de estructura funcional; se caracteriza porque reúne a todos los que se dedican a una actividad o varias relacionadas, facilita la supervisión pues cada responsable debe ser experto en una gama de habilidades.

- La dimensión

Es vertical lo que permite la interacción entre sus categorías, define quién se reporta con quién y la autoridad para tomar decisiones dentro de la municipalidad.

- Tramo de control

El tramo de control es estrecho en virtud que hay responsables en las diversas direcciones, oficinas y unidades con menos de seis personas bajo su cargo.

- Renglones presupuestarios de contratación

Según el Ministerio de Finanzas Públicas puede tener su clasificación en los siguientes niveles: Institucional, geográfico, finalidades y funciones, tipo de gasto, fuentes de financiamiento, recursos por rubros, económica de los recursos, objeto de gasto, y económica del gasto.

Los renglones de contratación utilizados por la municipalidad se detallan a continuación.

Tabla 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Clasificaciones Presupuestarias Municipales
Año: 2016

Renglón No.	Descripción
011 Personal permanente	Comprende las remuneraciones en forma de sueldo mensual estos empleados o funcionarios tienen derecho a todas las prestaciones de ley como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Bono 14, Aguinaldo, vacaciones e indemnización.
022 Personal por contrato	Contempla los egresos por concepto de sueldo base a trabajadores públicos, contratados para servicios, obras y construcciones de carácter temporal y cuando éstos abarquen más de un ejercicio fiscal, los contratos deberán renovarse para el nuevo ejercicio.
029 Otras remuneraciones de personal temporal	Se incluyen honorarios por servicios técnicos y profesionales prestados por personal sin relación de dependencia, asignados al servicio de una unidad ejecutora del Estado, y que podrán ser dotados de los enseres y/o equipos para la realización de sus actividades, en periodos que no excedan un ejercicio fiscal.
031 Jornales	Comprende los egresos por concepto de salario diario que se paga a los obreros, operarios y peones, que presten sus servicios en talleres, principalmente en mantenimiento y similares; así como en la ejecución de proyectos y obras públicas, cuyo pago se hace por medio de planilla.
188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Comprende el pago por servicios relacionados con ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.
192 Comisiones a receptores fiscales y recaudadores	Comprende las comisiones pagadas por el servicio de recaudación de impuestos y contribuciones fiscales, inclusive por la venta de timbres, sellos, pólvora, salitre, de patentados, etc. Incluye las comisiones abonadas a recaudadores ambulantes legítimamente autorizados.

Fuente: elaboración propia con base a información de la Dirección de Recursos Humanos de la municipalidad de la Democracia, Huehuetenango y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; Acuerdo Ministerial número 215-2004.

Al año 2016 laboran sesenta y nueve empleados municipales contratados bajo diversos renglones presupuestarios dentro de la municipalidad el 75% representado por 52 colaboradores pertenecen al 011 y el 25% restante 8 al 022, 5 al 192, 2 al 029, 1 al 031 y 1 al 188 contratados según la necesidad y disponibilidad económica presupuestaria.

2.2.2.2 Manuales administrativos

El marco legal de las municipalidades fundamenta y dicta disposiciones relativas a la organización, administración y funcionamiento; en virtud de esto la importancia de los manuales.

- Manual de organización

Instrumento que contiene información referente a los antecedentes, legislación, atribuciones, estructura orgánica, funciones, organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad.

- Manual de normas y procedimientos

Instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una unidad administrativa o de una municipalidad en su conjunto.

La municipalidad carece de este manual lo cual afecta la secuencia en los procedimientos en la ejecución de las actividades de cada unidad administrativa.

A continuación se presenta la situación encontrada en la Municipalidad.

Gráfica 3
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Diagnóstico Municipal Organización
Año: 2016

VARIABLE	INDICADOR	ESTRUCTURA (%)
Existencia de duplicidad de funciones	no	58
	en ocasiones	23
	muy frecuente	6
	si	13
Claridad al conocer las funciones de su puesto	no	3
	con dudas	16
	si	81
Existencia de manuales en puestos de trabajo	no	45
	en ocasiones	16
	muy frecuente	6
	si	33

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según la opinión de los empleados conoce claramente las funciones de su trabajo sin embargo indican no tenerlas por escrito, en algunos procesos se identifica la duplicidad de funciones.

En los registros municipales se observa una versión del Manual de Organización del año 2007 y otra al 2010, sin embargo la falta de socialización y actualización del mismo impide orientar a los empleados sobre aspectos que guíen la ejecución de sus funciones en su respectivo puesto de trabajo, algunos trabajadores municipales poseen copia de su contrato, en el cual están definidas las mismas.

2.2.3 Integración

Se ocupa de dotar de personal a la estructura de la organización, a través de una adecuada y efectiva selección de personas que ocuparán los puestos. Incluye actividades como: reclutamiento, selección, inducción, capacitación del personal, desarrollo e integración de materiales.

2.2.3.1 Reclutamiento de personal

Conjunto de actividades diseñadas para atraer candidatos calificados a una organización, al año 2016 la municipalidad no tiene definido ningún proceso para realizar las convocatorias.

2.2.3.2 Selección de personal

El Alcalde realiza esta actividad quien entrevista al posible candidato, previo, el proceso es informal, debido a que no se llena ningún formulario de solicitud de empleo, no se hacen pruebas psicológicas ni técnicas, únicamente se solicita el curriculum vitae.

2.2.3.3 Inducción de personal

No existe un proceso de inducción definido en la municipalidad que permita la orientación de las personas en cuanto a la cultura organizacional, responsabilidades del cargo y puesto, se realiza de manera informal apoyados por empleados del área.

2.2.3.4 Capacitación de personal

Carecen de un programa de capacitación que le permita mejorar los procesos internos y de servicio que se brinda a los vecinos.

2.2.3.5 Seguridad e higiene ocupacional

Estos aspectos están relacionados con los principios de la instalación y mantenimiento y del abastecimiento oportuno.

Se presentan los resultados de los elementos descritos en la siguiente gráfica:

Gráfica 4
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Diagnóstico Municipal Integración
Año: 2016

VARIABLE	INDICADOR	ESTRUCTURA (%)
Inducción al contratar	no	45
	muy poco	16
	aceptable	10
	si	29
Capacitaciones constantes	no	42
	puede mejorar	25
	en ocasiones	10
	si	23
Recursos necesarios para el desempeño del trabajo	no	13
	puede mejorar	26
	aceptables	29
	si	32
Opinión sobre las instalaciones	pueden mejora	13
	aceptable	29
	adecuadas	58

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Dieciséis colaboradores que representan más de la mitad de la muestra indicaron haber recibido inducción de forma verbal y empírica, carecen de un manual de inducción, por lo que han utilizado sus conocimientos y experiencia, de acuerdo a los puestos que ocupan, el 16% considera que este proceso puede mejorarse.

La higiene laboral incluye aspectos como la limpieza y el orden observándose archivos, pisos y paredes manchadas y quebradas; se consideró por algunos empleados que los enseres son limitados para realizar la limpieza óptima del

lugar, se observó falta de equipo ergonómico, una inadecuada ventilación en el área de compras y contabilidad, se hace uso de un servicio sanitario como bodega.

Dieciséis empleados consideran adecuadas las instalaciones para el desarrollo de su trabajo, sin embargo se observó la falta de un lugar físico para ingerir alimentos; la dotación de recursos es un aspecto que puede mejorarse.

En cuanto a la seguridad en el trabajo la municipalidad carece de un manual de higiene y seguridad ocupacional que evite el riesgo de desarrollar enfermedades y sufrir accidentes laborales. Se observa que no cuentan con extintores en caso de incendio, señalización dentro de las instalaciones, el botiquín de primeros auxilios no se encuentra abastecido.

2.2.4 Dirección

Entre los elementos de dirección se mencionan: liderazgo, comunicación, motivación y supervisión. Las órdenes o instrucciones se transmiten de forma verbal y escrita.

2.2.4.1 Liderazgo

Es la habilidad de inspirar confianza y apoyo necesarios entre las personas para lograr las metas de la organización.

Se identifica un liderazgo político que es ejercido por el Alcalde como la máxima autoridad en la municipalidad quién a su vez delega el cumplimiento de los objetivos a los responsables de cada área.

2.2.4.2 Comunicación

Es uno de los elementos más importantes en cualquier organización derivado a que permite el flujo de información clara, concisa, oportuna, objetiva y concreta.

La Municipalidad de la Democracia utiliza canales formales e informales; la comunicación de carácter administrativo entre empleados de cada departamento

es de forma verbal; y cuando es para personas externas se realiza de forma escrita a través de oficios.

No existe página web de la municipalidad al año 2016 se está trabajando para implementarla; para presentar los avances, logros y servicios, se realiza a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información estos se oficializan por medio de la red social de Facebook bajo las cuentas personales de la Directora de Recursos Humanos quien tiene bajo su responsabilidad esta oficina y del Jefe Municipal de Tránsito.

Existen áreas sin acceso a sistemas de comunicación telefónica (extensiones), los empleados Municipales no cuentan con correos institucionales lo que limita una comunicación rápida y efectiva y la protección de información oficial.

2.2.4.3 Motivación

Constituye un factor que interviene en el desempeño laboral, la municipalidad la desarrolla a través de beneficios no monetarios, como celebración de partidos de futbol y la participación en diversas celebraciones sociales y culturales.

2.2.4.4 Supervisión

Son las formas de medir el grado de éxito o fracaso con el fin de llevar a cabo una inspección de las actividades que se realizan para alcanzar los objetivos, se realiza eventualmente por el alcalde.

2.2.4.5 Clima organizacional

Responde al seguimiento de normas, políticas que ayuden a la relación armoniosa entre colaboradores, vecinos y funcionarios municipales.

Se determinó que al año 2016 no se ha realizado ninguna evaluación de clima laboral que mida el nivel de vinculación institucional, motivación y comunicación lo que impide mejoras significativas en los procesos. En la siguiente gráfica se presenta los resultados sobre algunos elementos de dirección evaluados.

Gráfica 5
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Diagnóstico Municipal Dirección
Año: 2016

VARIABLE	INDICADOR	ESTRUCTURA (%)
Reconocimiento del trabajo por medio de jefes	no	3
	muy poco	13
	aceptable	19
	si	65
Funcionamiento de canales de comunicación	no	3
	puede mejorar	29
	en ocasiones	26
	si	42
Apoyo al desempeño y necesidades personales del empleado	no	3
	puede mejorar	23
	aceptable	29
	si	45
Apertura para exponer sugerencias para mejora	no	4
	puede mejorar	16
	en ocasiones	32
	si	48

Fuente: Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La mayoría de los empleados se expresan reconocidos en su trabajo de una manera positiva.

Se identifica una clara oportunidad de mejora en los canales de comunicación expresada por nueve empleados para que sean más eficientes y eficaces.

Un aspecto positivo es que se refleja apertura de los jefes inmediatos esto fortalece la mejora y logros de los objetivos institucionales.

2.2.5 Control

Es el medio para establecer estándares de rendimiento, evaluación de la ejecución, en relación a las actividades que fueron planeadas.

2.2.5.1 Evaluación de personal

No existe un proceso de evaluación de desempeño como tal.

2.2.5.2 Controles internos y externos

El gobierno municipal carece de controles preventivos. Utilizan medidas correctivas a través del diálogo y oficios por escrito según sea el caso. Se presenta a continuación el resultado del diagnóstico de esta fase

Gráfica 6
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Diagnóstico Municipal Control
Año: 2016

VARIABLE	INDICADOR	ESTRUCTURA (%)
Conocimiento de evaluaciones de desempeño y controles	no	81
	desconocen	19

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El alcalde se reúne trimestralmente con todos los empleados para tratar temas varios sin embargo la municipalidad presenta debilidad al momento de verificar los resultados del trabajo realizado por los empleados, derivado de la falta de análisis y evaluación constante de las tareas solicitadas por los jefes inmediatos o por una autoridad superior el 81% no conoce ningún método de evaluación que mida los avances en los objetivos de su puesto y el restante 19% desconoce que existan.

A nivel externo no existe ninguna herramienta que permita proporcione una pauta de medición para evaluar los servicios municipales.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

El siguiente capítulo tiene como objetivo presentar a la municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango, una propuesta de solución a las áreas de oportunidad de mejora que se han diagnosticado en el capítulo anterior. Con la propuesta se pretende fortalecer el proceso administrativo en su contenido se aprecia la propuesta de filosofía municipal, una nueva estructura organizacional acorde a la realidad, elementos para mejorar la integración del personal y sugerencias para mejorar la motivación liderazgo, comunicación y supervisión así también los manuales de organización y administrativos con la intención de poner en práctica estas herramientas y así promover la mejora continua en los procesos internos y la prestación de servicios a los vecinos.

3.1 PLANIFICACIÓN

Corresponde al Director Municipal de Planificación modificar y mejorar algunos elementos de la planificación municipal los cuales deben ser socializados a los trabajadores.

Para ello es indispensable cumplir con los principios que la rigen.

- Precisión: estos deben formularse con la mayor precisión posible, porque van a regir acciones concretas.
- Flexibilidad: todo plan municipal dentro ámbito legal debe dejar margen para los cambios que surjan en éste, que tiene una dirección básica, que hace posibles pequeñas adaptaciones momentáneas, para después volver a su dirección inicial, por ejemplo alguna holgura de tiempo sin afectar el alcance de los objetivos.
- Unidad de dirección: si el plan es principio de orden requiere la unidad de fin, es indiscutible que los planes deben coordinarse jerárquicamente, hasta formar finalmente uno sólo es el caso del plan operativo anual que sirve de

guía a todas las unidades y debe ser elaborado con un equipo multidisciplinario.

- Consistencia: Cualquier plan operativo, multianual o de desarrollo deberá estar perfectamente integrado al resto de los planes, para que todos interactúen en conjunto y lograr así una coordinación entre los recursos, funciones y actividades, a fin de poder alcanzar con eficiencia los objetivos.
- Rentabilidad: Se deberá lograr una relación favorable de los beneficios sociales que espera con respecto a los costos que exige.
- Participación: todo plan municipal deberá tratar de conseguir la participación de las áreas que habrán de estructurarlo o que se vean relacionadas de alguna manera con su funcionamiento.

3.1.1 Misión

Para que los trabajadores se identifiquen con la razón de ser del Gobierno Municipal la misión debe responder con precisión a las siguientes interrogantes ¿Quiénes son como institución?, ¿A qué se dedican? y ¿A quiénes van enfocados sus servicios? A continuación se presenta la propuesta de misión:

“Somos una entidad que fortalece el desarrollo integral del municipio a través ejecución de planes participativos y sostenibles con objetivo prestar y administrar los servicios públicos de forma adecuada satisfaciendo las necesidades de los vecinos.”

3.1.2 Visión

Ayuda a trabajar a los colaboradores en la misma dirección, expresa las mismas aspiraciones a futuro, se debe incluir algunos objetivos alcanzables dentro del período de gestión municipal. A continuación se presenta la propuesta de visión:

“Ser una municipalidad responsable, eficiente y comprometida con el bienestar social y económico de sus vecinos satisfaciendo sus necesidades, por medio de proyectos y programas de educación, salud, red vial, cultura y deportes

administrando sus recursos de una manera óptima mediante la participación ciudadana.”

3.1.3 Objetivos

La municipalidad debe contar con objetivos que la distinguan, se propone una redacción más concreta donde se direcciona al bien común de los habitantes.

General: Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los habitantes del municipio a través de la prestación de servicios públicos municipales de calidad con personal capacitado y comprometido con el desarrollo.

Específicos

- Implementar mejoras en la gestión municipal al ser eficaces y eficientes en el manejo de los recursos y así prestar servicios de calidad al vecino.
- Fortalecer los servicios públicos municipales mediante alianzas y compromisos con entidades de apoyo en el municipio para el desarrollo integral de los habitantes.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y abastecimiento en los puestos y centro de salud del municipio.
- Mejorar las vías de acceso para contribuir al flujo comercial y financiero del municipio.
- Promover actividades para el cuidado ambiental y la conservación de los recursos naturales.
- Propiciar actividades culturales y deportivas.
- Fomentar la equidad de género y la participación de la mujer en programas de desarrollo.

3.1.4 Valores

Son principios que permiten orientar el comportamiento social se clasifican en:

- Personales: son aquellos que se perciben por la persona como necesarios para la construcción de una vida y la interrelación con otros individuos.

- Organizacionales: son elementos claves por el que se rigen los colaboradores para alcanzar un objetivo en común.

Tabla 2
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Valores Municipales Propuestos
Año: 2016

Valor	Tipo y descripción
Personales	
Amabilidad	Creación de un buzón donde el vecino pueda calificar el servicio municipal al poner en práctica los buenos modales.
Compromiso	Se propone fortalecer a través de diplomas de reconocimiento el vínculo de lealtad por el cual el trabajador desea permanecer, debido a su motivación implícita que realiza a través de las actividades que promueven la mejora.
Solidaridad	Tener una cartelera informativa donde los vecinos puedan colocar información clasificada como anuncios de sus negocios, casas en venta o en renta, fallecimiento de familiares, y otros será de gran trascendencia, permite la unión y el desarrollo sobre todo en momentos difíciles.
Organizacionales	
Respeto	Se propone la creación de un comité de ética que registre y tome acciones preventivas y correctivas según aplique para cualquier caso que altere una una convivencia sana y pacífica.
Responsabilidad	En el servicio municipal se llevan a cabo las atribuciones y funciones con diligencia, seriedad y prudencia, se garantiza la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios al realizar las actividades bien desde el principio hasta el final mediante uso de controles internos.
Transparencia	La gestión pública debe ser transparente para que exista credibilidad de un sistema democrático, promueve actividades voluntarias para mejorar la organización y fortalece la imagen del gobierno municipal al cumplir con la concertación social.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La compatibilidad de los valores personales con los valores organizacionales conlleva una alta satisfacción personal y los objetivos municipales cobran mayor significado e importancia.

Se propone visibilizar la filosofía municipal por medio de banners situándolos en un lugar estratégico como lo es la entrada principal del palacio municipal.

Para la medición y presentación del alcance de los objetivos se puede realizar un taller institucional al año el cual sirva de retroalimentación para todos los empleados y funcionarios.

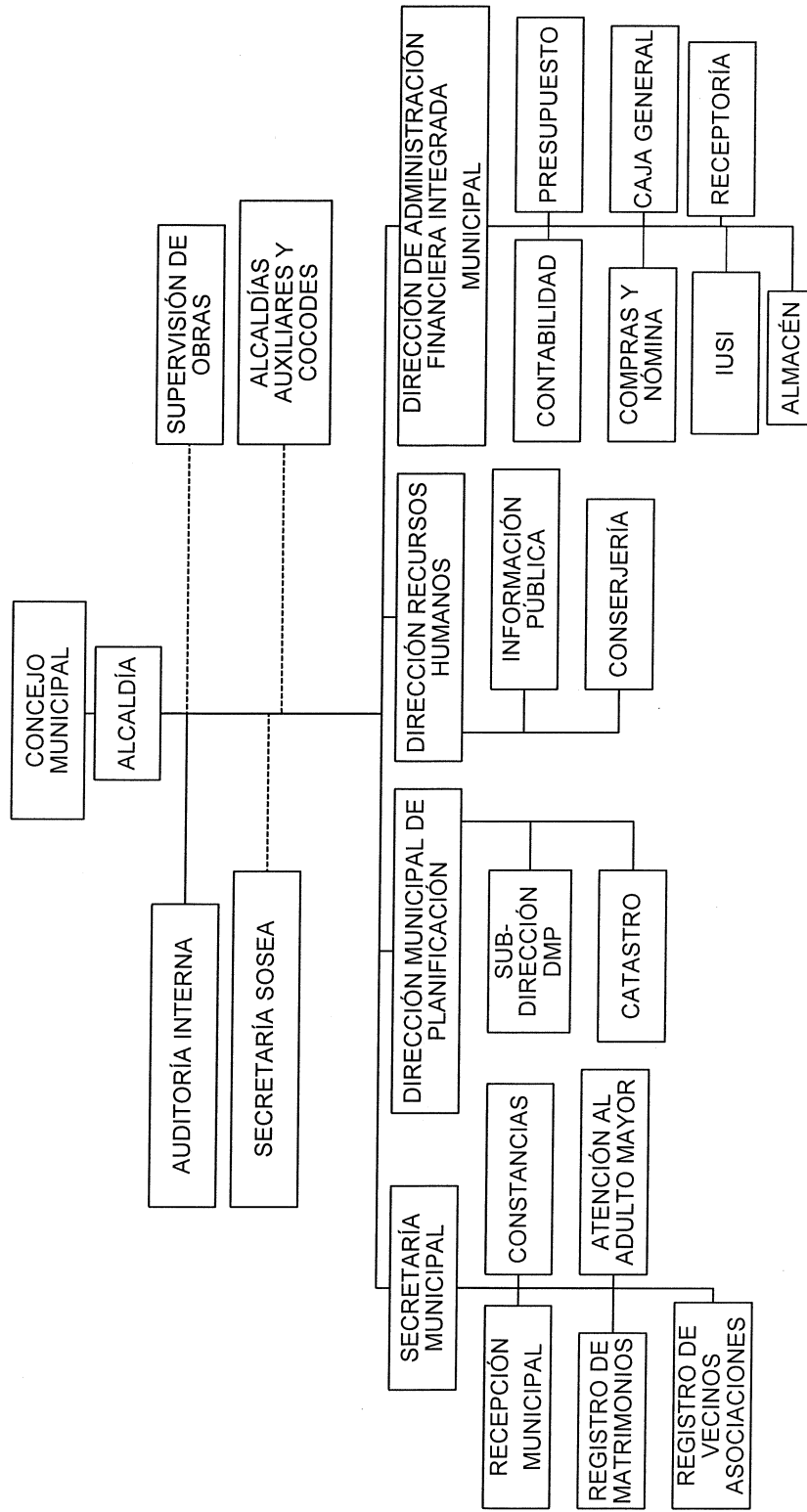
3.2 ORGANIZACIÓN

El beneficio de tener definida la organización en la municipalidad es que permite la máxima eficiencia en la realización de los objetivos y la correcta aplicación de los principios de esta fase, se propone el Manual de Organización el cual se ubica en el Anexo 1 que cumplirá con los principios de especialización, unidad de mando, definición de puestos, equilibrio de la dirección y control, equilibrio de autoridad y responsabilidad y delegación.

3.2.1 Estructura organizacional

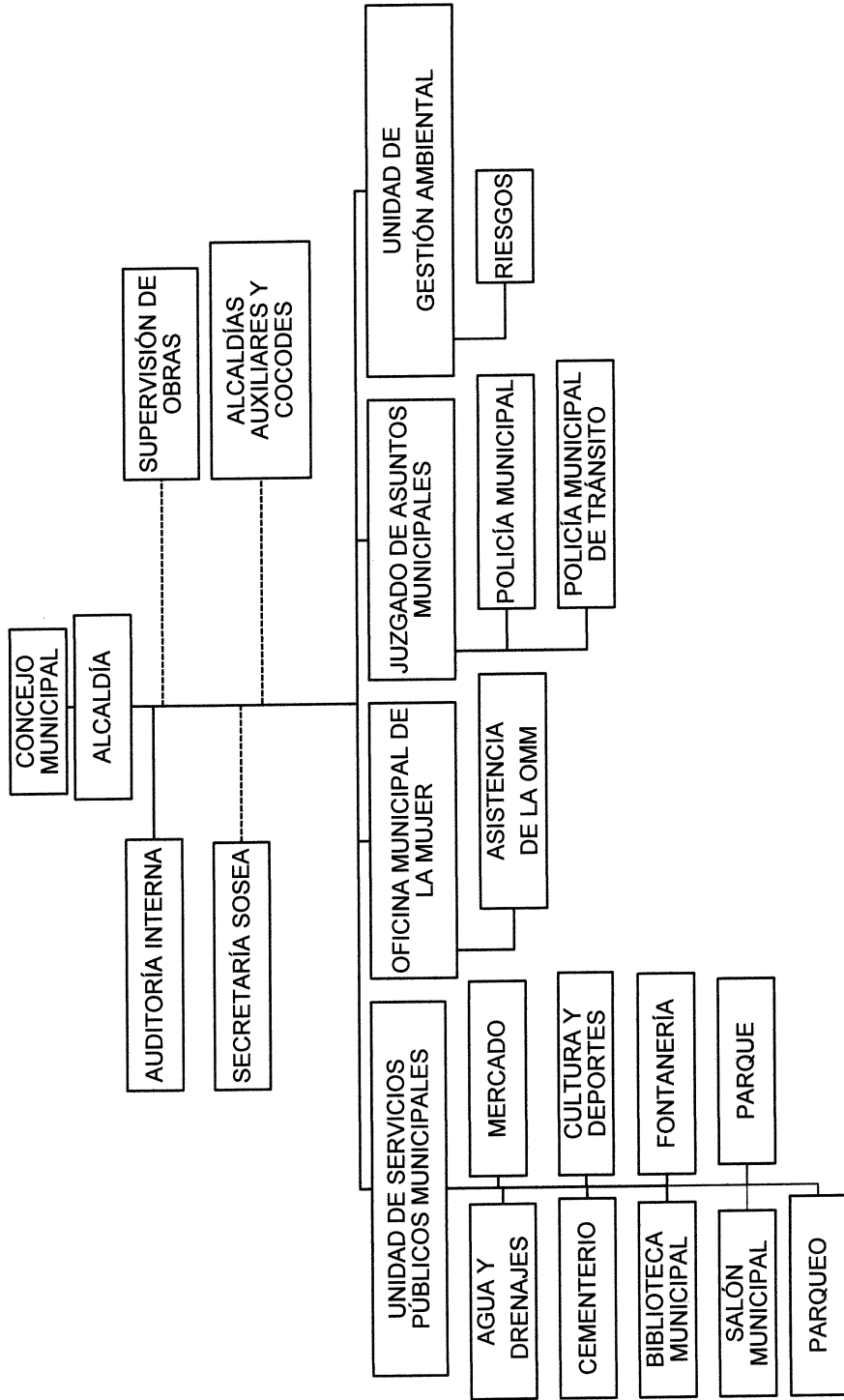
La estructura propuesta y la actualización del organigrama se presentan a continuación.

Gráfica 7
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Organigrama General Propuesto
Año: 2016



Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se describe las propuestas que integran el nuevo organigrama.

- Incorporar todas las unidades que no están visibles en el organigrama al año 2016 pero que si existen dentro de la estructura municipal.
- Separar de la Secretaría Municipal a la Dirección de Recursos Humanos y que está a su vez que tenga bajo su cargo la Oficina de Información Pública y Conserjería Municipal.
- Incorporar todos los servicios municipales.
- Visibilizar la Unión de Gestión Ambiental con apoyo de la oficina de riesgos municipales.
- Eliminar dependencias que no existen dentro de la municipalidad mediante la actualización del organigrama.

Los beneficios de esta estructura son:

- Proporcionar una imagen formal de la municipalidad.
- Facilitar el conocimiento tanto de la municipalidad como de sus relaciones de jerarquía y coordinación.
- Representar un elemento técnico valioso para el análisis organizacional.

- Tipo de organización municipal

Es de tipo funcional y se define de acuerdo a que reúne a todos los que se dedican a una actividad o varias relacionadas.

- Dimensión vertical

En la propuesta se identifican los siguientes niveles.

Nivel estratégico: representado por el Concejo Municipal y el Alcalde.

Nivel táctico: direcciones, coordinaciones o jefaturas responsables de coordinar las actividades de la unidad asignada así como el cumplimiento de políticas y reglamentos.

Nivel operativo: representado por el personal operativo que se encarga de actividades administrativas y de campo.

A continuación se presenta una descripción de funciones e integración de las principales unidades.

Tabla 3
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Funciones e integración de las Principales Dependencias Municipales
Año: 2016

Dependencia	Descripción
Concejo Municipal	Responsable de la iniciativa, deliberación y decisión de asuntos municipales; aprobación de presupuestos, emisión y aprobación de acuerdos, remoción y contratación de funcionarios municipales y todas las demás atribuciones establecidas en el artículo número 35 del Código Municipal. Al año 2016 se encuentra conformado por el alcalde, síndico primero, síndico segundo y un síndico suplente, concejal primero, concejal tercero, concejal cuarto y un concejal quinto.
Alcaldía Municipal	Dirige, inspecciona e impulsa los servicios públicos y obras municipales. Responsable de la contratación de los empleados municipales, sus atribuciones tienen fundamento en el artículo número 53 del Código Municipal, está representado por el Alcalde Municipal.
Oficina Municipal de la Mujer	Coordina, facilita y gestiona las necesidades específicas de las mujeres en el área económica social y familiar, así como promover programas y proyectos en los cuales participen en igualdad de oportunidades. Está conformada por una Directora de Oficina y una auxiliar.
Dirección Municipal de Planificación	Planifica, organiza y supervisa lo referente a la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio a partir de las necesidades identificadas y priorizadas sus funciones se reglamentan según el artículo número 96 del Código Municipal. Conformado por un director, sub director y un asistente.
Auditoría Interna	Fiscaliza la ejecución presupuestaria de la municipalidad, revisa los gastos, los ingresos y el presupuesto de la municipalidad y mejora el control interno, está conformado por un auditor.
Juzgado de Asuntos Municipales	Vela por el cumplimiento y ordenanzas reglamentos y demás disposiciones, así como las leyes municipales, cuenta con un juez de oficio.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Dependencia	Descripción
Unidad de Información Pública	Facilita la información para cumplir la ley de acceso a la información pública.
Dirección de Recursos Humanos	Es la encargada de todos los asuntos relacionados con el personal. Dicho puesto es ejercido por una Directora.
Dirección Financiera Integral Municipal	Responsable de todos los aspectos financieros de la municipalidad su competencia y funciones están estipuladas en el artículo No. 98 del Código Municipal. Está a cargo de un director financiero, un cajero general, un encargado para cada área respectivamente presupuesto, contabilidad, compras, planillas, receptoría, recaudación, Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI- y almacén.
Secretaría Municipal	Se encarga de los acuerdos y compromisos municipales sus atribuciones están fundamentadas en el artículo número 84 del Código Municipal. Está integrada por el secretario municipal y cinco oficiales.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según el Código Municipal en los artículos número 9, 81, 83, 86, 88, 90 y 95 indica que las áreas que a nivel de supervisión no pueden faltar en un gobierno municipal son: Concejo Municipal, Secretaría, Tesorería y Auditor Interno que son las que forman parte de la administración de La Democracia.

3.2.2 Manuales administrativos

Son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática las atribuciones, niveles de jerarquía, grados de autoridad y responsabilidad, así como los procesos y procedimientos y canales de comunicación; en el artículo número 34 del Código Municipal establece que el Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que

garanticen la buena marcha de la administración municipal y para que estos cumplan con su objetivo es necesario cumplir el siguiente proceso:

- Socialización: que sean reconocidos por los empleados y funcionarios.
- Ubicación: deben encontrarse en un lugar accesible para su consulta.
- Distribución: se recomienda reproducirlos y repartirlos cuantas veces sea necesario
- Utilización: todos deben utilizarlos y apegarse a la normativa establecida.
- Actualizar: estos se revisan periódicamente y se actualizan si es necesario implementar o eliminar algún apartado.

3.3 INTEGRACIÓN

Para lograr una buena integración en la municipalidad es necesario implementar algunos procesos para atraer, incorporar, desarrollar y retener a los empleados municipales se propone este paso sea liderado por la Directora de Recursos Humanos para alcanzar el objetivo es necesario tomar en cuenta los principios que la rigen.

- De la adecuación de hombres y funciones: debe procurarse adaptar a las personas a las funciones y atribuciones y no las funciones a las personas por esta razón se debe buscar a la persona siempre bajo un criterio que reúnan los requisitos mínimos para desempeñarse adecuadamente de acuerdo a un previamente establecido perfil.
- De la importancia de la introducción adecuada: se refiere al momento de la inducción de personal nuevo en la municipalidad.
- De la provisión de elementos administrativos: es necesario proveer de todos los elementos a cada miembro para que cumpla efectivamente con las obligaciones de su puesto.
- Del abastecimiento oportuno: representa todos los elementos materiales necesarios puesto de trabajo deben incluirse dentro del presupuesto

municipal y mantenerse actualizados mediante cardex o fichas de responsabilidad que identifique su estatus.

- De la instalación y mantenimiento debe planearse con máximo cuidado la forma sistemática de conducir estas actividades, al llevar un control descriptivo y periódico de las mejoras realizadas.

3.3.1 Reclutamiento

Recursos Humanos debe investigar todas las fuentes posibles de candidatos tanto internas como externas con el propósito que estos estén calificados y llenen el perfil requerido, a su vez solicitar oportunamente los documentos necesarios para optar a un puesto de empleado municipal.

3.3.2 Selección de personal

Es importante que después del reclutamiento se cuente con una base de datos que permitan observar la información de los candidatos y la plaza a cubrir estas condiciones están fundamentadas en el artículo número 36 de la Ley del Servicio Municipal.

Se propone que se implementen dos registros en el proceso:

- Formulario de solicitud de empleo: cada candidato deberá llenar este formato que incluya datos personales, perfil académico, historial de trabajos y referencias personales y laborales.
- Guía de entrevista: es de importancia debido a que con ella se tendrá un contacto personal con el aspirante y se podrán ampliar aspectos que se reflejen en su hoja de vida.

3.3.3 Inducción de personal

Para que el nuevo empleado empiece a identificarse con la municipalidad se propone la siguiente inducción a nivel municipal:

- Bienvenida y presentación del nuevo integrante.

- Recorrido por las instalaciones.
- Entrega de perfil de trabajo.
- Copia del reglamento interno de trabajo así como de procedimientos aplicables al puesto.
- Entrega de base de datos relacionadas al puesto a desempeñar así como contactos municipales, departamentales e interinstitucionales cuando aplique.

3.3.4 Seguridad e higiene ocupacional

Para fortalecer estos aspectos se sugiere tomar en cuenta lo siguiente:

- Implementar un plan de mantenimiento de la infraestructura municipal.
- Colocar señalización dentro del edificio que incluya la identificación de todas las áreas de con un rótulo en idiomas español y mam.
- Instalar extintores en el palacio municipal.
- Brindar garrafones de agua potable en todas las áreas.
- Instalar casilleros para el resguardo de pertenencias para el personal operativo.

3.4 DIRECCIÓN

El responsable de esta fase será el Alcalde Municipal con la colaboración de los Directores de las diferentes áreas, la importancia radica en que es la parte esencial de la administración pública a la cual se deben subordinar y ordenar todos los demás elementos pues es la guía para ejecutar lo planificado. Se pretende poner en práctica los principios.

- De la coordinación de intereses: transmitir el papel que representa cada unidad dentro de la municipalidad para el logro de objetivos.
- De la vía jerárquica: que todo proceso lleve un orden se definan las funciones para evitar la duplicidad de mando o contradicciones para esto se sugiere hacer reuniones con el personal y levantar una minuta de la reunión.

- De la resolución de conflictos: prestar atención y utilizar el diálogo para poder establecer armonía.
- Del aprovechamiento del conflicto: al realizar el análisis de las causas que lo provocan aprovecharlo como un área de mejora y encontrar soluciones al aplicar medios correctivos de los que puedan generar medios preventivos.

3.4.1 Motivación

Se propone fortalecer los beneficios no económicos del personal con actividades propuestas a continuación.

- Implementar charlas de motivación.
- Reconocimientos por escrito ante logros alcanzados.
- Felicitaciones públicas en las reuniones municipales.
- Implementar actividades recreativas para los empleados.
- Adecuar un área para alimentación.
- Evaluar el desempeño laboral en períodos de un año.
- Realizar una escala de salarios de acuerdo al artículo número 3 de la ley del servicio municipal.

Con esto se pretende contribuir a mantener y desarrollar a los equipos multidisciplinarios en un ambiente de satisfacción al cliente interno lo que promueve un clima laboral agradable.

3.4.2 Liderazgo

Se propone realizar una actividad de integración donde se conozcan las virtudes, capacidades y aptitudes de los empleados municipales para identificar el tipo de liderazgo existente en la municipalidad. Adicional se puede desarrollar esta habilidad mediante cursos de liderazgo, gestión y motivación para fortalecer el trabajo en equipo.

3.4.3 Comunicación

Se propone mejorar este elemento mediante las siguientes propuestas:

- Crear un correo institucional para las personas que hagan uso de equipos informáticos con el propósito del resguardo y registro de toda la información municipal oficial.
- Instalar servicio telefónico con sus respectivas extensiones en todas las oficinas.

3.4.4 Supervisión

Esta actividad debe llevarse a cabo por medio de los jefes de cada unidad administrativa se propone un sistema de gestión en el cual se registren los errores para implementar acciones preventivas y correctivas que permitirán la retroalimentación del cumplimiento de los objetivos.

Las funciones a llevar a cabo por los responsables de las unidades son:

- Distribuir el trabajo.
- Tener buenas relaciones humanas.
- Instruir y calificar al personal mediante una evaluación de desempeño.
- Hacer informes.
- Clasificar los tipos de faltas en leves, graves y muy graves.
- Coordinarse con los demás jefes o directores.
- Mantener la disciplina.

3.5 CONTROL

Se recomienda fortalecer el control municipal mediante los siguientes controles a través del alcalde y jefes de cada área:

- Puntualidad: implementar un registro que indique por día la hora de ingreso y salida del personal con un espacio asignado con el nombre de cada empleado y espacio para la firma correspondiente.
- Registro de actualización de datos en los expedientes por cambio de domicilio, modificación de grado académico, estado de salud física y mental así como también los ascensos, permutas, traslados y registros de goce de vacaciones.
- Registro de permisos, licencias, inasistencia.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Nace de las necesidades de mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de programas y proyectos lo cual propicia la asignación de recursos con impacto social, acordes a prioridades identificadas en la comunidad las cuales deben establecerse mediante la concertación entre vecinos, líderes comunitarios y el gobierno municipal en el marco de la democracia participativa de los habitantes del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

Por lo que en este capítulo se exponen los siguientes temas: diferentes fuentes de ingreso municipal tributario y no tributario, principales impuestos municipales, clasificación de las tasas y arbitrios.

Así también se presentan los proyectos en ejecución correspondientes al año 2016 y los que están programados para el próximo período 2017.

4.1 FUENTES DE INGRESO MUNICIPALES

Son aquellos ingresos que perciben las municipalidades por medio de la recaudación, que ellas mismas realizan, de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras; es decir, aquellos ingresos que no provienen de transferencias del Gobierno Central, del endeudamiento ni de cualquier otra fuente.

Se presenta a continuación un cuadro comparativo y porcentual de los ingresos municipales del año 2015 y 2016.

Cuadro 13
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ingresos Municipales
Años: 2015 y 2016

Descripción	2015	%	2016	%
Ingresos propios				
Ingresos tributarios	939,376.00	36	672,596.00	33
Ingresos no tributarios	635,455.00	24	465,000.00	23
Venta de bienes y servicios	179,258.00	7	166,770.00	8
Ingresos en operación	833,919.00	32	733,847.00	35
Rentas de la propiedad	15,100.00	1	26,854.00	1
Total	2,603,108.00	100%	2,065,067.00	100%

Fuente: elaboración propia con base a datos presupuestarios proporcionados por la Dirección Financiera Integrada Municipal La Democracia año 2015 y 2016, Huehuetenango.

Se puede observar que durante el año 2015 la fuente principal de ingreso municipal proviene de los ingresos tributarios, en segundo lugar se presentan los ingresos en operación, sin embargo para el año 2016 existe un 3% más alto para los ingresos en operación esto surge de la necesidad para dar seguimiento y cobro de penalizaciones por incumplimiento en los pagos del boleto de ornato y al impuesto único sobre inmuebles –IUSI-; respecto los demás rubros mantienen su comportamiento seguidos por los ingresos no tributarios, luego se encuentran por venta de bienes y servicios; por último la menor fuente está representada por las rentas a la propiedad.

Según el artículo número 239 de la Constitución de Guatemala, únicamente el Congreso de la República está facultado para crear, por medio de una ley, impuestos, arbitrios y contribuciones especiales.

En Guatemala, los ingresos propios de las municipalidades suelen clasificarse en dos: tributarios y no tributarios.

4.1.1 Tributarios

Están integrados por los ingresos que perciben las municipalidades de la recaudación de arbitrios generales que son los que se establecen a favor de todas las municipalidades como el boleto de ornato, por ejemplo, y específicos, como el plan de arbitrios.

Estos ingresos se componen por lo recaudado en concepto de:

4.1.1.1 Impuesto

Es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente como el impuesto único sobre inmuebles –IUSI–.

4.1.1.2 Arbitrio

En el artículo 12 del Código Tributario se define como: “Impuesto decretado por ley a favor de una o varias municipalidades”.

Las principales características que los identifican son:

- Están establecidos legalmente.
- Sólo los puede crear el Congreso de la República.
- Algunos tienen un destino especificado por la ley que los crea.
- Se pagan en forma periódica, generalmente anual o mensual.
- No tienen una contraprestación de parte de la Municipalidad.

Los fondos recaudados por concepto del Impuesto Único Sobre Inmuebles – IUSI– se establece que deben destinarse en un 70%, como mínimo, para inversión en servicios básicos y obras de infraestructura y un 30%, como máximo, para funcionamiento.

Para el caso del arbitrio por colocación de anuncios en vías urbanas y extraurbanas los fondos deben destinarse mantenimiento de parques, ornato y limpieza del municipio.

Mientras que los fondos recaudados por señales por cable la ley no contempla un destino específico por lo que deberán destinarse a la satisfacción de las necesidades del municipio y el funcionamiento de la municipalidad.

4.1.2 No tributarios

Están integrados por todos aquellos cobros que hace la municipalidad por la contraprestación de un servicio o una mejora.

Estos ingresos se componen por lo recaudado en concepto de:

- Tasas
- Contribución especiales
- Contribución por mejoras

4.1.2.1 Tasas

Son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuya obligación nace de la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las mismas, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades.

4.1.2.2 Contribución especial

Es el tributo que tiene como determinante del hecho generador, beneficios directos para el contribuyente, derivados de la realización de obras públicas o de servicios estatales.

4.1.2.3 Contribución por mejoras

No es posible enumerar las situaciones en que se pueden cobrar contribuciones por mejoras. Pueden citarse como ejemplos más comunes los siguientes: Creación de caminos de acceso, adoquinamiento, pavimentación o asfaltado de calles, creación de sistemas de drenaje público, entre otros. Según el artículo número 102 del Código Municipal.

4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

La cartera de proyectos del año 2016 que se presenta a continuación fue elaborada por la Dirección Municipal de Planificación a solicitud del Consejo Comunitario de Desarrollo de los diferentes centros poblados quienes hacen su solicitud en las reuniones mensuales sostenidas por el Consejo Municipal de Desarrollo, posteriormente son trasladados a la Dirección de Administración Financiera Integrada y por último aprobados por el Concejo Municipal.

Tabla 4
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Cartera de Proyectos Ejecución
Año: 2016

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
1	Dotación compra de materiales para construcción de servicios sanitarios públicos, campo de futbol Aldea Camojallito	Cultura y Deportes	29,000.00
2	Subsidio compra de materiales para mantenimiento del cementerio Municipal en la Democria	Desarrollo Urbano y rural	14,180.00
3	Subsideio compra de materiales para la reparación de calle en la cabecera municipal	Desarrollo Urbano y rural	40,000.00
4	Conservación compra de materiales para la construcción de terraza en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Camojá Grande	Educación	80,000.00
5	Conservación remodelación de servicios sanitarios, Aldea La Reforma Chojil	Educación	9,800.00
6	Construcción Escuela Primaria Caserío La Cruz, Aldea San José Ixcunén	Educación	1,079,601.51
7	Diagnóstico (estudio) para mejoramiento de la Escuela Cantón Norte, Aldea San José Ixcunén	Educación	37,000.00

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
8	Diagnóstico mejoramiento escuela Primaria (circulación y muro de contención) Aldea La Reforma	Educación	32,000.00
9	Diagnóstico mejoramiento Escuela Primaria (construcción segundo nivel) Caserío Nueva Viña, Aldea San Isidro	Educación	38,000.00
10	Dotación compra de lámina para el techo de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea la Reforma Chojil	Educación	1,920.00
11	Dotación compra de cemento para patio de Escuela Primaria Caserío Nueva Peña Roja, Aldea Buena Vista	Educación	1,500.00
12	Dotación Compra de cemento para patio Escuela Oficial Rural Mixta Caserío La Montañita, Aldea Camojallito	Educación	3,500.00
13	Dotación compra de materiales para mejoramiento de Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Buenos Aires Huixoc	Educación	89,500.00
14	Dotación compra de pupitres para escuela del municipio de la Democracia	Educación	83,300.00
15	Subsidio compra de materiales para construcción de cocina Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Rosa	Educación	30,000.00
16	Subsidio económico a la sección de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala que funciona como centro Cultural	Educación	188,700.00
17	Subsidio pago de salario maestros por contrato en varias comunidades	Educación	264,500.00
18	Subsidio pago de servicios profesionales para la modificación de renglones proyectos: Caserío Los Pinos, Oxbé, Aldea Camojá y Cantón Bella Vista	Educación	9,500.00

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
19	Conservación Unidad de Gestión Ambiental Municipal	Medio ambiente	80,000.00
20	Conservación Arrendamiento de camión para transportar basura en el basurero municipal, Aldea Las Guacamayas	Medio ambiente	89,100.00
21	Conservación arrendamiento de maquinaria (mejoramiento basurero municipal) Aldea Las Guacamayas	Medio ambiente	87,000.00
22	Conservación mantenimiento del Edificio del Palacio Municipal primer y segundo nivel	Otras actividades de servicios sociales	85,000.00
23	Subsidio actividades culturales aniversario del pueblo 2016	Otras actividades de servicios sociales	75,000.00
24	Conservación alquiler de maquinaria Aldea Quiaquichó	Transporte	7,000.00
25	Conservación arrendamiento de maquinaria Caserío Plan Grande, Aldea Chichinabaj	Transporte	68,250.00
26	Conservación alquiler de maquinaria Caserío Vueltamina	Transporte	80,000.00
27	Conservación alquiler de maquinaria Caserío Vueltamina	Transporte	52,500.00
28	Conservación alquiler de maquinaria, retroexcavadora, Aldea Coyegual	Transporte	42,000.00
29	Conservación arrendamiento de maquinaria Caserío Puente Quemado, Aldea Chichinabaj	Transporte	82,000.00
30	Diagnóstico (estudio) hidrológico para la construcción del puente vehicular hamaca del Cantón Bella Vista	Transporte	20,000.00
31	Diagnóstico (estudio) mejoramiento camino rural (pavimento de calle) Aldea El Jobal	Transporte	35,000.00

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
32	Diagnóstico (estudio) mejoramiento camino rural (pavimento de calle) Caserío Vueltamina	Transporte	35,000.00
33	Diagnóstico (estudio) proyecto mejoramiento camino rural (pavimento de calle) Aldea Valparaiso	Transporte	89,000.00
34	Diagnóstico (estudio) proyecto mejoramiento camino rural (pavimento de calle) Cantón El Recreo	Transporte	18,000.00
35	Diagnóstico (estudio) construcción puente vehicular Cantón Arroyo Grande, Aldea Camojallito	Transporte	37,000.00
36	Diagnóstico (estudio) para planificación de proyecto mejoramiento de camino rural (pavimiento calle) Aldea San Isidro	Transporte	85,000.00
37	Diagnóstico (estudio) para planificación de proyecto mejoramiento de camino rural (pavimiento calle) Aldea La Reforma	Transporte	60,000.00
38	Diagnóstico mejoramiento de camino rural (pavimento calle) Aldea La Laguna	Transporte	90,000.00
39	Dotación compra de cemento para carrillera Aldea El Mamonal	Transporte	12,000.00
40	Dotación compra de cemento para carrillera aAldea La Reforma	Transporte	20,000.00
41	Dotación compra de cemento para mejoramiento de camino rural Aldea Camoja Grande	Transporte	9,920.00
42	Mejoramiento camino rural (pavimiento de calle) sector mam, La Democracia	Transporte	850,242.12

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
43	Mejoramiento camino rural (pavimiento más muros de contención) Caserío Rancho Carmela, Aldea Santa Rosa	Transporte	674,772.26
44	Mejoramiento camino rural Aldea Guailá	Transporte	89,500.00
45	Mejoramiento camino rura pago de alquiler de maquinaria Aldea San Isidro	Transporte	89,000.00
46	Subsidio compra de materiales para carrilera Caserío Mahagual	Transporte	6,000.00
47	Subsidio compra de materiales para la construcción de puente vehicular los Hidalgos, Aldea Camojá Grande	Transporte	84,000.00
48	Subsidio mantenimiento camino rural Barrio los Laureles, Aldea la Mesilla	Transporte	22,624.00
49	Subsidio pago de contratación de servicios profesionales en los proyectos Aldea Los Tarayes, San José Ixcunén y Valparaiso	Transporte	2,700.00
50	Dotación compra de lámina para el techo destruido por tormenta, Aldea La Reforma	Vivienda	8,565.00

Fuente: elaboración propia con base a Sistema Nacional de Inversión Pública, Listado Cartera de Proyectos La Democracia Huehuetenango.

Los proyectos detallados con anterioridad correspondientes al año 2016 se clasifican por funciones y el orden de prioridad que presentan es el siguiente:

- Transporte 52% esto debido a que es un municipio que tiene alto flujo comercial y financiero.
- Educación 38.08% la inversión está destinada en su mayoría a la mejora de la infraestructura de las escuelas y dotación de materiales para su remozamiento.

- Medio ambiente 5% se observa proyectos de gestión ambiental y manejo de desechos sólidos.
- Otras actividades sociales 3.13% corresponden a la conservación del palacio Municipal y a las celebración por fundación del municipio.
- Desarrollo Urbano y rural 1.06% se enfocan al mantenimiento del cementerio municipal y mejora de las calles de la cabecera.
- Cultura y deportes: 0.57% se refieren a la construcción de un campo de futbol con sus respectivos servicios sanitarios.
- Vivienda representa un 0.17% de inversión lo que lo establece como el rubro más bajo que apoya únicamente a un centro poblado.

4.3 PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

Se refiere a los anteproyectos presupuestados según lo establece el artículo número 21 del Reglamento de La Ley Orgánica del Presupuesto los cuales deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas a más tardar el 15 de julio de cada año y se estructurarán de acuerdo a las categorías programáticas y clasificaciones estipuladas en este reglamento según los formatos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto.

A más tardar el 30 de abril de cada año se deben acompañar del respectivo Plan Operativo Anual así como del plan estratégico y enviarlos a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, sin embargo el presupuesto se debe presentar los primeros quince días del ejercicio fiscal con su correspondiente código del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.

A continuación se presentan los anteproyectos presupuestados para el siguiente período año 2017.

Tabla 5
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Proyectos Presupuestados para el año 2017
Año: 2016

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
1	Construcción de puesto de Salud en Aldea San Isidro	Salud	700,000.00
2	Mejoramiento de la Escuela Primaria Caserío el Mirador, Aldea Buenos Aires	Educación	1,000,000.00
3	Construcción de Escuela Primaria Caserío La Cruz, Aldea San José Ixcunén	Educación	1,189,939.00
4	Mejoramiento de la Escuela Primaria, Aldea La Reforma	Educación	440,000.00
5	Mejoramiento de la Escuela Primaria , Cantón Norte, Aldea San José Ixcunén	Educación	768,662.00
6	Mejoramiento Escuela Primaria Caserío Nueva Viña, Aldea San Isidro	Educación	847,402.00

Fuente: elaboración propia con base al Proyecto del Programa de Inversión Física, Transferencias de capital e inversión financiera. Ejercicio fiscal 2017 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Se observa que la planificación de inversiones para el año siguiente tiene una participación muy alta en cuanto al rubro de educación el cual representa un 85% e incluye la construcción de una escuela y mejoramiento de infraestructura educativa y el 15% restantes corresponde al área de salud con la construcción de un Puesto de Salud lo cual mejorará la cobertura de este servicio para los vecinos del municipio.

4.4 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Los requerimientos de inversión social están encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, con la finalidad de promover el desarrollo social y económico. La inversión social incrementa los niveles de producción en las actividades agrícolas, agroindustriales, pecuarias, artesanales, como de comercio y servicio.

A continuación, se detalla las necesidades más importantes por centros poblados.

Tabla 6
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Requerimientos de Inversión Social
Año: 2016

Necesidad	Centro poblado
Mejoramiento de caminos	Aldeas: Buenos Aires Huixóc, Camojá Grande, Chamuxú, Chichinabaj, El Chorro, El Coyegual, El Mamonal, La Mesilla, Las Guacamayas, Los Chucles, Los Chucles, Nueva Esperanza, San Isidro, Santa Rosa, Vueltamina, El Carrizo. Caseríos: El Naranjo, Los Uvales, Bella Gloria, El Zapote, Dos Ceiba, El Cementerio, Joya Grande, El Nuevo Progreso, El Palmar, Las Palmas, San Vicente Chojil, Calauté Bajo, Los Lotes, El Pinal, Nueva Viña, Altamirano, El Milagro, Los Olivos, Los Hernández. Cantones: El Triunfo, El Cementerio, Los Jiménez, Las Buenas Nuevas. Barrios: La Ceiba, Los Laureles.
Servicio de agua	Aldeas: Buena Vista, Buenos Aires Huixóc, Camojá Grande, Camojallito, El Coyegual, El Jobal, La Esperancita, La Mesilla, Los Chucles, Las Guacamayas, San Isidro, San Juan Guailá, Santa Rosa, Vueltamina, La Laguna, El Carrizo. Caseríos: El Naranjo, La Nueva Unión, El Mirador, Dos Ceibas, El Escondido, La Montañita, Joya Grande, Nuevo San Rafael, Oxbé, San Francisco, Las Palmas, Ojo de Agua El Sabino, San Vicente Chojil, Los Lotes, La Vega, El Milagro, Marilandia. Cantones: Los Jiménez. Barrios: Los Laureles, Carrillo.
Construcción de puesto de salud	Aldeas: Buenos Aires Huixóc, Camojá Grande, Camojallito, Chamuxú, Chichinabaj, El Chorro, El Coyegual, El Mamonal, Guailá, Las Guacamayas, Los Chucles, Nueva Esperanza, San Juan Guailá, Valparaíso, Vueltamina, La Laguna. Caseríos: El Escondido, Joya Grande, Nuevo San Rafael, Oxbé, El Nuevo Progreso, El Palmar, Las Palmas, Nueva Providencia, San Vicente Chojil, Los Lotes, La Vega, El Pinal, Altamirano, Los Olivos, Los Hernández. Cantones: Arroyo Grande, Los Jiménez.
Mejoramiento de vías de acceso	Aldeas: Camojá Grande, Chichinabaj, La Esperancita, Nueva Esperanza, San Isidro, Santa Rosa, La Laguna, Las Guacamayas, Los Chucles. Caseríos: El Naranjo, Los Uvales, Dos Ceibas, Joya Grande, Nuevo San Rafael, Nueva Providencia, San Vicente Chojil, Calauté Bajo, El Pinal, Nueva Viña, Altamirano, El Milagro, Los Olivos. Cantones: El Cementerio, Las Buenas Nuevas. Barrios: La Ceiba, Los Laureles.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Necesidad	Centro poblado
Drenajes	Pueblo: La Democracia. Aldeas: Camojallito, Camojá Grande, Chamuxú, El Jobal, La Mesilla, San Jose Ixcunen, San Juan Guailá, Valparaíso, Vueltamina. Caseríos: El Naranjo, Bella Gloria, Nuevo San Rafael, El Nuevo Progreso, El Matazano, Las Palmas, Nueva Providencia, San Vicente Chojil, Calauté Bajo, Nueva Viña, Altamirano, El Milagro, Marilandia. Cantones: Arroyo Grande, Carrillo. Barrios: Los Laureles.
Alumbrado público	Aldeas: Buena Vista, Chichinabaj, El Mamonal, La Esperancita, San Isidro. Caseríos: Los Uvales, La Montañita, Oxbé, San Vicente Chojil, El Milagro, Los Olivos, Marilandia. Cantones: El Cementerio, Arroyo Grande, Las Buenas Nuevas, cantón Santa Teresa. Barrios: El Progreso, La Ceiba.
Recolección de basura	Aldeas: Camojá Grande, aldea Chichinabaj, El Jobal, La Esperancita. Caseríos: El Cementerio, La Montañita, El Nuevo Progreso, Marilandia. Cantones: El Triunfo. Barrios: Los Laureles.
Construcción de puente	Aldeas: Chamuxú, El Jobal. Caseríos: Nueva Providencia, San Vicente Chojil, La Vega. Cantones: Arroyo Grande, Los Jiménez.
Construcción de cancha deportiva	Aldeas: El Mamonal, Las Guacamayas, San Jose Ixcunén, San Juan Guailá. Caseríos: La Montañita, Nuevo San Rafael, El Matazano, Las Palmas, Los Olivos, Calauté Bajo. Cantones: Arroyo Grande. Barrios: Los Laureles.
Letrinas	Aldeas: La Esperancita. Caseríos: San Vicente Chojil, Calauté Bajo, La Cruz, Altamirano.
Construcción de cementerio	Caseríos: La Montañita, Ojo de Agua El Sabino, San Vicente Chojil, Los Lotes. Cantón: Los Jiménez.
Construcción de escuela primaria	Aldeas: Buenos Aires Huixóc, Chamuxú, Chichinabaj, El Chorro, El Coyegual, El Jobal, Las Guacamayas, San Jose Ixcunén, Santa Rosa, Valparaíso, La Laguna, El Carrizo. Caseríos: El Naranjo, El Mirador, Bella Gloria, El Cementerio, Joya Grande, Nuevo San Rafael, El Palmar, Las Palmas, La Vega, Nueva Viña, Altamirano.
Planta de tratamiento de aguas servidas	Aldea: El Jobal. Caserío: El Nuevo Progreso
Construcción de Mercado e Instituto Básico	Aldea: Camojá Grande
Construcción de Rastro	Cabecera Municipal La Democracia Huehuetenango

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Durante la investigación de campo se recabo la información de las carencias que viven los centros poblados del municipio de La Democracia y estas están enfocadas principalmente en las áreas de: salud, educación, agua potable, energía eléctrica, drenajes, mejoramiento de vías de acceso; construcción de un rastro municipal, mantenimiento y construcción de cementerios, tratamiento de desechos sólidos.

El mejoramiento de vías de acceso y caminos es indispensable para la libre locomoción y fortalece el flujo comercial y financiero del municipio.

El agua entubada presenta una de las principales necesidades tanto su abastecimiento como de su correcta distribución y mantenimiento principalmente por las fugas que se presentan en el invierno para poder aprovechar las fuentes de abastecimiento que provienen de los nacimientos de agua.

La construcción, mejora y abastecimiento en la infraestructura de salud son básicos para tener más cobertura en el servicio ya que derivado de su déficit en el abastecimiento e infraestructura los vecinos con necesidades urgentes de atención médica viajan a la cabecera municipal o al puesto de salud más cercano.

Es notoria la falta del sistema de drenaje en la mayoría de aldeas y caseríos.

En educación, es necesaria la contratación de maestros así como mejoramiento de la infraestructura educativa y construcción de centros de educación del ciclo básico.

Es necesaria la implementación del servicio de alumbrado público así como el tratamiento de los desechos sólidos a través de acciones como la implementación de la recolección de basura.

4.5 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Son las necesidades que presenta cada centro poblado y que se considera deben ser atendidas con prioridad.

En atención a la necesidad presentada por los vecinos a través del COCODE y de los alcaldes auxiliares a causa del déficit en la cobertura de servicios se consideran como proyectos prioritarios los siguientes.

Tabla 7
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Priorización de Proyectos para el año 2017
Año: 2016

No.	Nombre	Función	Programado en quetzales
1	Construcción de puesto de Salud en Aldea San Isidro	Salud	700,000.00
2	Mejoramiento de la Escuela Primaria, Aldea La Reforma	Educación	508,177.00
3	Mejoramiento de la Escuela Primaria Caserío el Mirador, Aldea Buenos Aires	Educación	1,102,784.00

Fuente: elaboración propia, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Se observa las necesidades consideradas como más importantes según la demanda de la Aldea San Isidro, La Reforma y caserío El Mirador de la Aldea Buenos Aires presentadas ante la Municipalidad que esperan que sus solicitudes sean ejecutadas con prioridad.

En el área de salud se encuentra la construcción de un puesto de Salud en la Aldea San Isidro.

En el área educativa se propone el remozamiento de infraestructura en mal estado lo que permitirá el uso óptimo de las instalaciones.

CONCLUSIONES

Con base a los resultados obtenidos del "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL" realizado en la Democracia, departamento de Huehuetenango se concluye lo siguiente.

1. El municipio se ve afectado por la pobreza y extrema que afectan a un 71% y 24% de la población respectivamente los más afectados son personas que viven en las aldeas más lejanas; además la carencia de fuentes de empleo limitan las oportunidades de mejorar las condiciones de vida de los pobladores.
2. Los servicios básicos municipales de agua, energía eléctrica y drenajes para el año 2016 reflejan poca cobertura. La energía eléctrica es proporcionada por una sola empresa en todos los centros poblados. La infraestructura y distribución y mantenimiento del servicio de agua entubada y drenaje es deficiente.
3. La gestión municipal demuestra deficiencias respecto la ejecución del proceso administrativo en sus cinco fases: planificación, organización, integración, dirección y control de acuerdo a lo que establece el Código Municipal Decreto Número 12-2002 y el marco legal aplicable debido a la ausencia de manuales de organización y normas y procedimientos que especifiquen las responsabilidades y roles de los empleados municipales.
4. Los requerimientos de inversión social y productiva van en aumento al igual que el crecimiento poblacional el cual se encuentra en un rango de 2.24% al 2.54% anual, en la mayoría de centros poblados estas necesidades se centran en cobertura en educación, mejora de la infraestructura de las escuelas, abastecimiento de los puestos y centros de salud, así también la mejora del la distribución y mantenimiento del servicio de agua.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones formuladas con anterioridad, se presentan a continuación las siguientes recomendaciones con el objetivo de proponer alternativas viables de solución para la municipalidad.

1. Que los miembros del Concejo Municipal, gestionen ante instituciones como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- asesoría para identificación y formulación de proyectos de emprendedurismo y fundación de pequeñas empresas lo cual incida en la generación de empleo y participación económica de los habitantes.
2. Que los representantes de los Consejo Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, gestionen a largo plazo la priorización de la asignación de recursos económicos ante la Municipalidad dentro del presupuesto para mejorar la cobertura de servicios en el área urbana y rural para evitar la propagación de enfermedades gastrointestinales y brindar una mejor calidad de vida para los habitantes.
3. Que la Directora de Recursos Humanos con apoyo de los responsables de las diferentes dependencias creen e implementen políticas y manuales administrativos a corto plazo que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en el Código Municipal y marco legal aplicable, permitiéndole una adecuada prestación de servicios a empleados municipales y vecinos.
4. Que los representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, gestionen a mediano plazo ante la municipalidad, la implementación y priorización de proyectos de mejoras de infraestructura en escuelas públicas y abastecimiento de sistemas de salud para que puedan ser incluidos oportunamente en el Programa de Inversión Física, Transferencias de capital e inversión financiera del Ministerio de Finanzas para una atención oportuna a estudiantes y población que requiere servicios de salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 4ta. edición. Guatemala, Vásquez Industrial, 125 p.
- Benavides Pañeda, J. 2007. Administración. México, MacGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 1ra edición. 124 p.
- Chiavenato I. 2009. Gestión del Talento Humano. 3ra edición México, Editorial MacGraw-Hill. 474 p.
- Congreso de la República. Constitución Política de la República. Guatemala, 85 p.
- _____. 2001. Ley de Desarrollo Social. Guatemala, 45 p.
- _____. 2002. Código Municipal Decreto 12-2002. Guatemala, 69 p.
- _____. Guatemala. 2015. Ley de Servicio Municipal Decreto 1-87. Guatemala, 36 p.
- Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de La Democracia, Huehuetenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. 2010. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo La Democracia, Huehuetenango, Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010. 42 p.
- Ministerio de Educación MINEDUC. 2009. Anuario Estadístico MINEDUC. Disponible en: estadística.mineduc.gob.gt/anuario/2009/main.html
- _____. 2010. Anuario Estadístico MINEDUC. Disponible en: estadística.mineduc.gob.gt/anuario/2010/main.html
- _____. 2012 Anuario Estadístico MINEDUC.

- Disponible en: estadística.mineduc.gob.gt/anuario/2011/main.html
- _____. 2013 Anuario Estadístico MINEDUC.
Disponible en: estadística.mineduc.gob.gt/anuario/2013/main.html
 - _____. 2014 Anuario Estadístico MINEDUC.
Disponible en: estadística.mineduc.gob.gt/anuario/2014/main.html
 - _____. 2015 Anuario Estadístico MINEDUC.
Disponible en: estadística.mineduc.gob.gt/anuario/2015/main.html
 - Ministerio de Finanzas Públicas. 2016. Proyecto del Programa de Inversión Física, Transferencias de capital e inversión financiera Ejercicio fiscal 2017. (en línea) Guatemala. Consultado el 30 de sept. 2016. Disponible en: <http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presua2017/documentos/Proyecto%20del%20Programa%20de%20Inversi%C3%B3n%20F%C3%ADsica,%20Transferencias%20de%20Capital%20e%20Inversi%C3%B3n%20Financiera>.
 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2016. Concepto de puesto de salud. Consultado el 20 de oct. de 2016. Disponible en: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/primer-nivel-de-atencion.html>
 - Dirección Municipal de Planificación. 2016. Plan Operativo Anual. Municipalidad de La Democracia, Huehuetenango. Guatemala s.p.
 - Principios Clínicos. Concepto de hipodermia. Consultado el 20 de oct. De 2016. Disponible en: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/primer-nivel-de-atencion.html>
 - Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Sistema Nacional de Inversión Pública. 2016. (en línea) Listado Cartera de Proyectos La Democracia Huehuetenango. Consultado el 30 de sept. 2016. Disponible en: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SNPGPL\\$MODULO.proyectos_listado?CBO_EJERCICIO=2016&CBO_DEPARTAMENTO=1300&CBO_MUNICIPIO=1312&CBO_ENTIDAD=777777](http://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SNPGPL$MODULO.proyectos_listado?CBO_EJERCICIO=2016&CBO_DEPARTAMENTO=1300&CBO_MUNICIPIO=1312&CBO_ENTIDAD=777777)

- USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). 2015. Programa Nexos Locales. Diagnóstico de agua y cambio climático en la Democracia Huehuetenango. Guatemala. 29 p.
- _____. 2015. Programa Nexos Locales. Diagnóstico Desarrollo Económico Local de la Democracia Huehuetenango. Guatemala. 57 p.
- _____. 2007. Programa para la descentralización y gobernabilidad Local. Guía para mejorar la recaudación de los Ingresos Propios Municipales Guatemala. 74 p.

ANEXOS

**Manual de Organización
Municipalidad de La Democracia,
Departamento de Huehuetenango**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
MANUAL DE ORGANIZACIÓN	1
1 OBJETIVOS	1
1.1 GENERAL	1
1.2 ESPECÍFICOS	1
2 CAMPO DE APLICACIÓN	1
3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
4 PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	2
5 DESCRIPTORES DE PUESTOS	5
Secretario(a) Municipal	7
Director(a) Municipal de Planificación	10
Director(a) de Recursos Humanos	13
Director(a) de Administración Financiera Integrada	16
Coordinador(a) de Servicios Públicos Municipales	19
Director(a) de la Oficina Municipal de la Mujer	22
Juez(a) de Asuntos Municipales	25
Director(a) de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal – UGAM-	28

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un instrumento de apoyo administrativo de carácter informativo que presenta de forma detallada los puestos dentro de una organización.

Su elaboración proporciona a los trabajadores y funcionarios una herramienta que guía las responsabilidades normadas dentro de la municipalidad, ayuda a comprender, delimitar su autoridad y responsabilidad.

El presente documento contiene información referente a los objetivos que persigue, marco legal, estructura organizacional propuesta, atribuciones, niveles jerárquicos, así como los canales de comunicación y coordinación de puestos de mandos medios en la Municipalidad.

Los perfiles de puestos que se presentan son para las dependencias de Secretaría, Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Administración Financiera Integrada, Servicios Públicos Municipales, Oficina Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales y Dirección de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Es un instrumento administrativo, contiene la información de forma ordenada y detallada de la identificación, descripción y especificación de los perfiles requeridos para ocupar un puesto de mando medio en la Municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango. Este debe ser flexible y revisado constantemente para que se mantenga actualizado.

1 OBJETIVOS

Para la elaboración de los objetivos se toma en cuenta los fines para los cuales trabaja la Municipalidad.

1.1 GENERAL

Proveer a los empleados municipales una guía técnica sobre el conocimiento de la estructura municipal, así como lo relacionado al puesto que ocupan.

1.2 ESPECÍFICOS

- Servir de guía a todos los nuevos empleados para el conocimiento de sus funciones, estructura y los demás puestos que integran la municipalidad.
- Delimitar autoridades y responsabilidades para la aplicación de las atribuciones correspondientes a cada trabajador.
- Fomentar la motivación al proporcionar a cada funcionario una visión global de la unidad, un conocimiento completo de su papel dentro de ella.
- Aplicar mejores métodos de trabajo mediante las competencias laborales requeridas de cada perfil para su desempeño eficiente y eficaz.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual organización es una propuesta que podrá tener su aplicación en la municipalidad de La Democracia, específicamente en los puestos ocupados por los mandos medios.

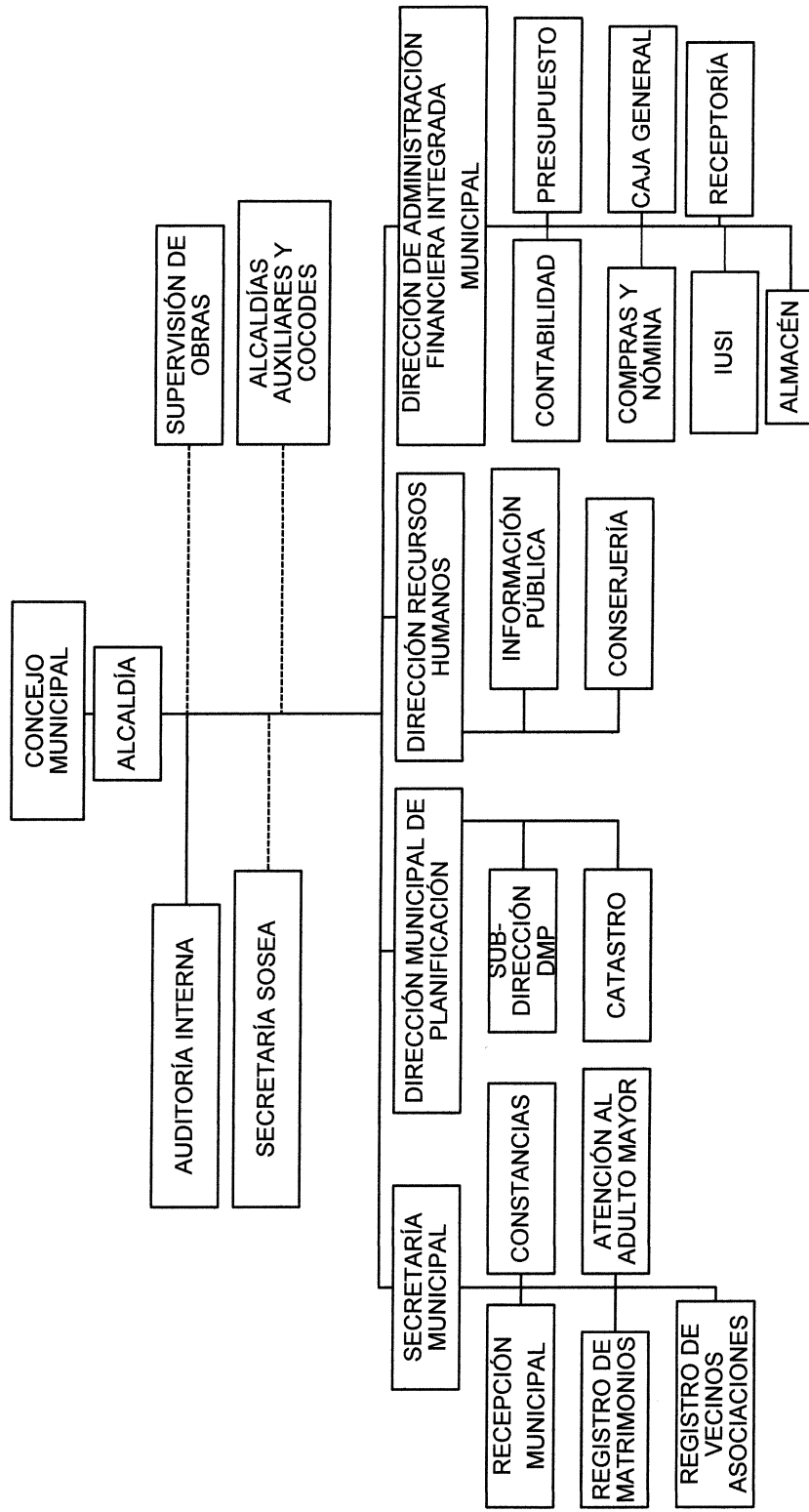
3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- En el artículo número 262 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que las relaciones laborales de los funcionarios y empleados de las municipalidades se normarán por la Ley del Servicio Municipal; Decreto número 1-87.
- Se aplicará todo lo normado en materia de organización de administración municipal que indique el Código Municipal; Decreto número 12-2002 y sus reformas decreto 22-2010 en los artículos número 34, 35, 68, 81, 90, 93, 94, 95, 97, 161.
- Este manual debe ser de conocimiento de todos los colaboradores de la municipalidad involucrados.
- Debe revisarse periódicamente para evaluar su funcionalidad.
- Debe ser actualizado cada vez que se realice algún cambio en la estructura organizacional.

4 PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

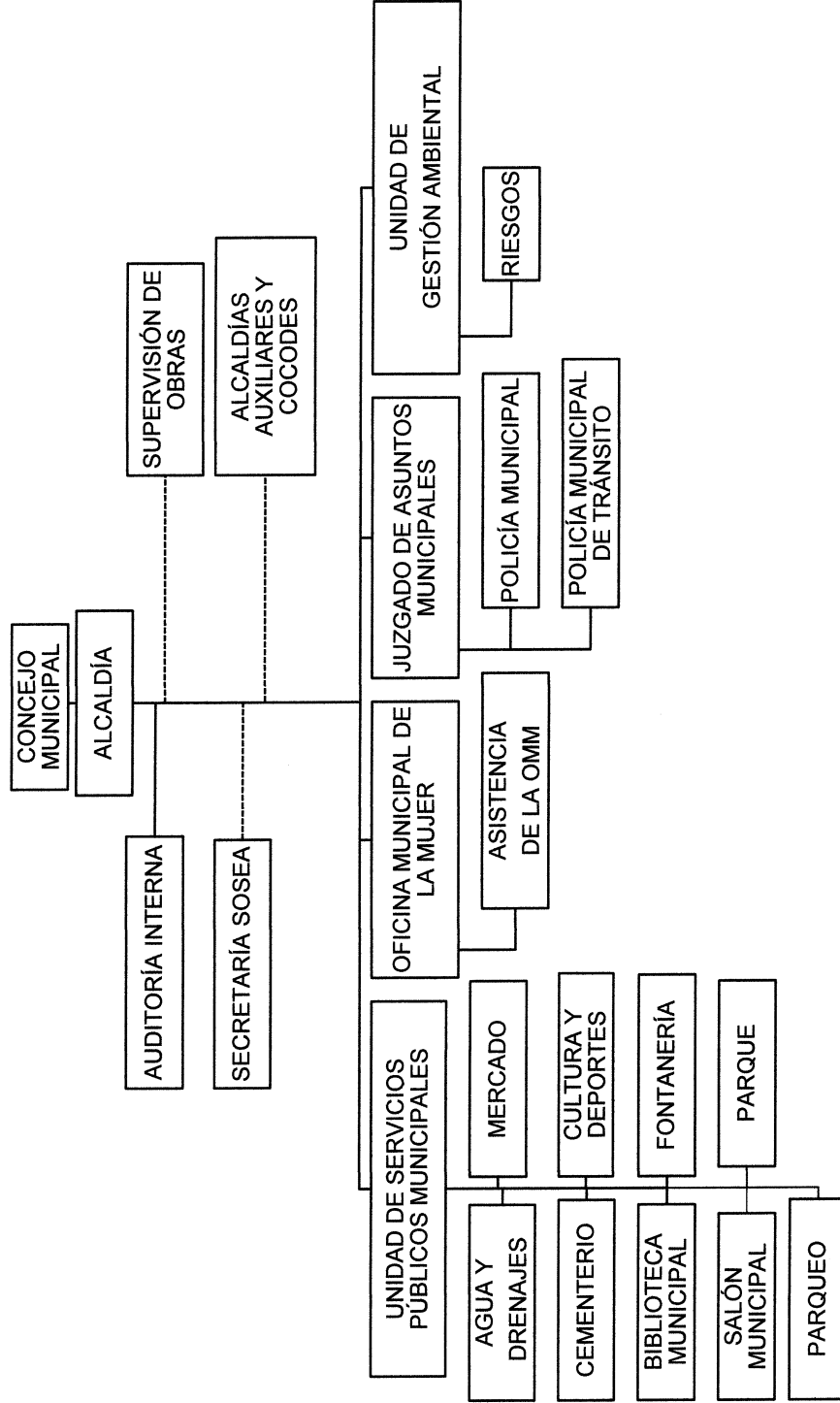
Se propone una estructura más eficiente al utilizar los principios administrativos que permitirán mejorar la toma de decisiones y evitar la dualidad de mandos. En la gráfica siguiente se encuentra la propuesta de organigrama.

**ORGANIGRAMA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO**



Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Manual de Organización

5 DESCRIPTORES DE PUESTOS

A continuación se presentan los descriptores de puestos para los mandos medios los cuales fueron elaborados con información obtenida y consulta al marco legal municipal. Los perfiles de puestos se conforman de la siguiente manera:

I. IDENTIFICACIÓN

- **Código del puesto:** Este es un número clave asignado para efectos de ordenamiento y fácil localización.
- **Título del puesto:** Se anota formalmente la denominación del mismo.
- **Unidad:** Se anota el órgano administrativo en donde se encuentra el puesto indicado para su localización.
- **Inmediato superior:** Señala el nombre de quién se recibe órdenes y/o instrucciones.
- **Subalternos:** Indica el nombre de los puestos a los cuales dirige supervisa, o controla el desarrollo de sus actividades.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Naturaleza:** Es la descripción esencial que distingue el puesto dentro de la estructura puede ser estratégico, táctico y operativo; en este caso definiremos a los mandos medios que se ubican en el nivel táctico.
- **Atribuciones:** Es la descripción breve del puesto en términos generales.
- **Relaciones de trabajo:** Describe los contactos personales y relaciones con los funcionarios y empleados municipales así como también con los vecinos del municipio.
- **Autoridad:** Es el grado de decisión que el titular del puesto tiene para actuar en las diferentes actividades que realiza, sobre que puestos tiene mando.

- **Responsabilidad:** Describe los elementos que inciden en la participación del servidor en el uso del equipo, mobiliario, valores.


III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO (requisitos mínimos exigidos).


- **Educacionales o Académicos:** Grado de educación requerido para el puesto.
- **Experiencia:** Describe el conjunto de conocimientos prácticos y técnicos que se requieren para el desarrollo del trabajo.
- **Habilidades:** Se entenderán como las capacidades para dar y recibir órdenes, instrucciones, mensajes y otras formas de relación en el trabajo.
- **Destrezas:** Capacidad manual para ejecutar una actividad específica; esta función es práctica y tiene relación directa con la habilidad necesarios y requerida para una actividad o tarea.


A continuación se desarrollarán los descriptores de los siguientes puestos.


- Secretario(a) Municipal.
- Director(a) de la Oficina Municipal de Planificación.
- Director(a) de Recursos Humanos.
- Director(a) de Administración Financiera Integrada Municipal.
- Director(a) de Servicios Públicos Municipales.
- Director(a) de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Juez(a) de Asuntos Municipales.


Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Andrea Medina	Dirección de Planificación Municipal	Concejo Municipal

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión:1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 001	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Secretario(a) Municipal	
Unidad:	Secretaría Municipal	
Inmediato superior:	Alcalde/ Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Oficiales de Secretaría	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto administrativo que garantiza el registro y resguardo de la documentación que respalde la toma de decisiones del Concejo Municipal, Alcalde y Consejo de Municipal de Desarrollo; vela por el adecuado control de documentos que se extiendan para presentar al Registro Nacional de Personas o Gobernación si fuera necesario.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal. - Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o Alcaldesa y/o del Concejo Municipal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 2 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar y presentar la memoria anual de labores ante el Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitir ejemplares al Organismo Ejecutivo, Congreso de la República y Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. - Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos. - Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal. - Recolectar, archivar y conservar los ejemplares del diario oficial que obren en poder de la municipalidad. - Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad. - Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o el Alcalde. - Mantener el registro actualizado del COCODE que operen en el municipio y de sus integrantes. - Brindar información al Ministerio Público requerida en oficios. - Firma de certificaciones: Literales, residencia, fotocopias autenticadas. - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 3 de 3
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Alcalde Municipal, Oficina de Información Municipal, COCODE, y otras dependencias municipales. - Externas: Escuelas Públicas, privadas, Organismos no Gubernamentales, Organismos Internacionales, Oficinas Públicas, Gobernación, Ministerio Público, Policía Nacional Civil. 	
Autoridad:	Sobre procesos de secretaría y subalternos responsables de recepción, constancias, matrimonios, atención al adulto mayor y registro de vecinos y asociaciones.	
Responsabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y documentación municipal y actas levantadas por Concejo Municipal, COMUDE y del Alcalde o Alcaldesa - Mobiliario y equipo asignado. 	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Abogado y notario con colegiado activo.	
Experiencia:	Cinco años mínimos en materia legal comprobada.	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Buenas relaciones interpersonales. - Responsable. - Organizado. - Discreto. - Capacidad para analizar y resolver problemas. - Manejo de Microsoft office y paquetes de internet. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: Enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 002	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Director(a) Municipal de Planificación	
Unidad:	Dirección Municipal de Planificación	
Inmediato superior:	Alcalde/ Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Sub-Director Municipal de Planificación	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto administrativo que ejecuta las funciones de planificación municipal de manera correcta y eficiente mediante la elaboración ejecución y control de planes de desarrollo urbano y rural, además de diseñar programas y proyectos que nacen de los requerimientos de inversión social y productiva presentados por el Consejo Comunitario de Desarrollo y avalados por el Concejo Municipal.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas - Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 2 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución. - Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos. - Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas. - Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados. - Implementar una relación y comunicación con los diferentes organismos que generen inversión para proyectos de orden prioritario. - Ser el ente principal de comunicación dentro y fuera de la Municipalidad para con los diferentes sectores de la población, los cuales deben ser informados de las actividades relevantes. - Brindar asesoría en cuanto a los proyectos solicitados por la población, así como dar apoyo para planificar y gestionar el fortalecimiento de los servicios básicos. - Participación en reuniones del COMUDE y del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-. - Elaborar el Plan de Desarrollo Integral Municipal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 3 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría y asistencia técnica a la Alcaldía Municipal como también al Concejo Municipal y Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, referente a los procesos de Desarrollo Integral del Municipio. - Realizar un plan de ordenamiento territorial y remitirlo conforme la ley lo establece. - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Concejo Municipal, Secretario, Alcalde y demás dependencias municipales. - Externas: todas las instituciones públicas y privadas que por naturaleza del puesto le sea necesario relacionarse y líderes comunitarios. 	
Autoridad:	Sobre los procesos de planificación municipal y subalternos a su cargo.	
Responsabilidad:	Elaboración de herramientas de planificación municipal y presentación de documentos según ley, del mobiliario y equipo asignado.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Administrador de Empresas, Arquitecto, Ingeniero Civil.	
Experiencia:	Un año mínimo en elaboración de perfiles de proyectos y diseño y redacción de herramientas de planificación.	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizado - Trabajo en equipo y análisis de problemas - Conocimiento en planeación estratégica. - Habilidad en integración de grupos. - Manejo de Microsoft office. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión:1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 003	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Director(a) de Recursos Humanos	
Unidad:	Dirección de Recursos Humanos	
Inmediato superior:	Alcalde/ Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Encargado de Información Pública, Conserjes.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto Administrativo responsable de apoyar al Alcalde en los procesos de atraer, inducir, compensar, desarrollar, mantener y monitorear el talento humano dentro de la municipalidad.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir y hacer que se cumplan la legislación en materia laboral así como los reglamentos, manuales y ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal. - Revisar, actualizar y hacer propuestas al Manual de Organización, Reglamentos Internos de Personal o de Trabajo. - Crea actividades de desarrollo organizacional. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 2 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las instancias que promuevan mejoras a la Ley de Servicio Civil Municipal, profesionalización del servicio público y la carrera administrativa del empleado municipal. - Presentar a consideración del Alcalde Municipal para su aprobación, la documentación relativa a los movimientos de personal y lo relacionada con medidas y acciones disciplinarias y de despido. - Elaborar y presentar al Alcalde, los proyectos de normas, medidas disciplinarias, procedimientos administrativos u otros que considere pertinentes, para la correcta aplicación del Reglamento Interno de Trabajo. - Presentar al Alcalde las propuestas de planes de clasificación de puestos y administración de salarios. - Identificar las necesidades de capacitación del personal y presentar al Alcalde el programa correspondiente, para su consideración y aprobación. - Resolver las consultas que se le planteen sobre la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo y las leyes laborales. - Promover el bienestar social de los trabajadores, a través de intervenciones para la solución de sus problemas personales y laborales. - Revisión de la planilla mensual al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. - Verifica y actualiza expedientes de personal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 3 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Implementa carteleras informativas. - Realiza oficios relacionados con el personal. - Coordinar la información que soliciten con el responsable de información pública. - Registra asistencia de personal fijo y temporal. - Cualquier otra actividad inherente al puesto. 	
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Concejo Municipal, Secretario, Alcalde y demás dependencias municipales. - Externas: solicitantes de empleo, vecinos del municipio y población en general. 	
Autoridad:	Sobre procesos de recursos humanos, información pública y subalternos a su cargo.	
Responsabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en todos los procesos y emisión de documentos relativos a la gestión de personal. - Mobiliario y equipo a su cargo. 	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Carrera a nivel medio de Secretaria Comercial, Perito Contador, preferible con estudios universitarios en Administración de Empresas o carrera afín.	
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos administrativos de reclutamiento, selección, contratación y desarrollo de personal. - Conocimiento en materia de leyes municipales y laborales. 	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicativo. - Dinámico - Mediador en conflictos internos. - Análisis y solución de problemas. - Buenas relaciones interpersonales. - Manejo de Microsoft office. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión:1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 004	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Director(a) de Administración Financiera Integrada	
Unidad:	Dirección de Administración Financiera Integrada	
Inmediato superior:	Alcalde/ Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Contador, Cajero General, Receptor, Recaudador ambulante, responsables de: compras, presupuesto, nómina, cobro de IUSI, almacén.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto Administrativo encargado de la correcta formulación, ejecución y liquidación presupuestaria con los recursos que posee la Municipalidad de la Democracia y ejercer una administración eficiente en los mismos.	
Atribuciones y responsabilidades:	- Dar cumplimiento de las legislaciones de la recaudación de los impuestos, arbitrios y tasas, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadoras así como a la población del municipio.	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
	Página: 2 de 3	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación la programación, formulación y ejecución y con los responsables de cada programa la evaluación de la gestión presupuestaria. - Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, tesorería y recaudaciones, conforme a los lineamientos y metodológicas que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas. - Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física. - Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera. - Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos. - Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas, y contribuciones establecidos en las leyes. - Elaborar y actualizar el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal. - Informar a la Oficina Municipal de Planificación y a la Oficina de Servicios Públicos Municipales, sobre los cambios de los objetos y sujetos de la tributación, previamente conocido y aprobado por el Concejo Municipal. Administrar la deuda pública municipal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 3 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde. - Coordinar con el INFOM y la ANAM los planes de capacitación correspondientes para la aplicación del Código Municipal y las leyes conexas, así como el INAP a través del Centro de Estudios y Formación Municipal CEMUNI. - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Alcalde Municipal, Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, personal bajo su cargo, auditoría interna. - Externas: Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas. 	
Autoridad:	Sobre procesos financieros y de administración pública, modificaciones y reasignaciones en el presupuesto y subalternos bajo su cargo.	
Responsabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar la deuda pública municipal. - Resguardo de la documentación contable. - Atención auditorías internas y externas - Mobiliario y equipo asignado 	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Carrera a nivel medio de Perito Contador con título universitario de Contador Público y Auditor.	
Experiencia:	Experiencia comprobada de tres años el puesto de Tesorero Municipal.	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Negociador. - Alta capacidad de análisis y toma de decisiones. - Manejo de programas contables y guatecompras. - Manejo de Microsoft office. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 005	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Coordinador(a) de Servicios Públicos Municipales	
Unidad:	Servicios Públicos Municipales	
Inmediato superior:	Alcalde / Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Responsables de los servicios de: agua y drenajes, mercado, cementerio, cultura y deportes, biblioteca municipal, salón municipal, parque, parqueo, extracción de basura.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Es un puesto administrativo, responsable de planificar, programar, organizar, dirigir, y evaluar las actividades relacionadas con los servicios públicos municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, estudios sobre la demanda de servicios por parte de la población y la capacidad de la municipalidad para su prestación. - Diseñar y aplicar mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
	Página: 2 de 3	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los responsables de los servicios, la planificación y ejecución de las actividades en forma semanal, mensual y anual y evaluar el cumplimiento de las mismas. - Presentar al Alcalde Municipal informes de avance de los proyectos de mantenimiento, mejoras y ampliación de los servicios existentes. - Verificar el cumplimiento de los reglamentos municipales aplicables a los servicios públicos; identificar los casos de incumplimiento, para la aplicación de las sanciones y multas correspondientes conforme el reglamento respectivo, informar de todo lo anterior al Alcalde y al Juez de Asuntos Municipales. - Proponer las reformas necesarias a los reglamentos de los servicios públicos municipales, para mejorar la eficiencia y eficacia en su prestación. - Coordinar con el personal del Ministerio de Salud en el municipio, toma de medidas de protección a la salud de las personas. - Colaborar con la Dirección Administración Financiera Integrada Municipal y con la Dirección de Planificación Municipal en la formulación de la planificación estratégica y operativa municipal y elaboración del presupuesto municipal. - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018 Página: 3 de 3
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Alcalde, Director de DAFIM, Director de la DMP encargados de servicios públicos, tesorero. - Externas: vecinos, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Oficina de Medio Ambiente. 	
Autoridad:	Sobre procesos de los servicios básicos y subalternos bajo su cargo.	
Responsabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el buen funcionamiento de los servicios públicos. - De presentar informes periódicos al Alcalde sobre los resultados obtenidos sobre la problemática existente y propuestas de solución a la misma. - De presentar oportunamente la información que debe ser incluida en la memoria anual de labores de la municipalidad. - Del mobiliario y equipo asignado. 	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Título a nivel medio con estudios universitarios de las carreras de Administrador, Ingeniero y carreras afines.	
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Tres años en elaboración de informes sociales y manejo de grupos. - Preferente con experiencia en puestos similares. - Conocimiento en leyes ambientales y de salud. 	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Integro - Capacidad para organizar dirigir, coordinar ejecutar y evaluar. - Discreto. - Responsable. - Manejo de Microsoft office. - Manejo de vehículo mecánico. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: Enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 006	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Directora de la Oficina Municipal de la Mujer	
Unidad:	Oficina Municipal de la Mujer	
Inmediato superior:	Alcalde / Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Asistente de la Oficina Municipal de la Mujer	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto administrativo que se encarga de la participación, inclusión y promoción de las mujeres en el ámbito social y productivo; contribuye en procesos de formulación, planificación e implementación de políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres y sus familias.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar eficientemente los recursos de cualquier naturaleza asignados a la OMM. - Realizar diagnósticos, planes, programas, proyectos y actividades que garanticen el acceso equitativo a la tierra, a recursos naturales, educación y otros derechos fundamentales a las mujeres. - Propiciar la integración de las mujeres en actividades y programas de desarrollo comunitario. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 2 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la organización y el acercamiento con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer la seguridad de las mujeres, niños y jóvenes en sus hogares por medio de campañas a nivel local que sensibilicen y divulguen la realidad de la violencia intrafamiliar y el conocimiento del marco jurídico legal existente para la prevención de la violencia. - Presentar los resultados de diagnósticos efectuados, para promover la seguridad en salud para las mujeres, incentivar y fortalecer campañas de atención y cuidado materno-infantil, divulgación y capacitación en prevención y riesgo del VIH/SIDA para las mujeres y jóvenes. - Participar en reuniones con las entidades que previenen y sancionan el tráfico y trata de personas por medio de campañas y programas de difusión y sensibilización sobre la incidencia, y recurrencia. - Canalizar las demandas y propuestas que los grupos de jóvenes de mujeres y las familias del municipio, presenten como alternativas de solución a los problemas. - Integrar los conceptos de Interculturalidad, equidad de género y juventud a los planes, programas y proyectos municipales. - Resguardo de expedientes de mujeres inscritas en los programas y proyectos. - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 3 de 3
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Juez de Asuntos Municipales. - Externas: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Juzgado de Paz, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismos internacionales y no gubernamentales, mujeres que requieran los servicios. 	
Autoridad:	Sobre procesos y toma de decisiones propios del puesto y subalternos bajo su cargo.	
Responsabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales o financieros que sean brindados para programas y proyectos. - Procesos de convocatoria de participación de grupos de mujeres. - Formulación de proyectos, ejecución y elaboración de informes para inclusión social de la mujer. - Mobiliario y equipo asignado. 	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	<ul style="list-style-type: none"> - Título a nivel medio, preferente con estudios universitarios en carreras humanísticas. - Preferible bilingüe español- mam. 	
Experiencia:	Un año de experiencia en manejo de grupos y conocimiento en leyes municipales y sociales.	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica. - Responsable. - Manejo de conflictos. - Conocimiento en leyes civiles y de protección a la mujer. - Liderazgo. - Capacidad de persuasión. - Manejo de Microsoft office. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018 Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 007	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Juez(a) de Asuntos Municipales	
Unidad:	Juzgado de Asuntos Municipales	
Inmediato superior:	Alcalde/ Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Encargados de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto administrativo que se encarga de responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud y demás servicios básicos.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las denuncias, quejas o reportes, según el caso, que le sean presentadas y que sean de su competencia. - Emitir resolución de las investigaciones realizadas indicar un resumen de los hechos, si han sido probados y si son constitutivos de infracciones legales administrativas definir e imponer las sanciones correspondientes. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018 Página: 2 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar control de los expedientes con las denuncias, quejas o informes que se reciban. - Gestionar, cuando corresponda, el pago de tributos y realizar las acciones necesarias para su recuperación, previas a utilizar la vía jurisdiccional. - Certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a la Policía Nacional Civil, ser responsable de conformidad con la ley por su omisión al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y de ser necesario se hará asesorar de un experto en esa materia. - Efectuar las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitir inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y en su caso aprobación. - Velar porque las diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta. - Efectuar las diligencias y expedientes administrativos que le traslade la Alcaldía o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen. - Conocer las denuncias por infracciones a la ley y reglamentos de tránsito cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018 Página: 3 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las infracciones a las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales y ventas en la vía pública. - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Alcalde Municipal, Policía Municipal, y cualquier dependencia municipal. - Externas: Policía Municipal, Ministerio Público, Juzgado de Paz, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismos internacionales y no gubernamentales, vecinos. 	
Autoridad:	Para hacer cumplir los reglamentos municipales y ordenanzas y subalternos bajo su cargo.	
Responsabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las inherentes a su puesto en materia legal. - Del mobiliario y equipo asignado. 	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Preferentemente Abogado y Notario con colegiado activo o en su lugar estudiante a nivel universitario y que hubiere cursado y aprobado los derechos administrativos y procesales del pensum de estudios vigente.	
Experiencia:	En puestos similares mínimo 5 años.	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la problemática municipal. - Para recibir y seguir instrucciones, analizar conflictos y problemas de su competencia y recomendar soluciones. - Atención al público. - Manejo de Microsoft office. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 1 de 3
I. IDENTIFICACIÓN		
Código: 008	Salario: Sujeto a disponibilidad presupuestaria.	
Título:	Director(a) de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal – UGAM-	
Unidad:	Oficina de Gestión Ambiental	
Inmediato superior:	Alcalde/ Alcaldesa Municipal	
Subalternos:	Gestor de riesgos	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza del puesto:	Puesto administrativo responsable de elaborar planes y programas de protección y conservación de la flora y la fauna del municipio, así como la revisión de los estudios de impacto ambiental y de riesgo que se presenten en la municipalidad; que propongan medidas de mitigación y prevención de riesgo.	
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer en coordinación con el MARN, normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente. - Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales, así como en la prevención de incendios forestales. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018 Página: 2 de 3
Atribuciones y responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Promover campañas de sensibilización para la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. - Identificar y gestionar el establecimiento de áreas protegidas en terrenos municipales. - Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente, con el aval de la población, especialmente a los pueblos indígenas, según el ordenamiento territorial de su jurisdicción. - Reforzar la capacidad de respuesta a nivel local, (comunitario municipal mediante acciones como: Capacitación/entrenamiento básico (materiales y servicios de capacitación, entrenamiento de brigadas para desastres, plan de contingencia simulacros); coordinar apoyo a infraestructura para planes de contingencia (albergues de emergencia, tanques de agua, kits de primera emergencia). - Implementar sistemas de alerta temprana (principalmente para las amenazas de inundaciones). - Cualquier otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el alcalde municipal. 	

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Versión: 1
	DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha de revisión: enero de 2018
		Página: 3 de 3
Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Internas: Concejo Municipal, Alcalde, Director Municipal de Planificación, Unidad de riesgos. - Externas: Ingeniero forestal de la delegación departamental de Huehuetenango del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, y empleados del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Comisión Nacional Guatemalteca para reducción de desastres –CONRED-, Comisión Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía –INSIVUMEH-, Cruz Roja y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. 	
Autoridad:	Sobre procesos del puesto y subalternos bajo su cargo.	
Responsabilidad:	Todas las inherentes a su cargo y del mobiliario y equipo asignado.	
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		
Académicas:	Título a nivel medio con estudios universitarios de las carreras de ingeniería: en gestión ambiental, agrónomo en recursos naturales renovables, en industrias agropecuarias y forestales	
Experiencia:	Preferible un año de experiencia en manejo de gestión y leyes ambientales.	
Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de leyes ambientales e historial de desastres municipales. - Liderazgo - Comunicativo - Capacidad para analizar y evaluar riesgos. - Manejo de Microsoft office. 	

**Manual de Normas y Procedimientos
Municipalidad de La Democracia,
Departamento de Huehuetenango**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
1 OBJETIVOS	1
2 CAMPO DE APLICACIÓN	1
3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4 SIMBOLOGÍA UTILIZADA	2
5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS	3
5.1 PROCEDIMIENTO 1 GESTIÓN DE PROYECTOS	4
5.2 PROCEDIMIENTO 2 TRÁMITE PARA LICENCIA DE CONTRUCCIÓN	7
5.3 PROCEDIMIENTO 3 SERVICIO DE AGUA O REINSTALACIÓN	11
5.4 PROCEDIMIENTO 4 MATRIMONIO CIVIL	15

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos es un instrumento de apoyo administrativo de carácter informativo que presenta la consecuencia procedimental para la ejecución de procesos en la municipalidad, sirve de guía y consulta para orientar a empleados municipales y funcionarios en la consecución y responsabilidad en la realización de sus actividades.

Su elaboración proporciona a los trabajadores una herramienta que facilita el desarrollo de los procesos, evita la duplicidad de funciones, identifica cuándo y quién debe realizar las tareas asignadas para que el proceso sea eficiente y eficaz.

El presente documento contiene información apropiada para que el usuario comprenda la finalidad del manual a través de sus objetivos, la descripción de del procedimiento y la representación gráfica a través de los diagramas de flujo se detallan cuatro procedimientos: gestión de proyectos, trámite para licencia de construcción, servicio de agua o reinstalación, matrimonio civil todos aplicables a la municipalidad de La Democracia Huehuetenango utilizados en las áreas de Planificación, Secretaría, Servicios Municipales y Tesorería.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Este manual contiene la descripción de actividades que deben seguir en la consecución de algunos procesos en ciertas unidades administrativas aplicables a la Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango. Este debe ser flexible deber ser revisado constantemente para que se mantenga actualizado.

1 OBJETIVOS

Son los fines que se persiguen con la creación del manual.

1.1 GENERAL

- Facilitar a los colaboradores el desempeño de procesos laborales en donde tengan participación.

1.2 ESPECÍFICOS

- Evitar la duplicidad de funciones a través de la revisión de procedimientos útiles y funcionales para los colaboradores.
- Reducir los esfuerzos y tiempos innecesarios.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual de normas y procedimientos tendrá su aplicación en la municipalidad de La Democracia, específicamente en las unidades administrativas de Planificación, Secretaría, Tesorería, Servicios Municipales.



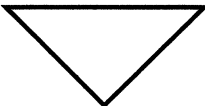

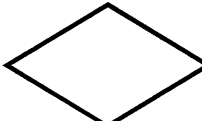
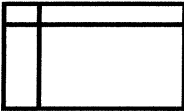
3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

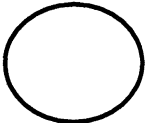
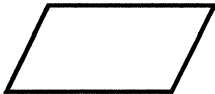

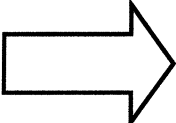


- Este manual debe ser de conocimiento de todos los colaboradores de la municipalidad involucrados.
- Revisarse periódicamente para evaluar su funcionalidad.
- Debe ser actualizado cada vez que se realice algún cambio en la estructura organizacional o en el orden de las actividades.

4 SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Los símbolos son una especie de lenguaje con los que se representa ideas, conceptos, acciones, etc.

Para efectos del presente manual se utilizará la forma ANSI –American National Estándar Institute- que representará flujos de información y adaptar algunos símbolos para flujos administrativos.

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio o fin	Indica el inicio o fin de un procedimiento.
	Operación, actividad o Proceso	Representa una acción en donde se invierte esfuerzo físico y mental
	Archivo final	Indica que al concluir cierto paso debe almacenar la información en expedientes finales.
	Archivo temporal	Indica que la permanencia del archivo es temporal.
	Decisión	Esta figura nos da la pauta para continuar o no una acción.
	Archivo de documentos	Indica el almacenar información de expedientes o documentos.


SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Conector dentro de página	Representa una conexión con otra área administrativa del mismo flujo dentro de la página
	Inspección, revisión o verificación	Sirve para examinar o comprobar el trabajo realizado.
	Conector fuera de página	Representa un enlace con una página diferente.
	Transferencia	Indica el movimiento de los empleados, material o equipo a otro lugar.
	Documento	Indica la creación de un documento o registro.
	Multidocumento	Indica la creación de más de dos documentos en el proceso.

Fuente: Álvarez Torres, M. G. 2006. Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos, México D.F. Panorama Editorial, S.A. de C.V. decimocuarta reimpresión 145 p.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

A continuación se describen cuatro procedimientos que ejecutan las distintas dependencias de la municipalidad.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Andrea Medina	Dirección de Planificación Municipal	Concejo Municipal

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 1
		Fecha de revisión: enero de 2018

5.1 PROCEDIMIENTO 1 GESTIÓN DE PROYECTOS

Título: Gestión de Proyectos	Procedimiento No. 1	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 9	Hoja: 1 de 3
	No. De formas: 9	Elaborado por: Andrea M.

I. DEFINICIÓN

Proceso ejecutado por el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio ante la Dirección Municipal de Planificación, para solicitar proyectos, posterior al estudio y evaluación de las necesidades en la comunidad.

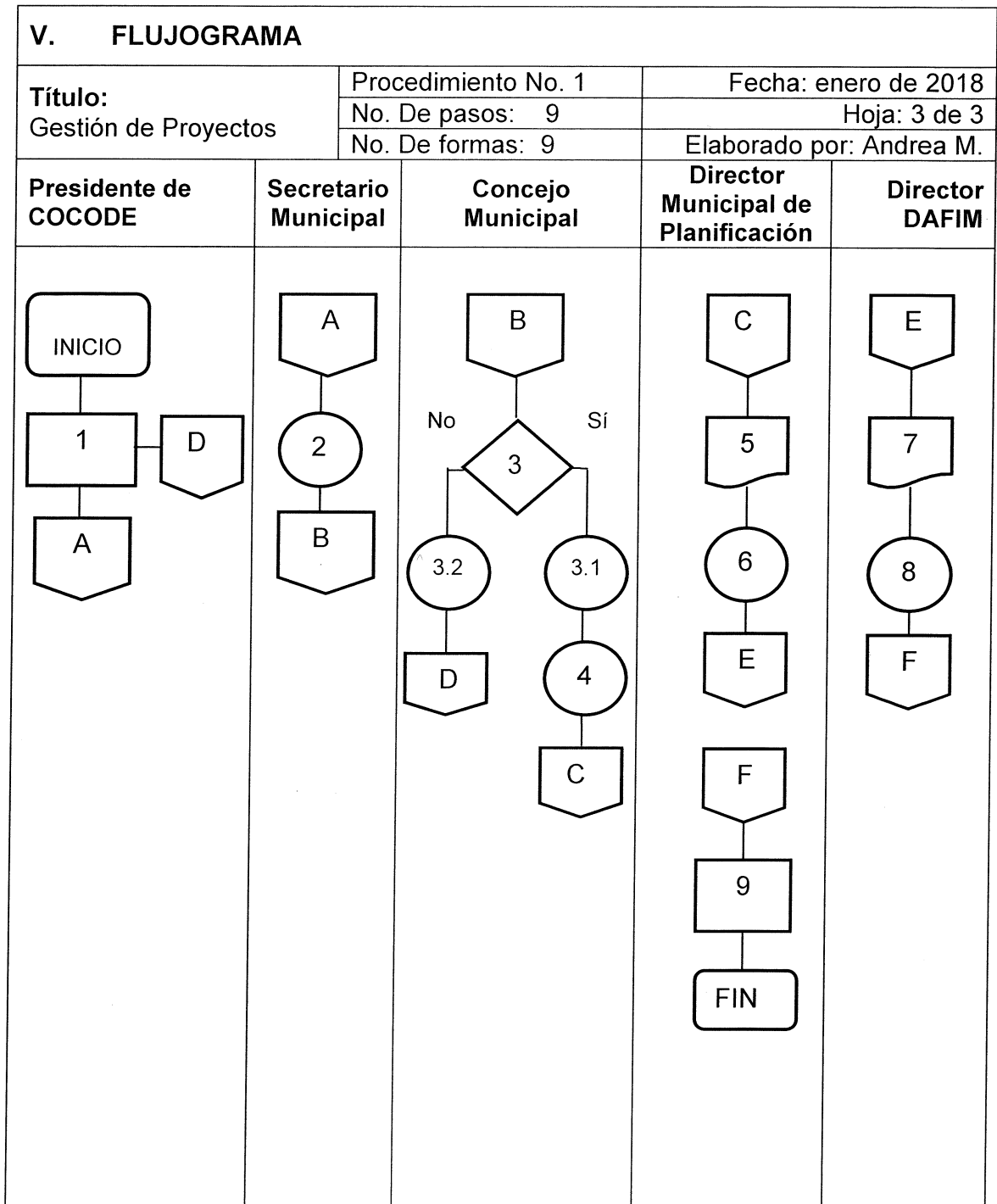
II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Identificar necesidades de inversión social.
- Desarrollar planes, programas y proyectos de beneficio social.
- Evaluar los proyectos en relación a la necesidad planteada.
- Crear el perfil y hacer los estudios técnicos necesarios para los proyectos que se llevarán a cabo.

III. NORMAS ESPECÍFICAS

- El proyecto debe ser en beneficio del desarrollo de los habitantes del municipio.
- Debe ser presentado por el líder comunitario por medio de la concertación social.
- Debe cumplir con todos los requisitos solicitados en la Ley de Compras y Contrataciones del Estado de Guatemala.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Título: Gestión de Proyectos	Procedimiento No. 1	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 9	Hoja: 2 de 3
	No. De formas: 9	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Presidente de COCODE	Termina: Director de Planificación Municipal	
RESPONSABLE	PASO No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
Presidente de COCODE	1	Identifica, prioriza y presenta proyectos de beneficio social.
Secretario Municipal	2	Recibe propuesta y solicitud.
Concejo Municipal	3	Evalúa las propuestas de los proyectos y analiza la solicitud.
	3.1	Sí, emite dictamen del proyecto pues demuestra factibilidad técnica.
	3.2	No, rechaza el proyecto.
	4	Autoriza proyecto y lo traslada a la Dirección Municipal de Planificación.
Dirección Municipal de Planificación	5	Elabora perfil y diseño del proyecto.
	6	Envía expediente a la Dirección Financiera de Administración Integrada.
Dirección Financiera de Administración Integrada	7	Realiza presupuesto con análisis financiero.
	8	Traslada expediente a la Dirección Municipal de Planificación -DAFIM-.
Dirección Municipal de Planificación	9	Registra proyecto en el Sistema Nacional de Inversión Pública y en el Plan Operativo Anual.



	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 1
		Fecha de revisión: enero de 2018

5.2 PROCEDIMIENTO 2 TRÁMITE PARA LICENCIA DE CONTRUCCIÓN

Título: Trámite para Licencia de Construcción	Procedimiento No. 2	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 8	Hoja: 1 de 4
	No. De formas: 8	Elaborado por: Andrea M.

I. DEFINICIÓN

Procedimiento para que vecinos, entidades públicas y privadas puedan obtener licencia de construcción dentro del perímetro del municipio de La Democracia Huehuetenango.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

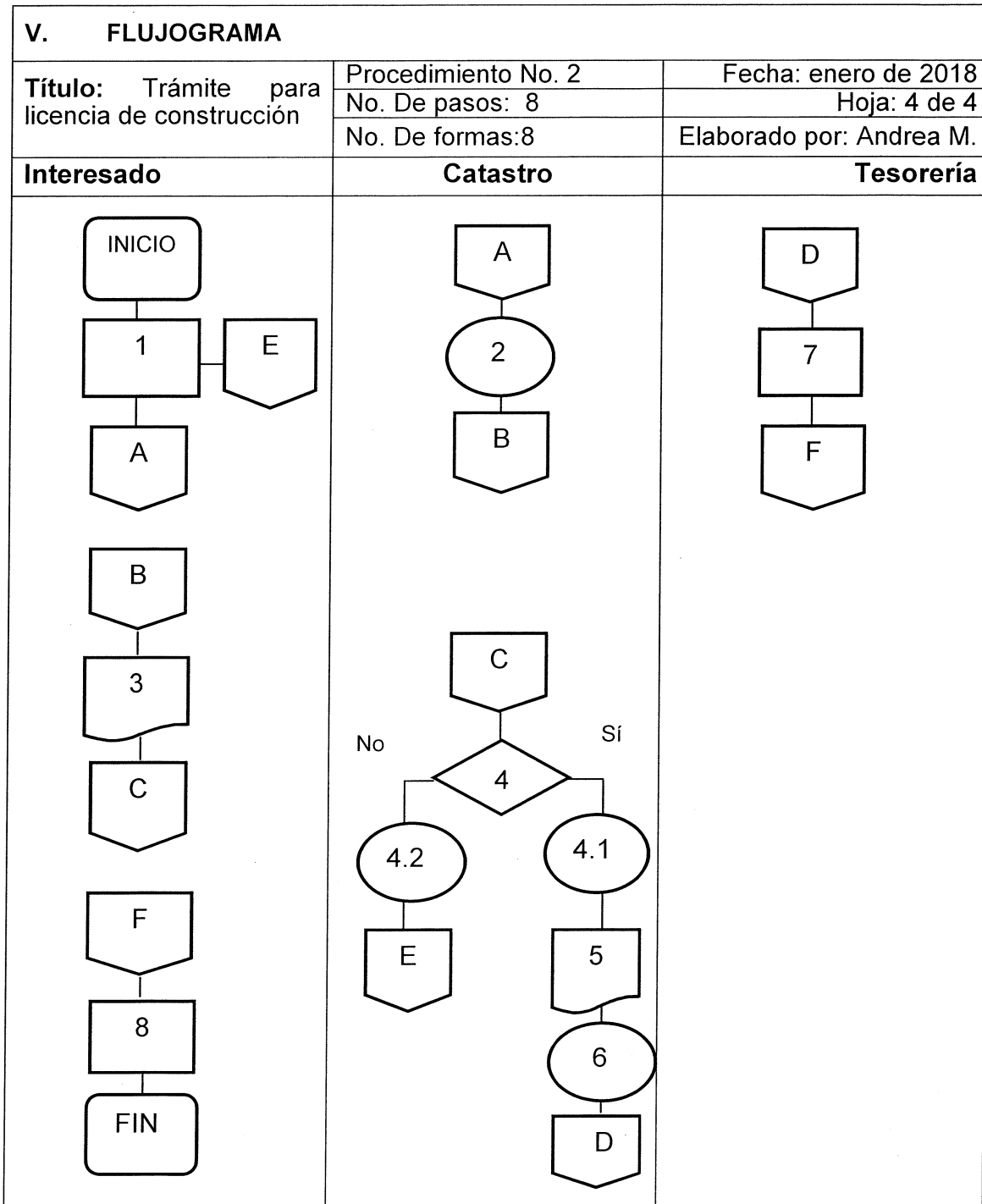
- Orientar al interesado sobre los requisitos para obtener una licencia de construcción
- Controlar las construcciones de acuerdo a los lineamientos de orden urbanístico.
- Garantizar el ordenamiento urbano de acuerdo a las solicitudes de catastro.


III. NORMAS ESPECÍFICAS

- El interesado debe presentar la solicitud en donde indique claramente la delimitación en donde desea realizar la construcción.
- Debe cumplir con presentar los requisitos de boleto de ornato, fotocopia de DPI, fotocopia de las escrituras de la propiedad, recibo de IUSI.
- Llenar el formulario de solicitud de licencia.
- Cancelar el servicio en tesorería.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Título: Trámite para licencia de construcción	Procedimiento No. 2	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 8	Hoja: 2 de 4
	No. De formas: 8	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Interesado	Termina: Interesado	
RESPONSABLE	No. De Paso	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
Interesado	1	Emite solicitud y especifica el lugar donde desea realizar la construcción y la entrega a catastro.
Catastro	2	Entrega a usuario formulario para solicitar licencia.
Interesado	3	Llena formulario y entrega demás papelería solicitada: fotocopia de DPI, boleto de ornato, fotocopia de DPI y recibo de IUSI.
Catastro	4	Realiza la inspección de campo y decide la factibilidad del trámite.
	4.1	Sí procede catastro autoriza licencia e informa al interesado.
	4.2	No procede al no cumplir con las especificaciones necesarias.
	5	Elabora informe.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Título: Trámite para licencia de construcción	Procedimiento No. 2	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 8	Hoja: 3 de 4
	No. De formas: 8	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Interesado	Termina: Interesado	
RESPONSABLE	Paso No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
Catastro	6	Prepara expediente a Tesorería para cobro del servicio.
Tesorería	7	Cobra el derecho de construcción según informe de Catastro.
Interesado	8	Obtiene licencia y lleva a cabo la construcción autorizada.



	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 1
		Fecha de revisión: noviembre de 2017

5.3 PROCEDIMIENTO 3 SERVICIO DE AGUA O REINSTALACIÓN

Título: Servicio de agua o reinstalación.	Procedimiento No. 3	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 10	Hoja: 1 de 4
	No. De formas: 10	Elaborado por: Andrea M.

I. DEFINICIÓN

Define el proceso para la adquisición del servicio de agua en un inmueble, en el que no se compra derecho, si no que será datado uno o varios títulos de agua se refiere a la instalación o reinstalación domiciliar.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

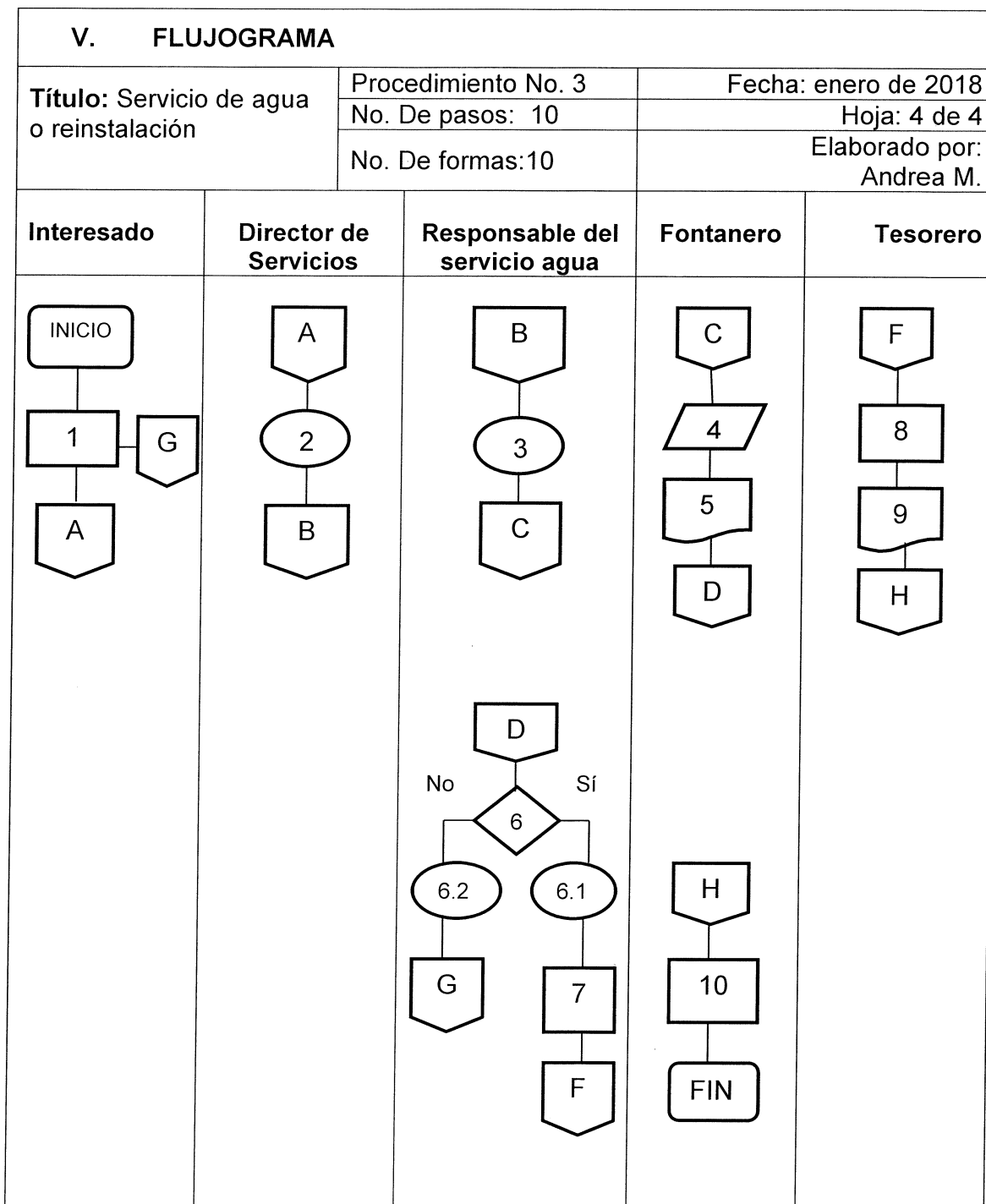
- Orientar al vecino para que realice los requerimientos antes de instalar o reinstalar el servicio.
- Que exista una evaluación técnica del fontanero antes de la instalación.
- Brindar a los pobladores el servicio de distribución de agua.


III. NORMAS ESPECÍFICAS

- El vecino debe presentar la solicitud en donde indique claramente la delimitación en donde desea instalar o reinstalar el servicio.
- Debe cumplir con presentar los requisitos de boleto de ornato, fotocopia de DPI, fotocopia de las escrituras de la propiedad, recibo de IUSI.
- Cancelar la cuota anual del servicio.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Título: Servicio de agua o reinstalación.	Procedimiento No. 3	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 10	Hoja: 2 de 4
	No. De formas: 10	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Usuario	Termina: Fontanero	
RESPONSABLE	No. De paso	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Usuario	1	Presenta solicitud de instalación o reinstalación al Director de Servicios Municipales.
Director de Servicios Municipales	2	Registra solicitud y traslada al responsable de servicio de agua.
Responsable de servicio de agua	3	Ordena inspección de campo al fontanero municipal.
Fontanero Municipal	4	Realiza inspección de campo.
	5	Elabora informe.
Responsable de servicio de agua	6	Revisa y toma una decisión con base al informe del fontanero municipal.
	6.1	Sí procede solicitud cumple con los requisitos.
	6.2	No procede la solicitud.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Título: Servicio de agua o reinstalación.	Procedimiento No. 3	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 10	Hoja: 3 de 4
	No. De formas:10	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Usuario	Termina: Fontanero	
RESPONSABLE	Paso No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
Responsable de servicio de agua	7	Emite resolución
Tesorero	8	Realiza cobro según resolución del servicio autorizado.
	9	Emite orden de conexión.
Fontanero	10	Ejecuta orden e instala el servicio.



	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Versión: 1
		Fecha de revisión: enero de 2018

5.4 PROCEDIMIENTO 4: MATRIMONIO CIVIL

Título: Matrimonio Civil	Procedimiento No. 4	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 9	Hoja: 1 de 4
	No. De formas: 9	Elaborado por: Andrea M.

I. DEFINICIÓN

Define los requisitos para celebrar legalmente la unión de dos personas, se establece formalmente para ser reconocido a nivel social y cultural el cual implica también derechos y obligaciones.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

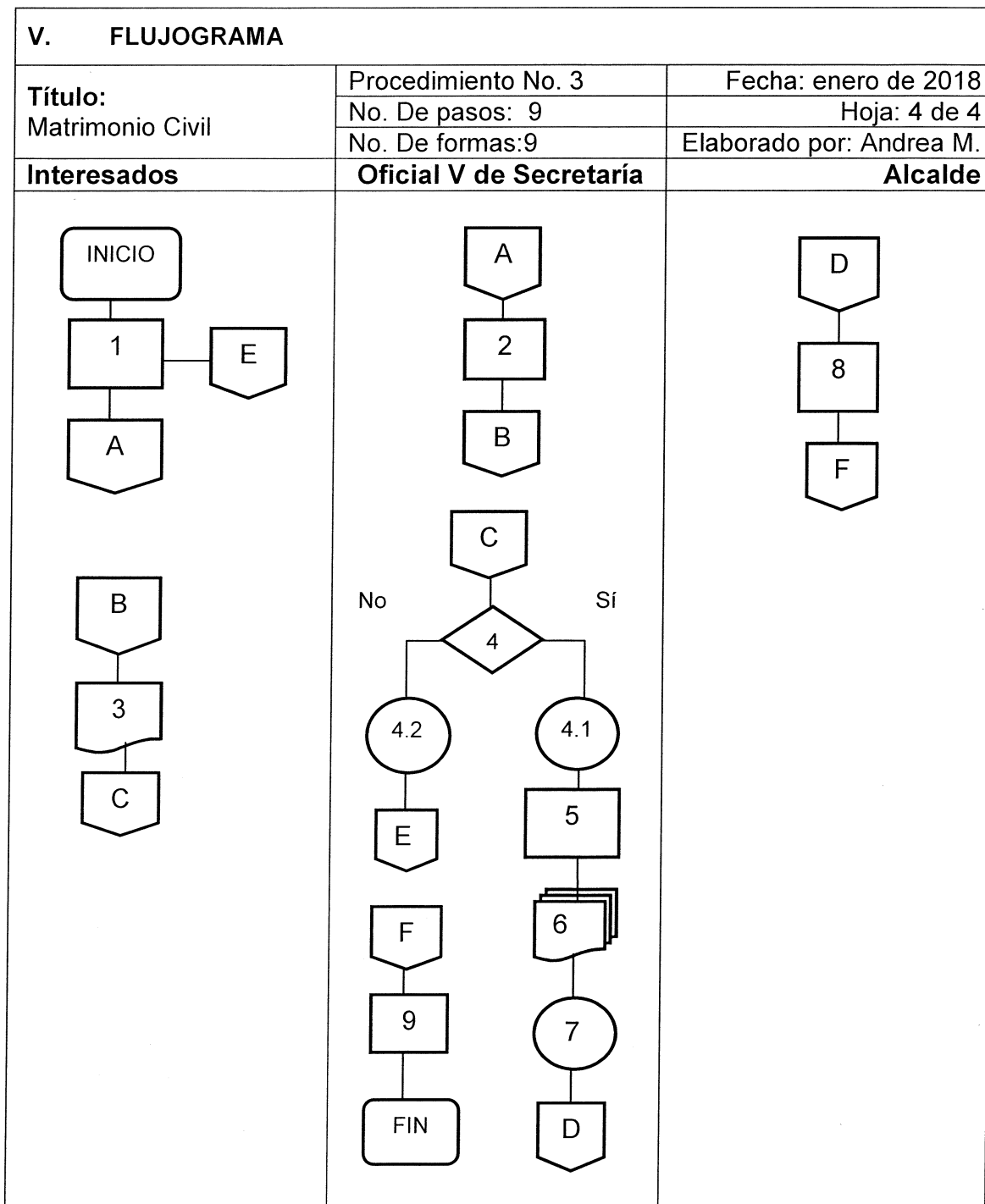
- Celebrar la institución social que crea el vínculo conyugal.
- Representar la unión de hombre y mujer con autoridad y consideraciones iguales en el hogar.

III. NORMAS ESPECÍFICAS

- El matrimonio debe autorizarse por el alcalde municipal o el concejal que haga sus veces, o por un notario hábil legalmente para el ejercicio de su profesión.
- Los interesados deben presentar certificaciones de nacimiento originales de cada uno extendidas por el Registro Nacional de Personas –RENAP- donde se verifique que ambos son solteros.
- Presentar documento único de identificación –DPI- en original y fotocopia.
- Presentar copia de boleto de ornato.
- Presentar certificado médico de ambos contrayentes
- Llenar formulario de solicitud.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Título: Matrimonio civil	Procedimiento No. 4	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 9	Hoja: 2 de 4
	No. De formas: 9	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Interesados	Termina: Alcalde Municipal	
RESPONSABLE	PASO No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Interesados	1	Solicitan información referente al trámite de matrimonio civil en la Secretaría Municipal.
Oficial V de Secretaría	2	Brinda información sobre los requisitos y formulario de solicitud.
Interesados	3	Llenan formulario y entregan los documentos al Oficial V de Secretaría.
Oficial V de Secretaría	4	Verifica que la documentación presentada cumpla con los requisitos establecidos.
	4.1	Sí autoriza cumplen los requisitos.
	4.2	No procede por no cumplir con algún aspecto legal o no tener la papelería completa.
	5	Inscribe a los contrayentes y les indica fecha de boda civil.

Título: Matrimonio civil	Procedimiento No. 4	Fecha: enero de 2018
	No. De pasos: 9	Hoja: 3 de 4
	No. De formas: 9	Elaborado por: Andrea M.
Inicia: Interesados	Termina: Alcalde Municipal	
Oficial V de Secretaría	6	Crea expediente con la papelería, redacta las actas de matrimonios, avisos, Avisos razonamiento de libros y boletines de matrimonios.
	7	Fija fecha de ceremonia y traslada expediente completo al Alcalde Municipal
Alcalde	8	Celebra la ceremonia civil y entrega constancias.
Oficial V de Secretaría	9	Traslada expediente al RENAP y da instrucciones a los conyugues para validar su matrimonio en dicha institución.



PERFIL DE PROYECTOS

ÍNDICE

No.	DESCRIPCIÓN	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	PERFIL DE PROYECTOS	1
	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD ALDEA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	
1.1	UBICACIÓN	1
1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	1
1.3	JUSTIFICACIÓN	1
1.4	OBJETIVOS	2
1.4.1	General	2
1.4.2	Específicos	2
1.5	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN CON EL PROYECTO	2
1.6	POBLACIÓN BENEFICIADA	3
1.6.1	Directa	3
1.6.2	Indirecta	3
1.7	TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN	3
1.8	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	3
1.9	ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO	3
1.10	ASPECTOS TÉCNICOS	4
1.11	PLAN DE INVERSIÓN	6
1.12	SOSTENIBILIDAD	7
	PROYECTO: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, ALDEA LA REFORMA, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	
2.1	UBICACIÓN	7
2.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.3	JUSTIFICACIÓN	8
2.4	OBJETIVOS	8

2.4.1	General	8
2.4.2	Específicos	8
2.5	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN CON EL PROYECTO	9
2.6	POBLACIÓN BENEFICIADA	9
2.6.1	Directa	9
2.6.2	Indirecta	9
2.7	TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN	9
2.8	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	9
2.9	ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO	9
2.10	ASPECTOS TÉCNICOS	10
2.11	PLAN DE INVERSIÓN	11
2.12	SOSTENIBILIDAD	11
	PROYECTO: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CASERÍO EL MIRADOR ALDEA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	
3.1	UBICACIÓN	12
3.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	12
3.3	JUSTIFICACIÓN	12
3.4	OBJETIVOS	13
3.4.1	General	13
3.4.2	Específicos	13
3.5	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN CON EL PROYECTO	13
3.6	POBLACIÓN BENEFICIADA	13
3.6.1	Directa	13
3.6.2	Indirecta	14
3.7	TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN	14
3.8	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	14
3.9	ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO	14
3.10	ASPECTOS TÉCNICOS	14
3.11	PLAN DE INVERSIÓN	16
3.12	SOSTENIBILIDAD	16

INTRODUCCIÓN

Un perfil de proyecto constituye una visión simplificada un proyecto final su fin consiste en reducir la complejidad del análisis y facilitar la comprensión.

Ayudan a los miembros de la municipalidad a poder analizar las posibles implicaciones de su propuesta, pues actúa como un filtro, aumentan la confianza y el sentido de pertenencia del proyecto, así como la relación desarrollada con los técnicos locales.

Este documento contiene tres perfiles de proyecto el primero corresponde a la construcción de un puesto de salud y los restantes consisten en mejoramiento de la infraestructura educativa de dos escuelas en distintos centros poblados; cada perfil cuenta con el nombre específico, ubicación , descripción del proyecto, justificación, objetivos, problemas que se resuelven con su implementación y población beneficiada directa e indirectamente, tiempo y costos aproximados de ejecución, especificaciones del proyecto, aspectos técnicos plan de inversión y por último la sostenibilidad propuesta.

PERFIL DE PROYECTOS

A continuación se presentan tres perfiles de proyectos considerados como prioritarios dentro de las necesidades de inversión social detectadas en el diagnóstico realizado.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD ALDEA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Nace de la necesidad de cubrir la demanda del servicio de salud, la aldea es de difícil acceso el camino es de terracería y funciona como único medio de transporte el pick up con servicio irregular, por lo que se convierte en una necesidad mayor al presentarse cualquier emergencia de salud para los vecinos.

1.1 UBICACIÓN

Departamento: Huehuetenango

Municipio: La Democracia

Comunidad: Aldea San Isidro.

Distancia: 13 kilómetros de la cabecera municipal.

Estado de la carretera de acceso: terracería.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un puesto de salud el cual es el primer contacto del sistema tiene previsto contemplar los servicios básicos de salud; contará con los siguientes ambientes de sala de espera, clínica de consulta, clínica de hipodermias y área de aseo.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Los vecinos de la mayoría de aldeas del Municipio experimentan los efectos de la pobreza, sobre todo quienes habitan en los territorios rurales y de difícil acceso como lo es la Aldea San Isidro. Esta situación debe ser atendida por parte de la planificación municipal en coordinación con el Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social –MSPAS-, situación que propiciará mayor cobertura en el primer nivel de atención en salud.

En este sentido, la construcción de un Puesto de Salud en la Aldea San Isidro, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango permitirá a los vecinos de la Aldea y centros poblados aledaños un acceso más fácil y rápido en relación a la distancia.

De esta forma, un puesto de salud permitirá beneficios a la población con una cobertura aproximada de dos mil habitantes, contará con ambientes necesarios para su funcionamiento y servirá de enlace entre la red institucional de salud pública y el nivel comunitario; brindará un conjunto de servicios básicos definidos según la legislación aplicable; entendidos éstos como las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación que se interrelacionan entre sí para resolver problemas de salud de las personas y del ambiente con el recurso humano básico establecido (auxiliares de enfermería) lo que permitirá el mejoramiento de las condiciones de vida dirigida a la población rural.

1.4 OBJETIVOS

Son aquellos con los que se guiarán el curso de acción del proyecto.

1.4.1 General

Construir un Puesto de Salud en la Aldea San Isidro, La Democracia, Huehuetenango.

1.4.2 Específicos

- Facilitar un acceso más rápido a los servicios básicos de salud.
- Servir de enlace entre la red institucional de salud pública y el nivel comunitario.

1.5 PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN CON EL PROYECTO

Los principales problemas que se resolverán serán los siguientes:

Acceso más cercano a un puesto de salud.

Atención médica capacitada y calificada.

Aplicación de medicamentos vía parenteral (inyecciones intravenosas, intramuscular, subcutánea e intradérmica).

Enlace con el Centro de Salud u hospitales según se presente la emergencia.

1.6 POBLACIÓN BENEFICIADA

Se refiere a los principales centros poblados que beneficiará este proyecto.

1.6.1 Directa

Vecinos de la Aldea San Isidro aproximadamente 1,849 familias.

1.6.2 Indirecta

Vecinos de la Aldea Nueva Viña 211 familias, Caserío el Pinal 912 familias y Finca Quiaquichó 100 familias.

1.7 TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN

El tiempo previsto para la ejecución del proyecto es un año.

Fecha prevista inicio: 01 de enero.

Fecha de finalización: 30 de diciembre.

1.8 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El proyecto descrito tiene un costo total de setecientos mil quetzales con 00/100 (Q.700,000.00).

1.9 ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

El Puesto de Salud contará con los siguientes ambientes:

Sala de espera: lugar en donde todos los visitantes serán recibidos y tendrán un espacio mientras esperan la atención requerida.

Clínica de consulta: servirá para dar un diagnóstico del problema de salud que se presente.

Clínica de hipodermias: servirá para las vías de administración llamadas parenterales que consisten en las rutas en las que los medicamentos actúan más rápido, entre estas están las inyecciones intravenosa, intramuscular, subcutánea e intradérmica.

Área de aseo: destinado al resguardo de útiles y enseres de limpieza.

1.10 ASPECTOS TÉCNICOS

Corresponde a los recursos que se necesita para realizar el proyecto para tener una fuente confiable de lo necesario se utilizó la Guía de Costos Promedio de Construcción de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

Humanos: Ingeniero civil, arquitecto, albañiles y ayudantes de albañiles.

Físicos: Se refiere a los medios físicos que servirán para cumplir con el proyecto.

A continuación se hace un detalle de los mismos.

MATERIALES
Puerta de metal con chapa Yale (instalada) / unidad
Estructura de techo troquelada (metálica)
Cubierta lámina Perfil 10 (instalada)
Cubierta lámina de Zinc, 10 pies, Calibre 28
Piso de granito (sobre suelo)
Piso torta de cemento (0.10 m espesor)
Piso de cemento líquido
Ventana de metal con vidrio (instalada)

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

MATERIALES
Ventana de aluminio mil finish con vidrio
Inodoro completo tipo económico (instalado)
Lavamanos completo tipo económico (inst)
Toma corriente doble (instalado)
Lámpara fluorescente sin difusor 2 tubos de 40 watt y 48" de largo (instalada)
Losa 0.10 m de espesor, hierro #3
Azulejo nacional (instalado)
Muro perimetral de malla
Muro perimetral de block (limpio)

Financieros: Es todo aquel flujo de carácter monetario que será necesario para elaborar el proyecto. A continuación se presentan los costos promedio.

Descripción	Unidad de medida	Costo	
Puerta de metal con chapa Yale (instalada)	unidad	Q	2,000.00
Estructura de techo troquelada (metálica)	m ²	Q	430.00
Cubierta lámina Perfil 10 (instalada)	m ²	Q	285.00
Cubierta lámina de Zinc, 10 pies, Calibre 28	m ²	Q	175.00
Piso de granito (sobre suelo)	m ²	Q	200.00
Piso torta de cemento (0.10 m espesor)	m ²	Q	225.00

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Costo
Piso de cemento líquido	m ²	Q 175.00
Ventana de metal con vidrio (instalada)	m ²	Q 850.00
Ventana de aluminio mil finish con vidrio	m ²	Q 900.00
Inodoro completo tipo económico (instalado)	unidad	Q 750.00
Lavamanos completo tipo económico (instalado)	unidad	Q 600.00
Toma corriente doble (instalado)	unidad	Q 400.00
Lámpara fluorescente sin difusor 2 tubos de 40 watt y 48" de largo (instalada)	unidad	Q 900.00
Losa 0.10 m de espesor, hierro #3	m ²	Q 800.00
Azulejo nacional (instalado)	m ²	Q 300.00
Muro perimetral de malla	m	Q 400.00
Muro perimetral de block (limpio)	m	Q 1,500.00
Equipamiento	muebles e insumos	Q 114,750.00

Se detallan los principales costos con su correspondiente unidad de medida lo que permitirá una aproximación estándar a la hora de elaborar el presupuesto.

1.11 PLAN DE INVERSIÓN

El plan de inversión para la ejecución de este proyecto está identificado en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP bajo el código número 135207 con un financiamiento que asciende a la cantidad de setecientos mil quetzales con 00/100 (Q.700,000.00) el cual si se llevara a cabo correspondería el desembolso al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

1.12 SOSTENIBILIDAD

Una de las estrategias de abordaje del proyecto, es la coordinación interinstitucional para lograr la sostenibilidad de las acciones, se deben efectuar las alianzas estratégicas que faciliten recursos tanto humanos, como técnicos y físicos, en la Aldea San Isidro donde se ejecutará el proyecto. Entre los principales colaboradores están el Ministerio de Salud, la Municipalidad, la sociedad civil y otras que se deseen sumar.

El proyecto estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en representación del personal que preste los servicios en dicho Puesto de Salud.

PROYECTO: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, ALDEA LA REFORMA, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Este proyecto nace de la necesidad de mejorar la infraestructura educativa correspondiente a la Escuela Primaria que propicie las condiciones adecuadas que permitan el uso correcto de las instalaciones.

2.1 UBICACIÓN

Departamento: Huehuetenango.

Municipio: La Democracia.

Comunidad: Aldea La Reforma.

Distancia: 11 kilómetros de la cabecera municipal.

Estado de la carretera de acceso: terracería.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto está enfocado en mejorar la infraestructura educativa de la Escuela Rural Primaria de la Aldea La Reforma, Municipio de la Democracia, Departamento de Huehuetenango para resguardar la seguridad de los alumnos, maestros y la comunidad a través de asegurar las bases de la escuela.

Incluye trabajos de circulación con malla galvanizada, construcción de dos muros de contención, zapatas, cimientos, soleras y un portón de malla.

El material con el cual serán realizados los muros de contención perimetral, está considerado para soportar los cimientos de la escuela y detener el deslizamiento de la tierra, le dará la solidez necesaria, con las varillas de metal lo suficientemente gruesas con las que serán realizadas las columnas para darle soporte al muro.

2.3 JUSTIFICACIÓN

Los niños son una de las poblaciones más afectadas por la falta de acceso en la educación lo que los hace vulnerables al no contar con dos muros de contención necesarios para evitar accidentes dentro del centro educativo.

El proyecto permitirá la mejora de la infraestructura de la Escuela Primaria de la Aldea la Reforma adecuada para el resguardo, integridad de los estudiantes y normal funcionamiento del establecimiento a través de la instalación de un portón, circulación con malla galvanizada, la construcción de columnas, zapatas, soleras y dos muros de contención.

La construcción del muro aporta mejores condiciones educativas para la población de la Aldea La Reforma.

2.4 OBJETIVOS

Son aquellos con los que se guiarán el curso de acción del proyecto.

2.4.1 General

Mejorar la infraestructura de la Escuela Primaria de la Aldea La Reforma.

2.4.2 Específicos

- Contribuir a mejorar la calidad de infraestructura educativa mediante la construcción de dos muros de contención perimetral y un portón.
- Brindar mejores condiciones para la realización de futuros proyectos.

- Mitigar el riesgo de derrumbe de las instalaciones de la escuela.

2.5 PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN CON EL PROYECTO

Los principales problemas que se resolverán serán los siguientes:

Accidentes y pérdidas humanas.

Soporte a las instalaciones.

Evita robos de mobiliario.

Vigilancia en la entrada y salida de personas.

2.6 POBLACIÓN BENEFICIADA

2.6.1 Directa

Vecinos de la Aldea La Reforma Chojil 357 familias.

2.6.2 Indirecta

Vecinos del Caserío San Vicente Chojil 100 familias.

2.7 TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN

El tiempo aproximado de ejecución es un año.

Fecha prevista inicio: 01 de enero.

Fecha de finalización: 30 de diciembre.

2.8 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El proyecto descrito tiene un costo total de quinientos ocho mil ciento setenta y siete quetzales con 00/100 (Q.508,177.00).

2.9 ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

La circulación incluye: construcción de dos muros de contención hechos de piedra bola y concreto (mampostería) con una longitud de 19.25 metros lineales.

Construcción de muro de block más malla galvanizada en una longitud de 98.7 metros lineales, columnas de 0.15x0.15 con blocks de 0.14x0.19x0.39, zapatas de 0.80x0.80x20 metros más cimiento corrido de 0.20x0.40 metros, solera de

humedad de 0.20x0.15 metros más solera de block de 0.14x0.19x0.39 más tubos de HG (hierro galvanizado) de 2 pulgadas y alambrado de púas.

Portón de malla galvanizada de tubo de hierro galvanizado de dos pulgadas.

2.10 ASPECTOS TÉCNICOS

Corresponde a los recursos que se necesita para realizar el proyecto para tener una fuente confiable de lo necesario se utilizó la Guía de Costos Promedio de Construcción de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

Humanos: Ingeniero civil, arquitecto, albañiles y ayudantes de albañiles.

Físicos: Se refiere a los medios físicos que servirán para cumplir con el objetivo del proyecto. A continuación se hace un detalle de los mismos.

MATERIALES
Muro perimetral de block (m ²)
Muro perimetral de malla (m ²)

Financieros: Es todo aquel flujo de carácter monetario que será necesario para elaborar el proyecto. A continuación se presentan los costos promedio.

Descripción	Unidad de medida	Costo
Muro perimetral de block (m ²)	m ²	Q 850.00
Muro perimetral de malla (m ²)	m ²	Q 550.00

Se deben tomar en cuenta aspectos técnicos como: distancias, planos, visitas al terreno, la cantidad de movimiento de tierra, el tamaño de las plataformas, el corte del terreno, tala de árboles, así como todos los trabajos necesarios, para

acondicionar el terreno para la ejecución del proyecto, aspectos legales, dimensiones, análisis y estabilidad los muros.

2.11 PLAN DE INVERSIÓN

El plan de inversión para la ejecución de este proyecto está identificado en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP bajo el código número 186909 con un financiamiento que asciende a quinientos ocho mil ciento setenta y siete quetzales con 00/100 (Q.508,177.00) el cual si se llevara a cabo estaría integrado de la siguiente manera: dotación Ministerio de Educación cuatrocientos cuarenta mil quetzales con 00/100 (Q.440,000.00) más una contraparte de recursos de la Municipalidad de sesenta y ocho mil ciento setenta y siete quetzales con 00/100 (Q.68,177.00)

2.12 SOSTENIBILIDAD

Una de las estrategias de abordaje del proyecto, es la coordinación interinstitucional para lograr la sostenibilidad de las acciones, deben efectuar las alianzas estratégicas que faciliten recursos tanto humanos, como técnicos y físicos, en la Aldea La Reforma donde se ejecutará el proyecto. Entre los principales colaboradores de este proyecto se tienen al Ministerio de Educación, maestros, alumnos, la sociedad civil y otras que se deseen sumar.

El proyecto se propone que este bajo la responsabilidad de la Dirección y personal docente junto con el COCODE de la comunidad.

PROYECTO: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CASERÍO EL MIRADOR ALDEA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Este proyecto nace de la necesidad de mejorar la infraestructura educativa correspondiente a la Escuela Primaria que propicie las condiciones adecuadas que permitan el uso correcto de las instalaciones.

3.1 UBICACIÓN

Departamento: Huehuetenango.

Municipio: La Democracia.

Aldea: La Reforma.

Comunidad: Caserío El Mirador

Distancia: 18 kilómetros de la cabecera municipal.

Estado de la carretera de acceso: terracería.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto está enfocado en la mejora de la infraestructura educativa de la Escuela Rural Primaria del Caserío el Mirador, Aldea de Buenos Aires, Municipio de la Democracia, Departamento de Huehuetenango que persigue resguardar la seguridad de los alumnos, maestros y la comunidad así como también la mejora de la infraestructura ya existente al reforzar sus cimientos y circular el terreno.

Incluye trabajos de mejora en la cocina existente, construcciones de un muro de contención de mampostería, un módulo para uso como oficina para la dirección y bodega, tres sanitarios con sus respectivos lavamanos, construcción de fosa y pozo de absorción; circulación de concreto y malla galvanizada, construcción de una baranda de muro de block. Para la circulación según planos del terreno se debería realizar el dinamitado del mismo.

3.3 JUSTIFICACIÓN

Los niños son una de las poblaciones más afectadas por la falta de oportunidad educativa y a la vez vulnerable al no contar con una infraestructura digna que propicie condiciones mínimas que permitan su desarrollo y comodidad. La falta de fondos para mantenimiento de las escuelas y falta de mitigación de riesgo propicia estas condiciones.

El proyecto permitirá la mejora de la infraestructura de la Escuela Primaria del Caserío El Mirador adecuarla para el resguardo, integridad de los estudiantes y

normal funcionamiento a través acciones que propicien las condiciones para evitar accidentes, robo y la propagación de vectores de enfermedades gastrointestinales.

3.4 OBJETIVOS

Son aquellos con los que se guiarán el curso de acción del proyecto.

3.4.1 General

Mejorar la infraestructura de la Escuela Primaria del Caserío El Mirador.

3.4.2 Específicos

- Contribuir a mejorar la infraestructura educativa mediante la construcción de un muro de contención perimetral y otros ambientes.
- Proveer de sanitarios a alumnos y personal docente.
- Mitigar el riesgo de derrumbe de las instalaciones de la escuela.
- Mejorar las condiciones de la actual cocina.
- Brindar un espacio físico que servirá de oficina para la dirección y bodega para resguardo de materiales.

3.5 PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN CON EL PROYECTO

Los principales problemas que se resolverán serán los siguientes:

Materiales y equipo dañado.

Propagación de enfermedades gastrointestinales.

Accidentes y pérdidas humanas.

Soporte a las instalaciones.

Robos de mobiliario.

3.6 POBLACIÓN BENEFICIADA

3.6.1 Directa

Vecinos de la Caserío El Mirador 157 familias.

3.6.2 Indirecta

Vecinos de Aldea Buenos Aires Huixoc 333 familias.

3.7 TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN

El tiempo aproximado de ejecución es de un año.

Fecha prevista inicio: 01 de enero.

Fecha de finalización: 30 de diciembre.

3.8 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El proyecto descrito tiene un costo total de un millón ciento dos mil setecientos ochenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.1,102,784.00).

3.9 ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en lo siguiente: construcción de un muro de contención a base de mampostería de piedra, circulación perimetral con muro de block a una altura de un metro instalado con tubería de hierro galvanizado y malla. Construcción de una baranda de protección con una longitud de 22.70 metros.

Construcción de un módulo para dirección y bodega; mejoramiento de la cocina ya existente e instalación de tres sanitarios para uso general más lavamanos de concreto armado, construcción de fosa y pozo de absorción.

3.10 ASPECTOS TÉCNICOS

Corresponde a los recursos que se necesita para realizar el proyecto para tener una fuente confiable de lo necesario se utilizó la Guía de Costos Promedio de Construcción de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

Humanos: Ingeniero civil, arquitecto, albañiles y ayudantes de albañiles.

Físicos: Se refiere a los medios físicos que servirán para cumplir con el proyecto. A continuación se hace un detalle de los mismos.

MATERIALES
Block visto sisado, piso de concreto, estructura metálica en techo, lámina de zinc, ventanas metal + vidrio (m ²)
Block visto sisado, piso de concreto tintado, estructura metálica en techo, lámina de perfil 10, ventanas metal + vidrio (m ²)
Paredes repelladas, losa de concreto, piso imitación granito, estructura metálica de techo, lámina perfil 10 (m ²)
Muro perimetral de block (m ²)
Muro perimetral de malla (m ²)
Fosa séptica; 1.00*3.50*1.85m, Concreto
Pozo de absorción, 15.00 m Prof.

Financieros: Es todo aquel flujo de carácter monetario que será necesario para elaborar el proyecto. A continuación se presentan los costos promedio.

Descripción	Unidad de medida	Costo
Block visto sisado, piso de concreto, estructura metálica en techo, lámina de zinc, ventanas metal + vidrio (m ²)	m ²	Q 2,705.00
Block visto sisado, piso de concreto tintado, estructura metálica en techo, lámina de perfil 10, ventanas metal + vidrio (m ²)	m ²	Q 2,750.00
Paredes repelladas, losa de concreto, piso imitación granito, estructura metálica de techo, lámina perfil 10	m ²	Q 4,810.00
Muro perimetral de block (m ²)	m ²	Q 850.00
Muro perimetral de malla (m ²)	m ²	Q 550.00
Fosa séptica; 1.00*3.50*1.85m, Concreto	Unidad	Q 10,926.00
Pozo de absorción, 15.00 m Prof.	Unidad	Q 47,937.00

Se deben tomar en cuenta aspectos técnicos como: distancias, planos, visitas al terreno, la cantidad de movimiento de tierra, el tamaño de las plataformas, el

corte del terreno, tala de árboles, así como todos los trabajos necesarios, para acondicionar el terreno para la ejecución del proyecto, aspectos legales.

3.11 PLAN DE INVERSIÓN

El plan de inversión para la ejecución de este proyecto está identificado en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP bajo el código número 186641 con un financiamiento total que asciende a un millón ciento dos mil setecientos ochenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.1,102,784.00) el cual si se llevara a cabo estaría conformado de la siguiente manera: dotación Ministerio de Educación un millón de quetzales con 00/100 (Q.1,000,000.00) más dotación recursos de la Municipalidad de ciento dos mil setecientos ochenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.102,784.00).

3.12 SOSTENIBILIDAD

Una de las estrategias de abordaje del proyecto, es la coordinación interinstitucional para lograr la sostenibilidad de las acciones, se deben efectuar las alianzas estratégicas que faciliten recursos tanto humanos, como técnicos y físicos, en el Caserío El Mirador donde se ejecutará el proyecto. Entre los principales colaboradores de este proyecto se tienen al Ministerio de Educación, maestros, alumnos, la sociedad civil y otras que se deseen sumar. El proyecto se propone que este bajo la responsabilidad de la Dirección y personal docente junto con el COCODE de la comunidad.

